

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de junio



13.000 alumnos navarros de ESO y Bachillerato estrenan las recuperaciones de junio

Este curso desaparecen los exámenes de septiembre en Navarra Estas pruebas extraordinarias tendrán lugar los días 19 y 20 de junio

PÁG. 14-15 PÁG. 16

Siete detenidos en Pamplona por explotar sexualmente a mujeres

La Policía Nacional ha desarticulado una banda que obligaba a mujeres nigerianas a prostituirse



Osasuna no piensa vender a Mérida a pesar de las ofertas

PÁG. 25

Más de 4.000 ciclistas en el Día de la Bici de Pamplona

PÁG. 33

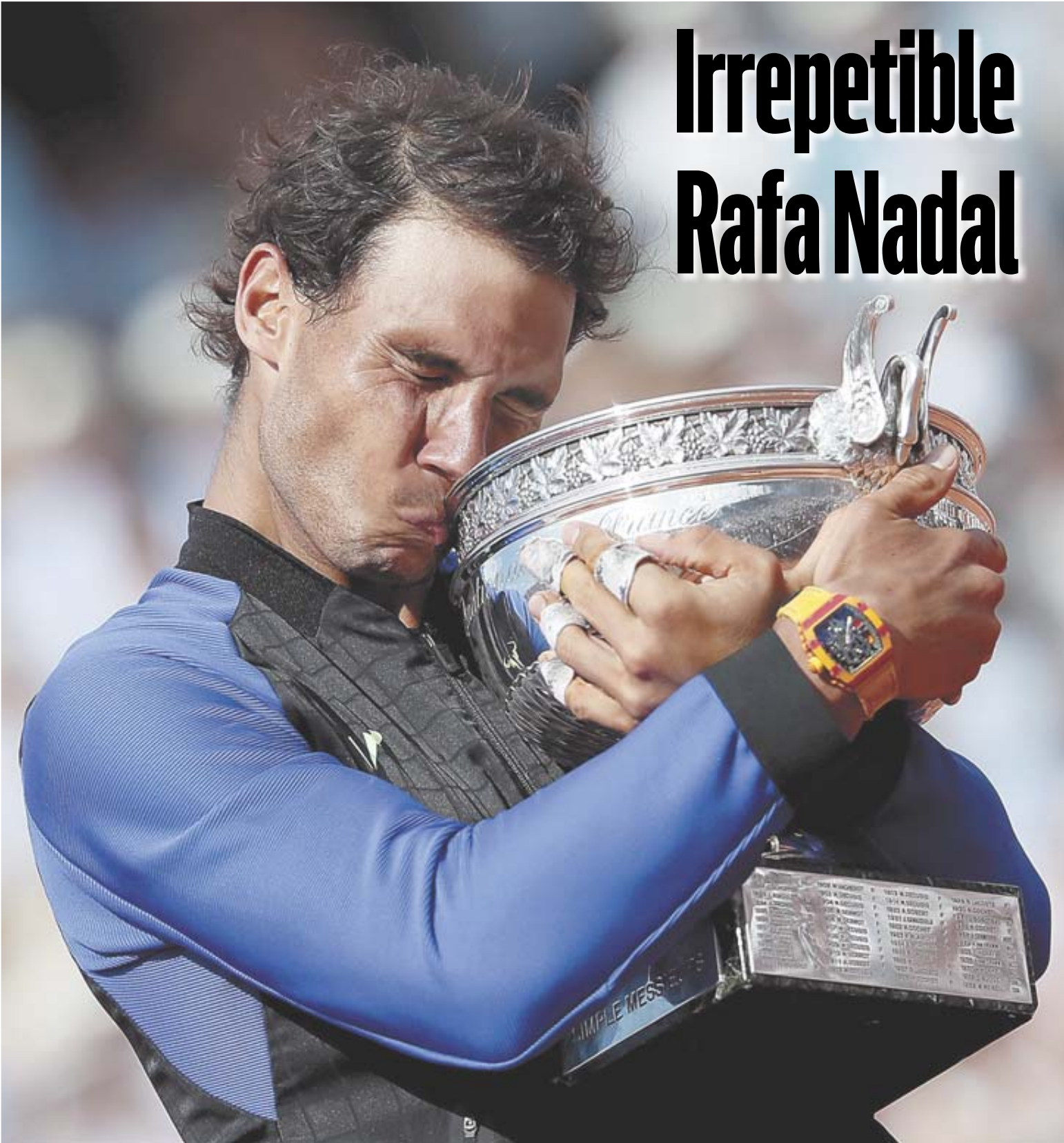
La prueba de obstáculos del Farinato sumó 1.500 inscritos

PÁG. 35

La pelota no encarecerá sus precios en San Fermín

PÁG. 44

NACIONAL	2	DEPORTES	25
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	10	FARMACIAS	67
NAVARRA	14	CARTELERIA	75
NAFAR	24	LOTERÍAS	77



Irrepetible Rafa Nadal

Rafa Nadal besa emocionado la Copa de los Mosqueteros, la que acredita como ganador del Torneo de Roland Garros.

REUTERS

El manacorí agranda su leyenda con su décimo Roland Garros

PÁG. 40-41

Amplio consenso en el Pacto de Toledo para que viudedad siga en el sistema

La factura anual de estas pensiones y orfandad asciende a 24.000 millones

Los partidos sí que están a favor de que las bonificaciones en las cotizaciones se financien vía Presupuestos

Sobre la mesa está la situación de 1,2 millones de pensionistas que cobran más de una prestación

LUCÍA PALACIOS
Madrid

“Hay voluntad de los grupos políticos de poder llegar a un consenso”. Son palabras de la presidenta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, Celia Villalobos, que se encuentra en plena fase de revisión y elaboración de las recomendaciones sobre el sistema

de pensiones. Todos los portavoces mantienen este optimismo, pero reconocen que van con bastante retraso, puesto que se esperaban unas conclusiones para este mes de junio y parece casi imposible que se hagan públicas antes de septiembre. El PP echa la culpa de este retraso a la situación interna del PSOE, grupo que le pidió un receso, pero ahora ya han retomado el trabajo y esta semana pasada tuvieron la segunda reunión de esta segunda fase. Previamente comparecieron más de 40 expertos, políticos, agentes sociales y catedráticos, entre otros. “Estoy convencida de que ahora vamos a ir a una mayor velocidad”, sostuvo Villalobos.

Encima de la mesa tienen en estos momentos la primera recomendación, que trata sobre la separación y clarificación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social y que esperan cerrar en la próxima reunión que tendrá lugar el día 20. Antes del

día 16 todos los grupos habrán tenido que enviar sus propuestas, pero parece que va a haber consenso. El controvertido tema que el Gobierno se planteó de sacar la pensión de viudedad y orfandad del sistema contributivo y pagarse a través de los Presupuestos Generales se ha dejado aparcado ante la total reticencia de otros grupos parlamentarios. CC OO y otros colectivos lo defendieron, puesto que supondría un alivio en las maltrechas cuentas de la Seguridad Social –que arrastra un déficit superior a 18.000 millones de euros– de 24.000 millones. “Ese tema se ha quitado de la circulación porque tanto PSOE como Podemos dijeron que era una línea roja”, explica la portavoz del PP de esta comisión, Carolina España.

Sin embargo, Ciudadanos coincide con PdeCat en que habría que “dar una vuelta” a este asunto puesto que defienden que estas prestaciones no son puramente contributivas. “Con esos 24.000

El poder adquisitivo de los jubilados

Curiosamente, tres partidos de la oposición como PSOE, Ciudadanos y Podemos coinciden en que el Gobierno se guarda un as bajo la manga: una nueva subida de las pensiones para este año. “Yo no me creo que el PP no haga algo más y deje que pierdan poder adquisitivo”, explica el portavoz de C’s, que apunta a que las revalorizarán un 1,5% o más mediante un Real Decreto. “Pues claro que lo acabarán haciendo”, asegura Perea, del PSOE. “No tienen otra alternativa y no van a tardar mucho en hacerlo”, apuntan desde Podemos.

millones te quitas el problema del déficit sin tocar otras cosas”, argumenta el portavoz adjunto de C’s, Sergio del Campo, quien también está a favor de “revisar” el régimen de compatibilidad. Una puerta que ya abrió también el secretario de Estado, Tomás Burgos, quien cifró en más de 1,2 millones de pensionistas los que cobran más de dos prestaciones.

“No hay necesidad de sacar a un colectivo concreto que ya está bastante estigmatizado”, considera Aina Vidal, portavoz de Podemos en esta comisión. Mientras que Mercè Perea (PSOE) va más allá y anuncia que su partido propondrá que las pensiones de viudedad suban al menos hasta el 60% de la base reguladora. “Es una iniciativa que quiero que vaya por consenso”, apunta.

Los gastos de gestión

Donde existe un total acuerdo es en que las reducciones y bonificaciones de las cotizaciones, es decir, lo que son las políticas activas de empleo –tales como la tarifa plana–, se saquen del sistema y se paguen vía impuestos. Esto podría suponer un ahorro de más de 2.500 millones. En este caso Podemos es aún más crítico y pide la “derogación inmediata de una política que critica hasta la propia patronal”.

También hay un amplio consenso en que los gastos de funcionamiento y gestión del Ministerio (como el personal y los bienes y servicios) se sufraguen también vía Presupuestos, unos gastos que ascienden a 4.000 millones y soporta íntegramente las cuentas de la Seguridad Social.

Así las cosas, parece probable que en la próxima reunión del día 20 se deje cerrada esta primera recomendación, aunque quedarían otra veintena. Pero el gran escollo está en la segunda, la que hace mención al mantenimiento del poder adquisitivo y mejora de las pensiones. Aquí es donde están las posturas más enfrentadas, puesto que el índice de revalorización de las pensiones (IRP) y el factor de sostenibilidad que introdujo el PP en su reforma del 2013 no contentan a prácticamente ningún grupo parlamentario.



La ministra Fátima Báñez saluda a la presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo, Celia Villalobos.

EFE

Dos expresidentes de Cepyme, a juicio por cobrar sueldos opacos

Jesús Bárcenas y Jesús Terciado están acusados de percibir 1,2 millones enmascarados como trabajos de consultoría

J.A. BRAVO Madrid

Una compensación justa aunque irregular o, por el contrario, un abuso torticero de sus funciones y una apropiación indebida. Es lo que tendrá que dirimir a partir de hoy un tribunal de la Audiencia Provincial de Madrid al juzgar a los dos expresidentes de Cepyme, la patronal de la pequeña y media-

na empresa. Se trata de Jesús Bárcenas, histórico dirigente empresarial que ya ocupaba el cargo en la época de José María Cuevas en la CEOE, y de su sucesor Jesús Terciado, hombre de plena confianza del ya condenado por fraude Gerardo Díaz Ferrán. Ambos están acusados de percibir de forma opaca sueldos no autorizados con cargo a las arcas de la organiza-

ción por un total de 1,22 millones durante casi tres años, “enmascarándolos” como aparentes “asesoramientos y consultorías”.

La Fiscalía pide 4 años de cárcel para cada uno como presuntos autores de sendos delitos continuados de falsedad documental y apropiación indebida, así como una multa de 3.000 euros. Idéntica pena reclama para sus tres acompañantes en el banquillo: José Alberto González, José Manuel Vilar y Gonzalo Garnica. Son también ex altos cargos de la patronal pequeña (todos ocuparon el cargo de secretario general), que en este caso habrían servido de cooperado-

res necesarios para la actuación supuestamente ilícita de sus antiguos jefes, que luego “ocultaron a los órganos colegiados”.

El caso tiene su origen en una denuncia presentada en 2014 por la patronal de Salamanca, Confaes, que mantenía desde hace años una rivalidad con Terciado. En ese escrito se le acusaba de cobrar de Cepyme a través de sus empresas –Bárcenas habría hecho lo mismo, incluso simulando el alquiler de un vehículo de su propio concesionario–, aunque, oficialmente, el cargo de presidente de la misma no conllevaba más remuneración que gastos y dietas.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Exámenes (I)



Un aula, preparada para un examen.

DN

13.000 alumnos de ESO y Bachillerato estrenan las recuperaciones de junio

Este curso desaparecen los exámenes de septiembre

Navarra se suma así a otras comunidades que habían adelantado las pruebas al ver que había más aprobados en junio

SONSOLES ECHAVARREN / ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Cerca de 13.000 alumnos de ESO y 1º de Bachillerato (12-17 años) se afanan estos días por repasar las asignaturas que suspendieron la semana pasada. Y se preparan para los exámenes extraordinarios que tendrán lugar los próximos 19 y 20 de junio. Por primera vez, estos escolares se examinan de las recuperaciones en junio y no en septiembre, como ocurría hasta el año pasado. Navarra se suma así a otras comunidades autónomas (como el País Vasco) que ya tienen implantada esta normativa desde hace años. La Asociación de Directores de Instituto (ADI) de Navarra comprobó, tras elaborar un informe en el que participaron más de 9.200 alumnos, que los resultados de las pruebas en junio son mejores que los de septiembre. Y lo afirmaron tomando como referencia a los alumnos de 2º de Bachiller, que se examinan en junio de las materias suspensas. Durante estos días, los escolares que han suspendido reciben clases de repaso en sus colegios e institutos; y los que aprobaron todo en mayo pueden ir a talleres, actividades complementarios o quedarse en casa. "Aunque a las familias les parece que pierden clase, no es así. El número de días lectivos (175) es el mismo. El curso termina antes pero en septiembre, las clases empezarán también antes, los días 4, 5 o 6", apunta la presidenta de ADI, Camino Bueno, que es directora del IES Zizur. Para las academias y profesores particulares, el cambio

de fechas supone una pérdida considerable de alumnos y dinero.

‘¿Por qué solo en la ESO?’

Cada colegio o instituto, añade Camino Bueno, es autónomo para organizar estos días las actividades que considere (lectura, teatro, baile...). "Los alumnos que han suspendido alguna materia tienen la oportunidad de recibir 42 horas de clase o estudio asistió con los profesores (seis diarias durante siete días)", dice el director del IES Navarro Villoslada, Alberto Arriazu. Y para los demás, agrega, supondrá una "oportunidad" de hacer otras actividades educativas en el centro "si así lo desean".

La presidenta de ADI recuerda que, por la experiencia de otros años, los alumnos de 1º de ESO (12 años) obtenían muy malos resultados en septiembre. "Para ellos, era la primera vez que se presentan a estas pruebas extraordinarias y no solían salir bien". Y se pregunta qué razón había para mantener las pruebas de septiembre solo en la ESO y en 1º de Bachillerato. "Ni en Primaria, ni en 2º de Bachiller ni en la universidad existen desde hace tiempo exámenes de septiembre. ¿Por qué en la ESO sí?" Cuando se implantó la LOGSE, hace veinte años, insiste, tampoco había recuperaciones en septiembre y se implantaron una década después. "En los noventa no había exámenes extraordinarios y ahora sí".

Bueno insiste en que los directores de instituto están "satisfechos" de que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra haya tenido en cuenta su petición. Aunque habrá que esperar, añade, para valorar cómo se están organizando los centros y qué resultados se obtienen. "Hay otras comunidades autónomas que también han solicitado adelantar los exámenes a junio".

El calendario de exámenes de junio



DN

Este curso son más de 36.100 los matriculados en ESO y Bachiller. El año pasado, de un número similar de inscritos, se presentaron a las pruebas extraordinarias de septiembre 12.760 alumnos, al

rededor de un tercio, una cifra similar a la de este año. En la ESO y Bachiller se puede pasar al curso siguiente con dos suspensos (siempre que no sean ni Lengua ni Matemáticas simultáneamente).



Y MAÑANA...

■ Cómo se organizan los centros y la opinión de alumnos y profesores.

Las razones para el cambio: en junio aprueba el 36%; en septiembre, el 25%

Un estudio de ADI, los directores de instituto, con 10.000 participantes cifró en once puntos la diferencia entre fechas

Los argumentos esgrimidos para adelantar los exámenes a junio son de varios tipos. El primero, y uno de los que más ha pesado a la hora de tomar la decisión, ha sido el rendimiento. En 2015 ADI presentó un estudio realiza-

do por los propios centros sobre datos de 2014. En él participaron 22 institutos con 9.288 alumnos presentados a las pruebas de septiembre. En total, se examinaron de 14.187 materias suspendidas y aprobaron 3.624, un 25,54%. Por cursos, el porcentaje de asignaturas aprobadas en 1º de ESO fue del 20,9%, del 26,75% en 2º, del 25,1% de los estudiantes de 3º de ESO, del 29,66% de los de 4ª y el 29,06% en el caso de los alumnos de 1º de Bachiller. Sin embargo, los 1.521 alumnos

de 2º de Bachillerato que participaron en el estudio aprobaron en junio 729 de las 2.018 materias suspendidas 15 días antes; un 36,12%. El porcentaje es, por tanto, once puntos superior a la media de septiembre.

Pero hay otro argumento. Al examinar en junio será el equipo docente al completo el que tome las decisiones de promoción del alumnado al curso superior, que es algo que no ocurre tras el verano debido a que las plantillas varían con los interinos.

OLGA IBIRICU Y JOSUNE ARÉVALO PROFESORAS DE LOS CENTROS AULA 2 Y EKIDAY

Las academias, con menos trabajo

LAS academias de estudios no harán su agosto este verano. El adelanto de los exámenes extraordinarios a finales de junio, en lugar de en septiembre, como ocurría hasta el año pasado, cambiará sus planes. “Tendremos menos trabajo pero siempre ha habido alumnos que no habían suspendido y venían a superar dificultades de aprendizaje o a coger una buena base en una materia que se les resistía”, apunta la directora del centro de estudios ‘Aula 2’, Olga Ibiricu. Algo más pesimista es Josune Arévalo, profesora de inglés en la acade-

mia Ekiday (Mendillorri y Azpilagaña). “Económicamente hablando, adelantar los exámenes a junio es negativo. Agosto era un buen mes y ahora, para cuando comience el curso, estamos a mediados de septiembre”, lamenta. Las dos profesoras coinciden en que el adelanto de las pruebas extraordinarias será “positivo o negativo”, según en qué situación estén los alumnos. “Para los que les queda alguna asignatura es un acierto. Tienen posibilidades reales de aprobar y no hipotecan el verano”, explica Ibiricu. Sin embargo, continúa su argumentación, para los que les quedan

SUS FRASES

Olga Ibiricu
DIRECTORA DE ‘AULA 2’
“Para los que les quedan pocas asignaturas, junio es un acierto. Los que han suspendido muchas lo tienen ahora más difícil”

Josune Arévalo
PROFESORA DE INGLÉS EN EKIDAY
“Quienes hayan aprobado todo perderán el tiempo”

bastantes materias, el verano era “su oportunidad de pasar de curso”. “Lo que no se ha hecho en nueve meses, ¡difícilmente lo van a hacer en dos semanas!”

Elegir junio o septiembre
Pensando en los alumnos, Olga Ibiricu propone que a los suspendidos se les dé la opción de elegir entre examinarse en junio o septiembre. “Y así, dependiendo de su caso, se beneficiarán de una u otra alternativa”. Josune Arévalo insiste en que es “complicado” organizar a los estudiantes que aprueban todo (y que terminan

para mediados o finales de mayo). “Si tienen que ir a clase, probablemente molestarán a los demás”. Una opinión similar a la que mantiene Ibiricu. “Los centros organizan proyectos, talleres... pero no todos los aprovechan porque no puntúan. Muchos padres optan por conseguir alternativas fuera del centro”, dice Arévalo. La mayoría de academias ofertan cursos intensivos de recuperación estos días. “Pero, como hay clases de repaso por la mañana en los centros, no sabemos cómo van a responder las familias”, dice Arévalo. La directora de Aula 2 anima a los alumnos, aunque hayan aprobado todo o vayan a repetir curso, a que no dejen los libros en verano. “Los que han aprobado una asignatura ‘por los pelos’, los que dejan una materia pendiente para el siguiente curso, los que repiten... A todos les irá bien repasar algunas materias”.



Algunos alumnos con asignaturas suspendidas, el jueves por la tarde en clases de repaso en el centro de estudios ‘Aula 2’.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

ITXASO INCA Y YOLANDA IRUJO PROFESORAS PARTICULARES

Sin clases particulares en agosto

LOS profesores particulares tendrán menos trabajo este verano. Y mucho más estos días. La supresión de los exámenes de septiembre y su adelanto a la próxima semana hará que muchos docentes que dan clases a domicilio o en academias no tengan alumnos en agosto como ocurría hasta el año pasado. “Aunque podamos dar alguna clase de repaso, no es lo mismo que tener una asignatura suspendida”, apunta Itxaso Inca, profesora de inglés a domicilio. Una opinión similar sostiene Yolanda Irujo Andueza, pedagoga e impul-

sora de ‘Aula Pedagógica’, un centro de clases de repaso individualizadas. “Desde luego, este verano va a ser mucho más flojo. Siendo autónomas, esta situación no nos beneficia nada”, lamenta. Y como ellas, otros muchos profesionales o estudiantes que se sacaban “un dinerillo” en verano no podrán colgar en farolas o escaparates los carteles de “Se dan clases de recuperación en agosto”.

‘Para los alumnos, mejor’
Al margen del perjuicio económico, Yolanda Irujo reconoce que

SUS FRASES

Yolanda Irujo Andueza
PEDAGOGA DE ‘AULA PEDAGÓGICA’
“Este verano va a ser mucho más flojo. Siendo autónomas, la situación no nos beneficia nada”

Itxaso Inca
PROFESORA PARTICULAR DE INGLÉS
“Surgirán clases de repaso pero no las toman igual que si han suspendido”

para los alumnos el adelanto de las recuperaciones es “mucho mejor”. “Así tienen el verano libre”, recalca esta profesora que imparte también clases para niños con alguna necesidad educativa (dislexia, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, síndrome de Down...) desde Educación Infantil a Bachillerato. Tanto ella como Itxaso Inca dudan de que el adelanto de las pruebas traiga un mayor número de aprobados. “Yo creo que ahora van a llegar más justos. Lo que no saben el 20 de mayo, ¿lo van a saber en tres semanas? Todo el ve-

rano por delante daba más opción a preparar bien una materia suspendida”. “No creo que les dé tiempo de recuperar. Ahora están agotados ¡y con estos calores!” Aunque, coinciden ambas, en los casos en que tengan pocas materias “quizá” sea bueno el adelanto de los exámenes. “Ahora estamos con las clases a tope. Si un alumno antes venía una hora, ahora viene dos. Cuanto más apoyo, mejor”, dice Irujo. Los profesores particulares y las academias se “reinventarán” y ofrecerán otras alternativas para este verano. Los talleres de técnicas de estudio, de lectura comprensiva, de preparación de determinadas materias... constituirán su oferta para agosto. “Sí que saldrán algunas clases de repaso pero no es lo mismo que tener una asignatura suspendida. En ese caso, se esfuerzan más”.



BAINES

PACHARÁN

PAMPLONICA



Disfruta de un consumo responsable 25°

Cursos para el segundo semestre del Servicio Navarro de Empleo

DN Navarra

El Servicio Navarro de Empleo

oferta 615 plazas en 41 cursos para la obtención de certificados de profesionalidad en varias especialidades; y 315 plazas en 15

cursos de educación de personas adultas, destinados a la obtención de competencias clave en lengua y matemáticas. Estas

acciones formativas, preferentemente dirigidas a personas desempleadas, corresponden al segundo semestre de 2017, aunque algunos comienzan en junio. El SNE-NL tiene previsto incrementar la oferta del segundo semestre, a través de una convocatoria de ayudas a entidades formativas que se publicará en breve

Los 41 cursos del segundo semestre corresponden a especialidades como gestión administrativa; desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial; socorrismo; actividades auxiliares de almacén; auxiliares de comercio; operaciones auxiliares de albañilería; mecanizado; cocina; industrias de conservas, atención a personas dependientes, etc..

aquí hay trabajo

Navarra

■ **PLAZAS DE LIMPIEZA Y COCINA PARA LAS ESCUELAS INFANTILES DE PAMPLONA**
Plazas. El Ayuntamiento de Pamplona convoca diversas pruebas selectivas para la contratación temporal de varios puestos en las Escuelas Infantiles Municipales como auxiliares de limpieza y cocineros.
Requisitos. Para los auxiliares de limpieza y cocineros se requiere título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.
Pruebas. Para auxiliares de limpieza y cocineros las pruebas se inician con un cuestionario tipo test valorado con hasta 30 puntos y una prueba teórico-práctica que se valorará con hasta otros 70 puntos. La fase de concurso (conocimiento de euskera) aportará un máximo de otros 10 puntos.
Plazos: Hasta el 14 de junio
Más información. En la web pamplona.es/escuelas-infantiles

■ **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN LA UPNA (CONTRATACIÓN TEMPORAL)**
Plazas: UPNA convoca procesos selectivos para crear una lista de contratación temporal para el puesto de auxiliares administrativos (nivel D).
Requisitos: Título de Graduado en ESO, Graduado Escolar, Formación Profesional Básica o Formación Profesional de primer grado.
Pruebas: Responder por escrito a un cuestionario de preguntas de carácter teórico/práctico con varias opciones de respuesta, de las que solo una será válida. No se permitirá la consulta de ningún texto, ni el uso de máquinas calculadoras u otro material, salvo bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.
Plazos: Hasta el 13 de junio
Más información: Ver Boletín Oficial de Navarra del 30 de mayo (n. 103)

Hasta 169 contratos en prácticas para los institutos del CSIC

Se trata de contratos para técnicos y por el plazo de un año que se inician tras el verano

DN Pamplona

El Centro Superior de Investigaciones Científicas convoca 169 contratos en prácticas para sus diferentes centros repartidos por toda España. Se trata de contratos de un año que se iniciarán el próximo uno de octubre. Incluye, por ejemplo, una plaza para el Instituto de Agrobiotecnología de Navarra para aspirantes con titulación de Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Biotecnología y para desarrollar funciones ligadas a temas como la biotecnología vegetal: biología molecular, análisis fisiológicos, proteómicos y genómicos y rendimiento y calidad de cultivos. La retribución bruta de los contratos correspondientes al Grupo Profesional 1 ascenderá a 20.250,58€ anuales en catorce pagas y del Grupo Profesional 3 a 13.115,62€ anuales en catorce pagas



Sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Madrid.

En datos

Plazas. El Centro Superior de Investigaciones Científicas convoca proceso selectivo para la formalización de contratos para personal técnico con destino en distintos institutos, centros y unidades del CSIC, mediante la modalidad de contrato en prácticas, para la promoción del empleo joven. Se trata de 169 contratos de trabajo en la modalidad de prácticas, 104 con la categoría de Titulado Superior,

84 de Actividades Técnicas y Profesionales y 20 de Gestión y Servicios Comunes, Grupo Profesional 1 y 65 con la categoría de Técnico Superior, 35 de Actividades Técnicas y Profesionales y 30 de Gestión y Servicios Comunes, Grupo Profesional 3. Se trata de plazas muy variadas y en todas las comunidades españolas, que van desde ingenieros, arquitectos, físicos, matemáticos, biólogos, bioquímicos, químicos, informáticos, técnicos en artes gráficas o en vitivinicultura, etc.

Requisitos. Estar en posesión de la titulación requerida para cada una de las plazas y haberla conseguida en los últimos cinco años.
Pruebas. Se trata de un concurso con una valoración de los méritos de hasta 100 puntos. La titulación académica contará hasta 70 puntos, la formación complementaria contará hasta otros 15 y las becas postulación, otros 15 puntos.
Plazos: Hasta el 16 de junio
Más información. En la web del Csic (csic.es) en el apartado de formación y empleo.

EXPO
FAMILY
MES A MES



Diario de Navarra se complace en invitarles a la presentación del libro:
RETOS EDUCATIVOS DE LOS ADOLESCENTES POSMODERNOS
Gerardo Castillo, profesor de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra

En el libro se abordan tres nuevos retos educativos a padres y profesores en la orientación de los adolescentes:

- 1) Encontrar referencias formativas.
- 2) Prevenir algunas conductas de riesgo (el acoso escolar y las adicciones al alcohol, droga y juego).
- 3) Enseñar a pensar, forjar la voluntad y cultivar competencias de inteligencia emocional.

Día: Martes 13 de junio a las 19:30 h. / **Lugar:** Edif. Diario de Navarra. c/ Zapatería, 49
Inscripción previa: <https://goo.gl/31gr4v> / **Aforo limitado**

direcciones

● **Servicio Navarro de Empleo**
http://www.navarra.es/home_es/Te-mas/Empleo+y+Economia/Empleo



● **Instituto Aragonés de Empleo**
<http://www.aragon.es/inaem>

● **Servicio Riojano de Empleo**
<http://www.larioja.org>

● **Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**
<http://www.lanbide.net>

● **Sepe-Servicio Público de Empleo Estatal**
<http://www.sepe.es>

● **060.es Trabajar en la administración**
<http://www.060.es>

● **Red Eures (Trabajos en la UE)**
<http://ec.europa.eu/eures/>

● **Boletín Oficial del Estado**
<http://www.boe.es>

● **Boletín Oficial de Navarra**
http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/

■ JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

Plazas: La Sociedad de la Mancomunidad Comarca de Pamplona, que gestiona los servicios del Ciclo Integral del Agua, Residuos Urbanos, Transporte Urbano, Taxi y Parque Fluvial de la Comarca, precisa cubrir 1 vacante estructural de este puesto con un nivel retributivo acorde a las funciones y requisitos demandados.

Requisitos: Titulación Universitaria en Relaciones Laborales, Graduado Social o Derecho o equivalente. Experiencia profesional contrastada, mínima de 2 años, como Jefe/a de Administración de Personal, realizando funciones similares a las descritas para el puesto.

Pruebas: Test de Capacidad Intelectual, Pruebas Profesionales (teórica y práctica), Cuestionario de Personalidad y Entrevistas.

Plazos: Hasta el 16 de junio.

Más información: En el apartado de "Ofertas de Empleo" de la web www.mcp.es/ofertas-de-empleo

■ PRÓXIMAS OFERTAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA (PLAZAS TEMPORALES)

Plazas. El Gobierno de Navarra tiene previsto crear 30 nuevas plazas que se cubrirán en las próximas semanas mediante contratación temporal. Las 30 plazas correspondientes a las siguientes categorías: ocho auxiliares administrativos (nivel D), cuatro técnicos en administración pública (rama jurídica, nivel A), tres técnicos de grado medio (nivel B), tres trabajadores sociales (nivel B), dos diplomados en ciencias empresariales (nivel B), un técnico en recursos humanos (diplomado o diplomado en Relaciones Laborales, nivel B), un sociólogo (nivel A), un enfermero (nivel B), un terapeuta ocupacional (nivel B), un farmacéutico (nivel A), un empleado de servicios múltiples (nivel E), un geólogo (nivel A), y dos ingenieros técnicos, uno agrícola y otro forestal (nivel B).

España

■ 52 PLAZAS DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO PARA MINISTERIO SANIDAD

Plazas: El Ministerio de Sanidad convoca 52 plazas de técnicos de gestión especialidad de Sanidad y Consumo. Corresponden a Área de evaluación clínica y preclínica de medicamentos, 8 plazas; Área de farmacovigilancia, 5 plazas; Área de análisis químico de medicamentos, 4 plazas; Área de medicamentos biológicos, 3 plazas; Área de medicamentos veterinarios, 5 plazas; Área de productos sanitarios y cosméticos, 9 plazas; Área de consumo, seguridad alimentaria y nutrición, 21 plazas.

Requisitos: Título de Grado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Pruebas: Se trata de un concurso oposición. Comienza con una prueba de 120 preguntas test; sigue con otra prueba de inglés, la tercera será el desarrollo durante un máximo de tres horas de un tema y la última, resolución de un supuesto práctico en un tiempo máximo de dos horas.

Plazos: Hasta el 16 de junio.

Más información: Boletín Oficial del Estado del 20 de mayo.

■ 15 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Plazas: El Ayuntamiento de Zaragoza convoca 15 plazas de policías municipales.

Requisitos: Título de bachiller o técnico. Tener la nacionalidad española. Talla o estatura mínima de 1,70 metros los hombres y de 1,65 metros las mujeres. Estar en posesión de los permisos de conducir clase "A" o "A2", así como el de clase "B".

Pruebas: Se trata de un concurso oposición. Comienza con una prueba de 100 preguntas test; sigue con un examen físico con distintas pruebas por aprobar; la tercera se-

rá una prueba de aptitud psicopedagógica y el cuarto a la contestación por escrito de dos supuestos prácticos.

Plazos: Hasta el 23 de junio.

Más información: En el Boletín Oficial de Zaragoza de 22 de diciembre de 2015.

■ 20 PLAZAS DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS PARA LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Plazas: La Junta de Andalucía convoca 20 plazas de ingenieros técnicos agrícolas.

Requisitos: Título de Ingeniería Técnica Agrícola o el Grado que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.

Pruebas: Se inicia con un cuestionario de 105 preguntas tipo test, resolución de un caso de carácter práctico en un máximo de dos horas, y desarrollar por escrito dos temas en un máximo de tres horas.

Plazos: Hasta el 16 de junio.

Más información: Boletín Oficial de Junta de Andalucía del 19 de mayo.

■ 19 PLAZAS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS PARA LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Plazas: 19 plazas de ingenieros agrónomos.

Requisitos: Título de Ingeniería Agrónoma o el título de Máster que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.

Pruebas: Se inicia con un cuestionario de 105 preguntas tipo test, luego la resolución de un caso de carácter práctico, por último, desarrollar por escrito dos temas en un máximo de tres horas.

Plazos: Hasta el 15 de junio.

Más información: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 18 mayo.

■ 10 PLAZAS DE VETERINARIOS PARA LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Plazas: La Junta de Andalucía convoca 10 plazas de veterinarios.

Requisitos: Título de Licenciatura en Veterinaria o Grado en Veterinaria.

Pruebas: Se inicia con un cuestionario de 105 preguntas tipo test, luego

la resolución de un caso de carácter práctico mediante el análisis de un supuesto o la preparación de un informe y, por último, desarrollar por escrito dos temas.

Plazos: Hasta el 15 de junio.

Más información: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 18 de mayo

■ 4 MÉDICOS NEURÓLOGOS PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA

Plazas: La Comunidad Valenciana convoca 4 plazas para médicos neurólogos.

Requisitos: El título de facultativo especialista en neurología.

Pruebas: Se trata de un concurso-oposición. La primera prueba es la resolución de un cuestionario tipo test de 100 preguntas en un máximo de dos horas y luego se realizará la valoración de méritos de los aspirantes aprobados.

Plazos: Hasta el 30 de junio.

Más información: Boletín Oficial de la Comunidad Valenciana del 30 de mayo.

■ 4 ASISTENTES SOCIALES PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA

Plazas: La Comunidad Valenciana convoca 4 plazas para asistentes sociales.

Requisitos: Diplomado o grado en Trabajo Social o el título de Asistente Social o su equivalente.

Pruebas: Se trata de un concurso-oposición. La primera prueba consistirá en la contestación por escrito, en el plazo de 95 minutos de un cuestionario de 80 preguntas sobre el contenido de los 43 temas del temario. En la segunda fase, de concurso, se valorarán los méritos de los aspirantes.

Plazos: Hasta el 30 de junio.

Más información: Boletín Oficial de la Comunidad Valenciana del 30 de mayo.

■ 2 PLAZAS DE AUXILIARES PARA LA FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA

Plazas: La Fundación Tutelar de La Rioja convoca dos plazas de auxiliares tutelares con las funciones pro-

pias de un técnico en atención socio-sanitaria en la atención de personas en situación de dependencia.

Requisitos: Título de Técnico en Atención Socio-Sanitaria y Técnico en Atención a personas en situación de dependencia.

Pruebas: Una prueba escrita para contestar a tres preguntas teóricas y tres prácticas y una segunda de valoración e méritos.

Plazos: Hasta el 12 de junio.

Más información: Boletín Oficial de La Rioja del 22 de mayo.

■ UNA PLAZA DE PERIODISTA PARA EL MUSEO DE ARTE REINA SOFÍA DE MADRID

Plazas: El Museo Nacional de Arte Centro Reina Sofía convoca una plaza de coordinador de prensa.

Requisitos: Grado o Licenciatura en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación o equivalentes, Humanidades, Bellas Artes o Historia del Arte o Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte.

Pruebas: La oposición constará de dos pruebas, el desarrollo de dos temas del temario y la realización de un supuesto teórico-práctico.

Plazos: Hasta el 13 de junio.

Más información: Boletín Oficial del Estado del 16 de mayo y en la web www.museoreinasofia.es

■ JEFE DE DEPARTAMENTO EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Plazas: La Agencia Española de Cooperación Internacional convoca una plaza temporal de jefe de departamento (duración inicial de dos años).

Requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado. Conocimiento mínimo de inglés con B1.

Pruebas: Se valorarán méritos como la formación en Cooperación Internacional para el Desarrollo, la experiencia en dirección de equipos y en gestión económica.

Plazos: Hasta el 22 de junio.

Más información: Boletín Oficial del Estado del 1 junio.



CENTRO
NEUROLÓGICO
DE NAVARRA

REAPRENDIENDO
A VIVIR

Plaza de Europa, 9
31119 IMÁRCOAIN - NAVARRA
Tel. 948 481 000 - info@neurologiconavarra.es
www.neurologiconavarra.es

Recuperarse tras un ictus es posible

Centro especializado en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de **ICTUS, DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS.**

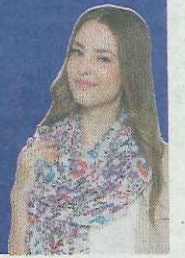
Aplicamos terapias intensivas, individuales y multidisciplinares

Los mejores profesionales - Hospitalización
Tecnología única en España

Diario de

ESPECIAL
LA CONQUISTA
DEL CASTILLOHoy, con
Diario de Noticias

Noticias

MAXIFULARES
DON ALGODÓNHoy, 10ª entrega
'Garden'
por solo 4,95 €
+ periódico

EL ESTADO CERTIFICA QUE NAVARRA CUMPLIÓ CON TODOS LOS ÍNDICES DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN 2016

● El Gobierno foral cerró el ejercicio dentro de los márgenes fijados para el déficit, la deuda y la regla de gasto ● Solo siete autonomías completaron todos los requisitos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-13

Un tercio de los jóvenes navarros compagina trabajo y estudios

Más de la mitad de ellos lo hacen dentro de las prácticas formativas

PAMPLONA – Uno de cada tres jóvenes navarros de entre 16 y 36 años compatibiliza estudios y trabajo, aunque la mitad lo hace en el contexto de prácticas, según un estudio del INE. **PÁGINA 4**

ALSASUA SALE A LA CALLE CONTRA EL TRASLADO DE LOS JOVENES DETENIDOS

PÁGINA 6

NASUVINSA IMPULSA 183 VPO PASSIVHAUS EN ALQUILER

PÁGINAS 28-29



LA FIESTA DE LA CUAJADA, EL GRAN POSTRE DE LA ULTZAMA

PÁGINA 30



A la conquista del Castillo

EL CALOR MARCA LA CARRERA EN LA QUE GANARON JAVIER MINA E INMA SAINZ // SUPLEMENTO CENTRAL

El ganador, Javier Mina, cruza la meta con el Castillo de Javier como telón de fondo. Foto: Javier Bergasa



MERINO: "MI FUTURO ESTÁ EN EL DORTMUND"

RECONOCE QUE ES DURO VER CÓMO ESTÁ OSASUNA // P32-33



PAMPLONA SE SUBE A LA BICICLETA

CASI 4.000 PERSONAS ACUDEN A LA CITA // P40-41



RAFA NADAL AGRANDA SU LEYENDA

EL TENISTA GANA SU DÉCIMO ROLAND GARROS // P45

NUEVO NISSAN MICRA
VEN A CONOCERLO A ARRE MOTOR



ARRE MOTOR

Ctra. de Irún, Km. 5 ARRE - 948 33 22 50
www.nissanpamplona.com

Sociedad

UN TERCIO DE LOS JÓVENES NAVARROS COMPATIBILIZA TRABAJO CON ESTUDIOS

El 53% de ellos, según el INE, lo hace en prácticas formativas ● Los navarros de 16 a 34 años, los más reacios a salir fuera

✎ Txus Iribarren
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — Uno de cada tres jóvenes navarros de entre 16 y 36 años compatibiliza estudios y trabajo aunque la mitad de ellos lo hace en el contexto de prácticas o empleos formativos, según el último estudio del INE sobre juventud y mercado laboral. Este dato, no obstante, es uno de los más altos del Estado junto a la CAV. Eso sí, tanto los navarros como los jóvenes de la comunidad autónoma vecina, son los más reacios a ir fuera para trabajar. De hecho un 36,5% no está dispuesto a salir y, finalmente, sólo uno de cada diez lo acaba haciendo. Estos son algunas de las estadísticas desagregadas a nivel autonómico aunque hay otros conceptos a nivel estatal posiblemente extrapolables como es el hecho de que "recorrir a familiares, amigos y conocidos" es el camino más usual para encontrar trabajo.

Los resultados del *Módulo EPA (inserción de los jóvenes en el mercado laboral). Año 2016*, acaban de ser publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En él aparece el dato de que entre las personas de 16 a 34 años, el método más utilizado para encontrar su empleo actual fue a través de familiares, amigos o conocidos (41,68%), mientras que la solicitud directa al empresario fue utilizada por el 21,73% y los anuncios en los medios de comunicación, incluido Internet, por el 9,93%. Atendiendo a los distintos grupos de edad, acudir a amigos, familiares y conocidos fue más utilizado, en términos relativos, entre los más jóvenes (el 46,36% de los de 16 a 24 años lo utilizó, frente al 40,54% de los de 30 a 34 años). En cambio, la solicitud directa a empleadores cobra mayor importancia con la edad (20,45% de los jóvenes de 16 a 24, frente al 22,66% de los de 30 a 34 años).

El estudio indica que, en 2016, había 9.519.000 personas de 16 a 34 años en el Estado. De ellas, 4.596.700 estaban ocupadas, 1.724.300 paradas y 3.197.900 fuera del mercado de trabajo. La mayoría (el 71,52%) de este colectivo que residía aquí el año pasado no había realizado ningún tipo de trabajo mientras cursaba sus estudios, frente al 25,35% que compatibilizaron trabajo y estudios. El

dato de Navarra en este caso es más elevado, del 32,4%. Para aquellos jóvenes de mayor edad, combinar trabajo y estudios fue más frecuente, así como en el caso de las mujeres (el 26,96% trabajan y estudian) frente a los hombres (23,75%). A nivel estatal, el 40,32% de los que habían realizado algún trabajo mientras estudiaban, la experiencia laboral formaba parte obligatoria de su plan de estudios. En Navarra son el 53%. En la mayoría de los casos (59,02%), la experiencia laboral obligatoria asociada a este tipo de formación tuvo una duración inferior a seis meses. Los técnicos y profesionales científicos e intelectuales fueron quienes en mayor medida consideraron que los estudios realizados les ayudaron a enfrentarse a las demandas de su trabajo actual (el 81,75% declaró que ello era así en gran medida). Por el contrario, el 40,58% de los ocupados en ocupaciones elementales dijo que su formación no le sirvió de nada para las demandas de su empleo actual. ●

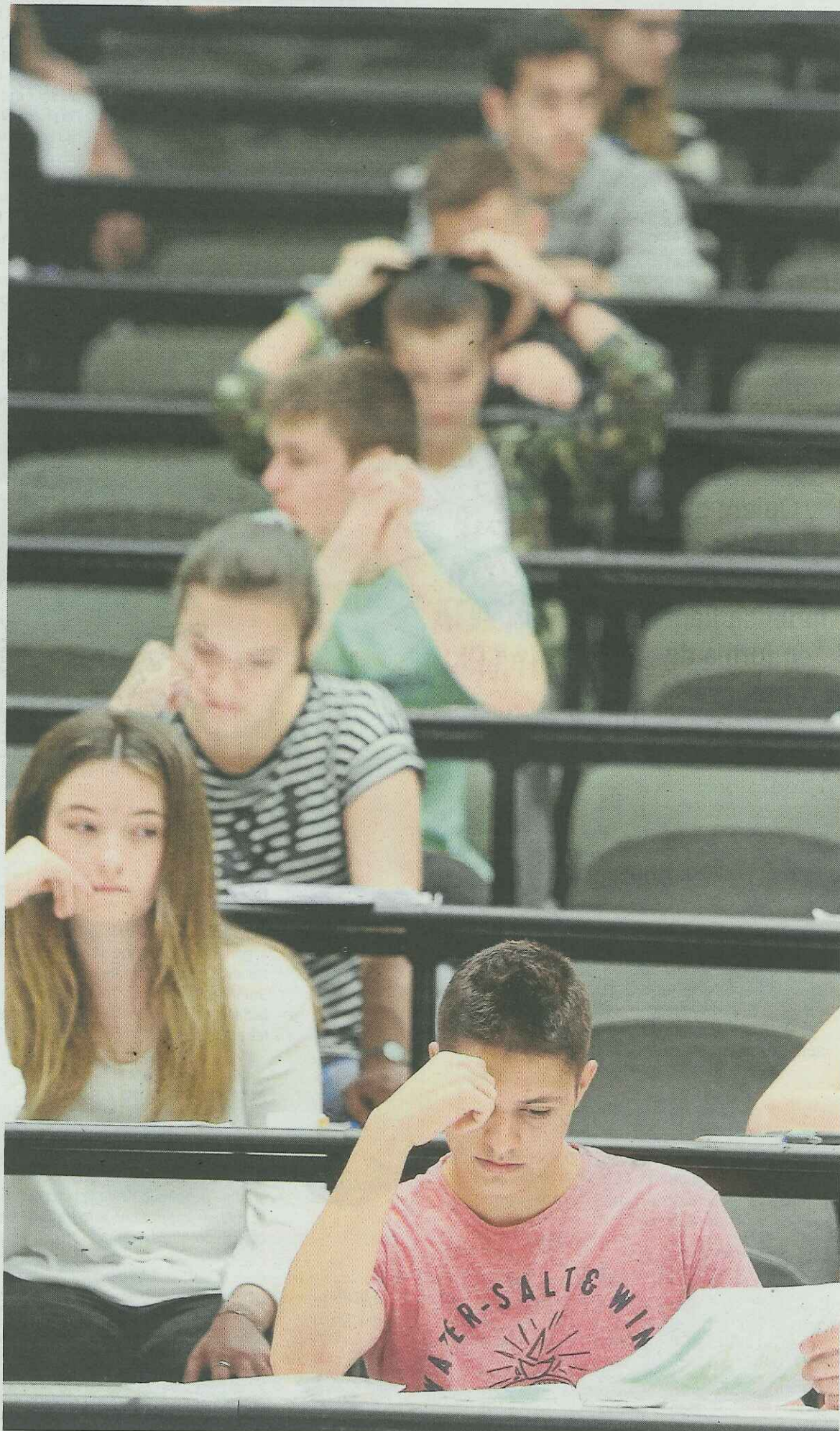
TITULADOS SUPERIORES

● **Otro estudio.** El aspecto de la relación entre cualificación formativa y empleabilidad se analiza en otra encuesta, la de "Inserción Laboral de Titulados Superiores" que permite ver el tiempo que en medio los titulados de la promoción 2009-2010 tardaban en encontrar el primer empleo.

● **La cantidad: un 78,3% de los licenciados encuentra trabajo.**

En términos absolutos, Navarra es junto a Madrid, la CAV, Aragón e Illes Balears una de las comunidades con mayor nivel de empleabilidad de universitarios y titulados superiores de FP y la comunidad donde más rápido encuentran trabajo ya que el 32,7% lo hizo antes de 3 meses.

● **La calidad: solo un 33% tiene un contrato fijo.** La segunda cuestión es conocer qué tipo de trabajo desempeñan. Aquí aparece un abanico más amplio ya que sólo un 33% tiene un contrato fijo. Un 31% es eventual mientras que un 21% está en contrato de prácticas y un 9% es autónomo.



Cursar estudios superiores es una garantía de una mayor empleabilidad según el INE.

Política

DÉFICIT

● Diferencia entre el gasto y los ingresos ordinarios respecto al PIB.

CCAA	Objetivo (%)	Dato final
CAV	0,7	0,71
Catalunya	0,7	0,93
Galicia	0,7	0,54
Andalucía	0,7	0,65
Asturias	0,7	0,49
Cantabria	0,7	1,47
La Rioja	0,7	0,52
Murcia	0,7	1,62
Valencia	0,7	1,53
Aragón	0,7	1,08
Castilla La Mancha	0,7	0,72
Canarias	0,7	0,33
Navarra	0,7	0,67
Extremadura	0,7	1,61
Illes Balears	0,7	0,41
Madrid	0,7	0,63
Castilla y León	0,7	0,62
Media CCAA	0,7	0,82
Admon. Central	2,2	2,52

DEUDA

● Aumenta de la deuda permitido en relación con el PIB.

CCAA	Objetivo (%)	Dato final
CAV	14,5	14,5
Catalunya	35,7	35,4
Galicia	18,8	18,7
Andalucía	22,5	22,5
Asturias	18,9	18,9
Cantabria	23,5	23
La Rioja	19	18,5
Murcia	29,1	29,1
Valencia	42,5	42,5
Aragón	22	21,6
Castilla La Mancha	37,2	37
Canarias	16,6	16
Navarra	18,6	18,2
Extremadura	23	22,9
Illes Balears	30,9	30,1
Madrid	14,9	14,4
Castilla y León	20,5	20,4
Media CCAA	25,1	24,9
Admon. Central	72	71,6

REGLA DE GASTO

● Limita el incremento del gasto del presupuesto al crecimiento estimado del PIB a medio plazo.

CCAA	Objetivo (%)	variación
CAV	1,8	3,8
Catalunya	1,8	-6,5
Galicia	1,8	5,8
Andalucía	1,8	5,3
Asturias	1,8	-3,1
Cantabria	1,8	0,9
La Rioja	1,8	1,2
Murcia	1,8	2,6
Valencia	1,8	0,0
Aragón	1,8	2,4
Castilla La Mancha	1,8	2,5
Canarias	1,8	4,2
Navarra	1,8	-0,6
Extremadura	1,8	-0,5
Illes Balears	1,8	-4,2
Madrid	1,8	-0,6
Castilla y León	1,8	-0,2
Media CCAA	1,8	0,0
Admon. Central	1,8	2,8



Fachada del edificio de la Hacienda Foral de Navarra, en la Avenida Carlos III de Pamplona. Foto: Iruñapress

EL ESTADO CERTIFICA QUE NAVARRA CUMPLIÓ CON TODOS LOS ÍNDICES DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN 2016

- El Gobierno foral cerró el ejercicio dentro de los márgenes fijados para el déficit, la deuda y la regla de gasto
- Solo siete autonomías completaron todos los requisitos
- La Comunidad Foral estabiliza su endeudamiento

✎ Ibai Fernandez

PAMPLONA — Navarra cumplió en 2016 con todos los índices de estabilidad presupuestaria. Así lo ratifica el Estado en su informe anual, en el que analiza la situación y solvencia de las cuentas públicas del conjunto de las administraciones, incluidas las comunidades autónomas. El estudio, elaborado por el Ministerio de Hacienda y que tiene rango oficial, certifica que Navarra cerró el ejerci-

cio dentro de los límites de déficit y de deuda fijados para el conjunto del año, y que lo hizo además respetando la regla de gasto presupuestario.

Un conjunto de normas que fijan los estrechos márgenes de inversión de los que disponen los gobiernos autonómicos, y que solo cumplieron en todos los casos siete de las 17 comunidades. Además de Navarra, lo han conseguido Asturias, La Rioja, Castilla la Mancha, Castilla León, Baleares y Madrid. Las diez restan-

tes deberán elaborar ahora respectivos informes de contención de gasto para garantizar al Ministerio que este año no descuadrarán sus cuentas. De lo contrario, Cristóbal Montoro podría bloquear o limitar su margen de inversión pública.

Un riesgo que evita Navarra, que mantiene una línea estable de gasto que apunta al cumplimiento también en el ejercicio de 2017. Algo que en todo caso sigue pendiente de la actualización del Convenio Económico, que fija la aportación anual al Estado por las competencias no transferidas, y en cuyo cálculo ambas administraciones mantienen discrepancias desde hace tres años. Las negociaciones, no obstante, avanzan y el Gobierno de Navarra es optimista de cara a un acuerdo.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Con motivo de la crisis y la consecuente caída de la recaudación, el déficit se disparó en el conjunto de las administraciones del Estado, que recu-

rrieron al endeudamiento para garantizar los servicios y la inversión pública hasta alcanzar niveles difícilmente sostenibles a medio plazo. Escenario que llevó al Gobierno de España a reformar en 2011 el artículo 135 de la Constitución para garantizar el pago de la deuda y, ya con el PP en La Moncloa, a aprobar en 2012 la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Una norma políticamente muy criticada porque prioriza la reducción del endeudamiento al mantenimiento del gasto social, lo que se ha traducido en recortes sociales estos últimos años, pero que es de obligado cumplimiento.

A grandes rasgos, permite al Gobierno central limitar la capacidad de inversión de las comunidades autónomas imponiendo el límite de déficit y de deuda pública, y que afecta a todos los territorios por igual. Así como lo que se ha conocido como la regla de gasto, que impide aumentar el presupuesto de un

POLÉMICA POLÍTICA

LAS CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN, SIN BASE

●●● **Cumplimiento.** El informe sobre estabilidad presupuestaria elaborado por el Estado da la razón al Gobierno de Navarra en su polémica política con la oposición. Tanto UPN, como PSN como PP habían criticado la decisión del Gobierno foral de no abonar al Estado 82 millones en el último pago de la aportación. Una decisión que vincularon a problemas financieros del Ejecutivo foral y a su necesidad de cumplir el déficit. “El Gobierno no tiene credibilidad (Juan Luis Sánchez de Muniáin, UPN). “Estamos lejos de cumplir el déficit” (Ana Beltrán, PP). “El Gobierno no paga porque no tiene recursos” (María Chivite, PSN). Afirmaciones que han quedado desmentidas ahora con los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda, que dan por cumplido el déficit contando la cantidad que Navarra dejó de abonar por la disputa del Convenio, y que ratifican además que la Comunidad Foral está recuperando la estabilidad presupuestaria, entre otras cuestiones, por la mejora de los ingresos gracias a la reforma fiscal. — I.F.

Urrea defiende que las diferencias dentro de EH Bildu son “naturales”

La parlamentaria destaca que lo importante es que el proceso “lo están decidiendo todos los militantes”

BILBAO — La parlamentaria de EH Bildu en la Cámara de Vitoria Diana Urrea afirmó ayer en Bilbao que las discrepancias internas que están surgiendo en el proceso de refundación de EH Bildu “forman parte de la naturalidad” del proceso que está llevando a cabo la coalición abertzale. “Es natural que

cuando se toman decisiones, que tomamos entre diferentes, pueda haber algún tipo de discrepancia. Es parte de la naturalidad de dar la palabra a la ciudadanía”, insistió.

Respecto a las críticas sobre “desequilibrios” en la representación territorial, apuntó que se está en el punto de partida e inmersos en el proceso de votaciones y que ya se verá “qué queda finalmente”. “Lo más importante es que entre todos los militantes de Euskal Herria estamos decidiendo este proceso”, agregó la parlamentaria. En este sentido, Urrea animó a las personas que

se identifican con el proyecto de EH Bildu a participar en las votaciones, mediante la aplicación *kongresua.ehbildu.eus*, que se van a realizar a partir de este lunes para elegir a las personas presentadas a los cargos internos de la formación (Mesa Política, responsables políticos territoriales y secretarías sectoriales).

Asimismo, ha emplazado a los militantes a inscribirse para el Primer Congreso de EH Bildu, que tendrá lugar el 17 de junio en el Palacio Euskalduna de Bilbao, en el que se votarán el Documento de Debate y los Estatutos. — E.P.

Geroa Bai denuncia un escrache a Virginia Aleman

La coalición atribuye el ataque a la vivienda de la parlamentaria en Baztan a “los opositores a Aroztegia”

PAMPLONA — Geroa Bai denunció ayer un escrache en la vivienda de la parlamentaria Virginia Aleman en Baztan protagonizado por “los opositores al proyecto Aroztegia”, una iniciativa que prevé la construcción en Baztan de un hotel, un campo de golf y un área residencial. Ve “inaceptable y lamentable el uso de escraches, “cuyo único objetivo es el de acosar y amedrentar”. Calificó de “indecente la campaña de presión que los opositores al proyecto Aroztegia han llevado a cabo contra miembros de Geroa Bai en Baztan, con pancartas, pintadas o pegatinas”.

Por su parte, el PPN criticó en un comunicado el escrache contra Aleman y señaló que “la coacción y la intimidación no son propios de un Estado de Derecho. — Efe

Mesa y Junta deciden hoy si el Gobierno informa de las grabaciones del 3-J

La petición fue realizada por UPN, que también quiere que Barkos exponga la posición del Gobierno respecto al TAP

PAMPLONA — La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento Foral deciden hoy sobre la tramitación de una petición de comparecencia de la consejera Ana Ollo para que informe de la grabación que se hizo de la manifestación del 3 de junio desde el Palacio de Navarra. La petición ha sido presentada por UPN, que quiere que la titular de Relaciones Ciudadanas e Institucionales explique “quién y por qué”, desde el interior de la sede del Ejecutivo, grabó la tarde del pasado sábado la manifestación celebrada contra el Gobierno.

UPN ha pedido también que comparezca la presidenta Uxue Barkos para que exponga la posición del Gobierno con respecto al TAP, mientras que Geroa Bai quie-

re que la presidenta de Comptos informe del déficit del Montepío municipal y el consejero Manu Ayerdi valore el acuerdo de empleo firmado en Volkswagen. Por su parte, el PPN ha requerido que el Defensor del Pueblo explique el informe sobre la no admisión de 15 niños en el Colegio Compañía de María en Tudela. Además, la Mesa y Junta de Portavoces verán la tramitación de una moción con la que UPN quiere instar al Gobierno de Navarra a que pida la intervención del Ejecutivo vasco para “impedir la destrucción masiva de documentación judicial relativa a temas de terrorismo” y la elaboración de “un catálogo completo de la documentación ya destruida”.

Asimismo, los grupos también han preguntado al Gobierno sobre la reposición de la ley foral de símbolos, la opinión de Barkos con respecto a un referéndum vinculante sobre Monarquía o República, la Estrategia de Juventud 2017-2020 y por el II Plan de Juventud 2017-2019. — Efe

año a otro más de lo permitido aunque se cuente con recursos económicos adicionales que, en ese caso, hay que destinar a amortizar deuda.

También en Navarra, que pese a contar con un régimen fiscal propio ha tenido que atenerse a las reglas del conjunto de autonomías, que se han ido endureciendo además con el paso de los años con el objetivo de alcanzar el déficit cero en esta legislación. De esta forma, a partir de 2019 Navarra no podrá emitir deuda nueva y solo podrá gastar aquello que ingrese por sus propios medios.

Un equilibrio presupuestario al que la Comunidad Foral se acerca con las cuentas estabilizadas tras varios años de incumplimientos. Salvo en 2016 y 2014, el resto de ejercicios Navarra gastó más de lo permitido, aunque en una cuantía no excesiva y en ocasiones además por una discrepancia contable con el Estado, por lo que no ha sufrido consecuencias prácticas.

CUMPLIMIENTO EN 2016 En cualquier caso, el Estado certifica ahora que Navarra cerró el ejercicio presupuestario último dentro de todos los límites establecidos. En el caso del déficit, lo hizo con un 0,67% del PIB, por debajo del 0,7% fijado y del 0,82% de media que cerraron el conjunto de las 17 comunidades, de las que seis superaron el límite impuesto.

En el caso de Navarra, supone que se gastó 128 millones más de los recaudados, que financió mediante deuda pública. Esta cifra incluye los 82 millones en disputa entre el Estado y Navarra a cuenta del Convenio Económico. De esta forma, si el cálculo se hubiera hecho en base a la estimación de Navarra, el déficit hubiera sido del 0,3%, el límite fijado para este 2017.

Respecto a la deuda, el Estado también reconoce al Gobierno foral el cumplimiento del límite, que queda en el 18,2% del PIB, frente al 18,3% fijado. La deuda quedó así en 3.461 millones a finales de 2016. Son 133 millones más que el año anterior, cantidad que se corresponde mayoritariamente con el déficit presupuestario, y que tras varios años de subidas de más de 500 millones anuales, se ha estabilizado. La previsión para este año es reducirlo a la mitad. Todas las comunidades cerraron dentro del límite fijado por el Estado.

El tercer capítulo analizado es el de la regla de gasto, que limita el incremento del presupuesto de las comunidades al crecimiento estimado del PIB a medio plazo. Una variación que para 2016 se fijó en el 1,8%, y que cumplieron 12 comunidades, entre ellas Navarra.

Se da la circunstancia de que la propia Administración Central superó esa cifra, elevándola hasta el 2,8. Igual que el déficit, elevado hasta el 2,5% frente al 2,2% que se había fijado a sí mismo, por lo que de los tres indicadores sólo logró cumplir con la limitación de deuda. No obstante, el Gobierno central logra equilibrar sus cuentas en la suma del conjunto de las administraciones, gracias sobre todo al superávit de los ayuntamientos, lo que permitió que el conjunto del Estado cerrara el déficit dentro de los ratios pactados con Bruselas. ●

Si lo tuyo son las ventas, ¡Hazte Agente Comercial Colegiado!

No esperes más y únete a una organización con **más de 50.000 Colegiados, 67 Colegios** en el país y que lleva **90 años** respaldando la profesión más demandada por las empresas.

Entrada gratuita a ferias, bolsa de trabajo, asesor fiscal y legal gratuito.. y muchos servicios más!

LA COLEGIACIÓN ES OBLIGATORIA

Epígrafe 511

#Yo Estoy Colegiado

COAC. Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Navarra

navarra.cgac.es

Avda. Carlos III, 42 - 2º dcha. 31004 Pamplona - Navarra
Tel.: 948 230 343 - navarra@cgac.es - Fax: 948 233 437



cgac.

Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España

Economía



Una chica habla por su teléfono móvil en el aeropuerto de Noáin. Foto: Javier Bergasa

Desde el próximo 15 de junio, los usuarios de móviles de toda la Unión Europea (UE) podrán beneficiarse del fin del recargo por la itinerancia o *roaming*, por lo que llamar, navegar o enviar mensajes le costará a un cliente español lo mismo en Sevilla que en Helsinki.

Estas son diez claves para entender el fin de la itinerancia a partir de la información facilitada por la propia Comisión Europea (CE):

¿QUÉ SIGNIFICA?

El fin del *roaming* supone la eliminación del recargo por itinerancia, es decir, los costes adicionales que cobraban las operadoras a los ciudadanos europeos que llamaban, enviaban mensajes o navegaban por internet en sus dispositivos móviles cuando estaban en otro país de Europa y recurrían para ello a otra red distinta a la que tenían contratada.

CONSUMIDORES

La itinerancia como en casa está pensada para todos aquellos que viajen "desde su casa" dentro de la UE por trabajo o de vacaciones. Por "casa" se entiende el país de residencia o un país en el que la persona tiene un "vínculo estable". Engloba a los consumidores que, de manera recurrente, pasan una cantidad de tiempo considerable en un país en el que estudian, trabajan o se han jubilado, explica la CE. Los operadores pueden pedir

El fin del 'roaming' en diez claves

EL RECARGO DE ITINERANCIA SE ELIMINA EL 15 DE JUNIO EN LOS 28 PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, INCLUIDO REINO UNIDO

a los consumidores pruebas de que residen en el país del operador o de sus vínculos estables con él, antes de incluir la itinerancia como en casa en un nuevo contrato.

PAÍSES EN VIGENCIA

El recargo de itinerancia será historia a partir del 15 de junio en los 28 países que conforman la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, Rumanía y Suecia.

REINO UNIDO

El Reino Unido eliminará la itinerancia el 15 de junio como el resto de países de la Unión Europea. De

hecho, compañías de telecomunicaciones que operan en Gran Bretaña, como Vodafone o Three, ya han dejado de cobrar por este concepto a sus clientes, aunque en el caso de la primera sólo en los contratos.

QUÉ HACEN LOS OPERADORES

Los operadores deberán incluir la itinerancia como en casa por defecto en los contratos que ofrezcan a las personas que vivan en dicho país.

¿QUIÉN PAGA?

Son los operadores de telecomunicaciones los que tendrán que pagarse entre ellos por los servicios de telefonía que utilizan sus clientes en otros países de la UE, para lo que se ha fijado unos precios máximos mayoristas: 0,032 euros por minuto para las lla-

madras, 0,01 euros para los sms y 7,7 euros por gigabyte de datos, que será de 6 euros a partir del 1 de enero de 2018, 4,5 euros en 2019, 3,5 euros en 2020, 3 euros en 2021 y 2,5 euros en 2022. Con estos precios se pretende permitir a los operadores ofrecer esa itinerancia sin recargo a los clientes ni aumentar los precios internos, al tiempo que garantizar que los operadores de países de destino puedan recuperar costes sin aumentar los precios domésticos y permitir el mantenimiento y la mejora de redes en toda Europa.

DÓNDE PUEDE UTILIZARSE

El fin de la itinerancia está pensado para beneficiar la libre movilidad de los usuarios en periodos cortos como viajes de trabajo o vacaciones pero no para el uso continuado en el tiempo de la red de telefonía de una operadora extranjera, lo que se denomi-

na *roaming* o itinerancia permanente, como recuerda el comparador Kelisto en una guía recientemente publicada. Por eso se ha establecido un "período ventana" de cuatro meses, suficientemente amplio para abarcar todo tipo de pequeñas estancias en el extranjero. Las operadoras comprobarán que los usuarios, en los últimos cuatro meses, no han utilizado su móvil más tiempo en otros territorios diferentes al país en el que contrataron su línea.

CASOS DE ABUSO

En los casos en los que se detecte que en los últimos cuatro meses el usuario ha utilizado más su móvil en el extranjero que en el país de origen, su operadora podrá pedirle explicaciones y solicitarle que demuestre que reside en el país o que tiene vínculos estables con ese Estado miembro. El cliente tendrá un plazo de 14 días para ofrecer una respuesta a su compañía y justificar que se encuentra en otro país por una causa razonable, como, por ejemplo, un desplazamiento de empresa, estar matriculado en una universidad de ese país o estar disfrutando de una beca Erasmus, como apunta Kelisto. En los casos en los que el usuario no pueda justificar por qué utiliza más su línea móvil de contrato fuera de su país de origen que dentro, la operadora deberá iniciar un procedimiento de reclamación y podrá imponerle que sea él quien pague el precio mínimo establecido por la CE y que a partir del 15 de junio asumirán las compañías telefónicas. Si el cliente no está de acuerdo, podrá recurrir a la autoridad reguladora nacional, que se encargará de resolver la situación entre ambos.

TRABAJADORES FRONTERIZOS

Aquellos trabajadores fronterizos o personas que atraviesan las fronteras de la UE con regularidad disponen de una protección específica: si se conectan a la red nacional en cualquier momento del día, esta conexión cuenta como día de presencia.

LÍMITES EN EL CONSUMO DE DATOS

Si hay límites en el consumo de datos, por ejemplo, en el caso de los clientes con contratos que ofrecen datos ilimitados o volúmenes de datos a precios unitarios nacionales muy bajos (por debajo del precio máximo al por mayor de 7,7 euros/giga). Cuando viaje al extranjero seguirá disfrutando de su volumen completo de llamadas y mensajes de texto, pero, en cuanto a los datos, dispondrá del doble del volumen que puede adquirirse por el valor de su contrato mensual al precio máximo mayorista de los datos de itinerancia (7,7 euros/GB). Superado ese límite, el operador podrá aplicar un pequeño recargo (sin superar el precio máximo al por mayor + IVA). — Efe

HOY CON
SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL



El pamplonés
que sobrevivió
a -50º y
a los lobos
en Canadá

LA SEMANA 1-4



Loquillo
llena de
rock la
Ciudadela

PÁG. 60-61

El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'Ecos del 3-J'; Jose Murugarren 'Gramática contra recortes en Salud'; Miguel Ángel Riezu 'El Popular o cómo se puede evaporar un banco'; Fernando Hernández 'El pesimista Guilluy'; Marcos Sánchez 'Dos Podemos en uno'; Luis Castiella 'En las catacumbas' y 'Peccata minuta'

Regantes de la Ribera se rebelan y piden al Gobierno foral que lidere las obras del Canal

Firman un **manifiesto** en contra de que se delegue en ellos el diseño de la obra

PÁG. 18-19

El cuatripartito deja sin La Pamplonesa a la procesión del Corpus

"Es lamentable que el Ayuntamiento se separe de la ciudad con decisiones como ésta", afirma el arzobispado

PÁG. 30



Un cicloturista pasa al lado de la bicicleta de montaña de Miguel Gembero, tal como quedó tras el atropello en Erice de Iza.

JESÚS CASO

Helvetia cayó en la semifinal de Copa

Mal partido de los de Apezetxea **contra** Naturhouse (33-21)

PÁG. 50-51

Gesta de la Peña Sport eliminando al Castellón (2-0)

PÁG. 40



Muere atropellado otro cicloturista de Zizur Mayor

Miguel Gembero Ustárrroz, de 55 años, casado y padre de dos hijos, es el segundo ciclista fallecido en menos de una semana

Otras dos personas murieron también ayer, por causas naturales, en **Lodosa** y **Urbasa** mientras andaban en bici PÁG. 22-23

LINTERNA LED
HOY, POR SÓLO 9,95€



NACIONAL	2	PAMPLONA	30	AGENDA	70
INTERNACIONAL	7	DEPORTES	38	LA PASARELA	72
ECONOMÍA	10	CLASIFICADOS	56	EL TIEMPO	73
OPINIÓN	12	ESQUELAS	67	CARTELERIA	75
NAVARRA	18	FARMACIAS	69	LOTERÍAS	62/77

ZIZUR RESIDENCIAL
by andia

3, 4 dormitorios con amplias terrazas



ANDIA
CONSTRUCCIONES

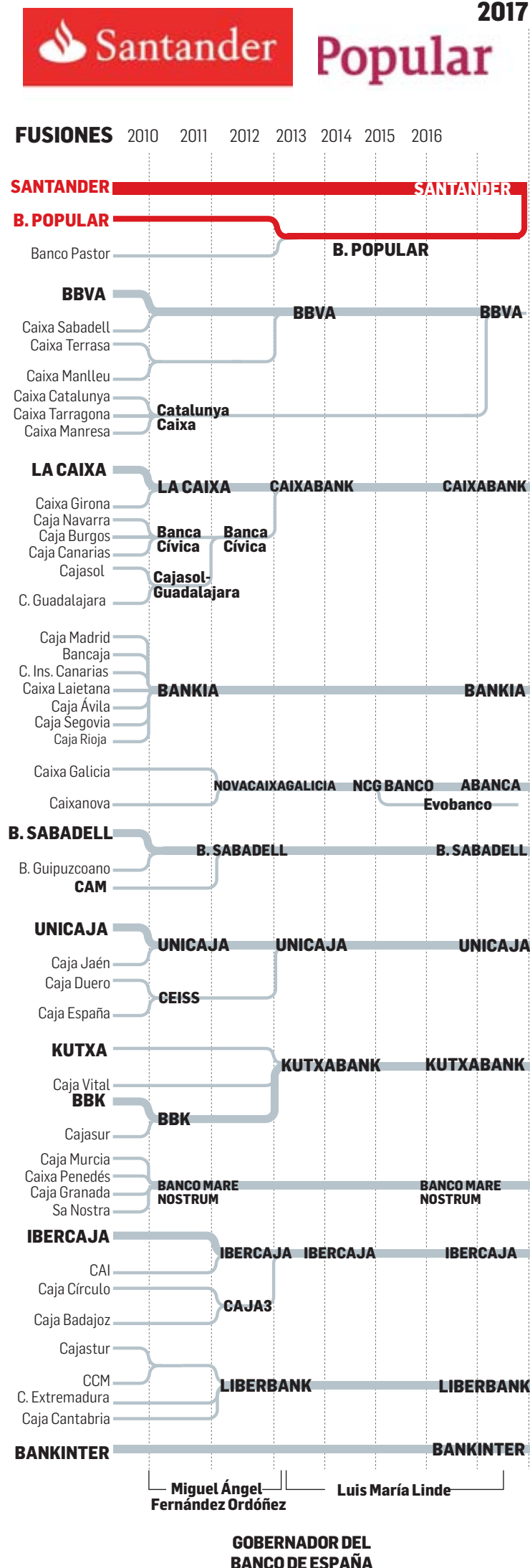
Avda. Baja Navarra, 42 | T 948 22 91 93
www.construccionesandia.com

La banca se atraganta con su crisis

El rescate del Popular es otro capítulo de una reestructuración sin completar

Evolución del sistema bancario en España

Año
2017



España va hacia un modelo similar en otros países con tres o cuatro entidades grandes

Bankia y BMN estudian su fusión, Unicaja prepara su salida a bolsa y Kutxabank opta por mantener su estructura

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Hace cinco años, España protagonizó uno de los grandes rescates públicos del sector bancario en toda Europa, cuando la Administración inyectó miles de millones de euros en entidades como Bankia. Esta misma semana, España se ha vuelto a poner en el foco de la atención financiera comunitaria con el primer rescate de otro banco aplicando el nuevo procedimiento establecido en 2014, a través del Mecanismo Único de Resolución (MUR), por el que han sido los accionistas y los tenedores de deuda del Popular los que han cargado con el peso de la intervención, para después ser adquirido por el Santander.

Cuando parecía que la crisis bancaria ya se podía dar por terminada, los acontecimientos en el sector financiero siguen sucediéndose sin que nadie pueda asegurar cuándo tocará su fin. En una década, el país ha pasado de tener “el mejor sistema financiero del mundo”, como afirmó el presidente del

Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en 2009, a verse en el foco de atención con acontecimientos como el de esta misma semana. Evidentemente en 2017 la situación no es ni mucho menos la misma por la que atravesaba el sector a mediados de 2012, en plena crisis de confianza. “En este periodo, los bancos se han recapitalizado adecuadamente, a excepción del Popular”, señala Fernando Gómez-Bezares, catedrático de finanzas de Deusto Business School. En el caso de la entidad presidida hasta el pasado martes por Emilio Saracho, “se dejó ir deteriorando su situación y la puntilla ha sido la falta de liquidez por la salida de dinero”, recuerda Gómez-Bezares.

Desde el sector bancario reconocen que, aunque España ha sabido capear la crisis financiera durante estos últimos ejercicios, “algo no ha funcionado bien, porque se sabía que Popular iba a tener que realizar grandes provisiones”, indica Santiago Carbó, catedrático de Economía de CUNEF. Este experto afirma que “no se cogió el toro por los cuernos por parte de la propia dirección o de los organismos reguladores”. Al final, ampliación tras ampliación de capital —la última fue hace 12 meses, cuando pidió al mercado 2.500 millones—, la entidad llegó a un punto de no retorno del que no ha podido salir. La situación actual del sector bancario dista enormemente de la que protagonizaba en medio de la crisis financiera, económica y hasta de la propia zona euro. “Afortunadamente el capítulo del Popular ha ocurrido cuando el sector ya se encuentra completamente reestruc-

turado”, indica Santiago Carbó.

Tras la absorción del Popular por parte del Santander, aún quedan algunos capítulos por resolver en el sector financiero. Esta misma semana, la séptima entidad del ranking bancario español, Liberbank, sufría los envites bursátiles de los inversores, que han ido abandonando el valor en el mercado, hundiéndolo más de un 50% en apenas un mes. Desde la entidad insisten en que siguen cumpliendo sus objetivos y que continúan reduciendo las tasas de mora, el nivel de activos improductivos y saneando sus cuentas.

El futuro de BMN

En el otro extremo se encuentra Unicaja, el grupo de origen malagueño que ha anunciado recientemente su salto al parqué como condición indispensable para captar fondos y, sobre todo, cumplir con la normativa que le obliga a ello o, en su caso, a realizar muchas más reservas por parte de su fundación —el accionista de la antigua caja— para mantener el negocio.

Otros capítulos a resolver, cuyo movimiento sí que se dejará notar en el resto del sector, es la definitiva integración de Bankia y Banco Mare Nostrum (BMN), una operación que ya se encuentra en fase de estudio y que previsiblemente debería estar completada para antes de final de año. Caso aparte es el de Kutxabank, cuyos gestores siguen optando por mantener su actual estructura, con las fundaciones de BBK, Vital y Kutxa controlando el grupo, y sin la necesidad de salir a bolsa.

Son dos variantes de un mismo

Monte dei Paschi, el rescate alternativo por la vía italiana

La intervención del banco transalpino con fondos públicos no es el modelo que la UE quiere imponer para salvar entidades

En menos de una semana, la zona euro ha sufrido dos rescates bancarios de muy diferente calado. El del Popular, con la venta al Santander y los accionistas y tenedores de deuda sufriendo el impacto de la intervención; y una semana antes el del italiano Monte dei Paschi. La Comisión Europea y el Gobierno del país transalpino alcanzaron el pasado día 1 de junio un acuerdo sobre el plan de reestructuración de la firma, lo que suponía una inyección de dinero público. Se trataba de una “recapitalización preventiva”, una excepción a la normativa comunitaria, porque el rescate se debería haber materializado como en el caso del Popular.

No ha sido así, aunque Santiago Carbó, de CUNEF, explica que “nos guste o no a los europeos, tendrá que predominar el siste-

ma de rescates del Popular”. En cualquier caso, Italia ha logrado una intervención a su medida, fundamentalmente “por la capacidad de influencia política que tienen, ya que pueden salirse con la suya, no como otros países”, indica Carbó. Ahí reside la clave de esas diferencias de tratamiento en apenas unos días. En cualquier caso, al Gobierno español tampoco le hubiera convenido un rescate como el que se realizó sobre Bankia en 2012, con inyecciones de dinero público, que tanto han desgastado al Ejecutivo en cuanto a opinión pública se refiere.

Más allá de los problemas políticos, el sistema financiero italiano no se encuentra en un estado muy diferente al español. “Allí no han llevado a cabo ningún tipo de saneamiento y cualquier medida de intervención podría suponerles un verdadero polvorín”, destaca Carbó. Además, este experto recuerda que la crisis de la banca italiana no se debe a su exposición inmobiliaria, como en España, “sino a que tienen una economía en horas bajas desde hace años”.

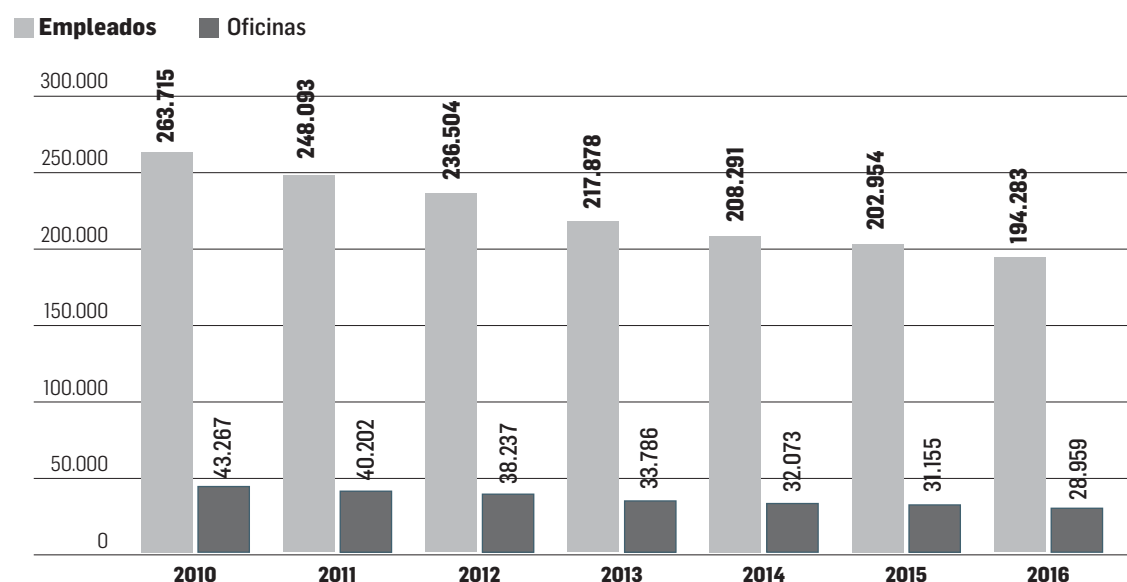
Además, esta especie de resca-

te preventivo que han utilizado “no resuelve en realidad ningún problema para su banca”, indica Robert Tornabell, de Esade. “Ahí están, además de Monte dei Paschi, los casos de Unicredit o Intesa”, recuerda este profesor. Se trata de entidades con verdaderos problemas estructurales y, entre otras variables, una tasa de impagos muy elevada, sobre todo entre los clientes de empresas. Tornabell indica que mientras que España asumió el problema que tenía con las cajas de ahorros hace más de diez años, en Italia aún no se han preocupado de actuar y siguen poniendo unos parches que a corto plazo son rentables políticamente hablando, pero supondrán un problema a largo plazo.

La directiva de la UE que fija el proceso para 128 bancos de la zona euro y otras 200 entidades transfronterizas determinaba la necesidad de no acudir a las ayudas públicas. Porque desde que empezó la crisis en 2008 y solo hasta 2011, la UE ha gastado casi cuatro billones de euros para salvar a sus bancos con problemas.

Sector bancario

Evolución de la plantilla de las entidades financieras



Fuente: Banco de España

R.C.

sistema que se ha transformado internamente, pero que, sobre todo, ha modificado la estructura bancaria de cara a los clientes. De las casi 50 entidades financieras que convivían hace apenas una década, incluidas las cajas de ahorro, el mercado cuenta ahora con poco más de una decena de firmas. Y el Banco de España sigue advirtiendo que la concentración del sector es indispensable para afrontar mejor su futuro. Es decir, más fusiones, pero no forzadas, como ha ocurrido en el caso del Popular.

Para Jorge Soley, profesor de IESE, "los bancos se van a seguir reduciendo porque tiene que haber más concentración". Este experto considera que, por las características del trabajo que desarrollan, "deben contar con grandes volúmenes de capital, porque cada vez se genera menos dinero con las actividades tradicionales". Soley indica que España va hacia un modelo similar al que existe en otros países de nuestro entorno, "con tres o cuatro grandes entidades bancarias, y algunas pequeñas, pero no más". Comparte este análisis con Fernando Gómez-Bezales, quien considera que "tienen que seguir afrontando un panorama que será complicado". Y para Robert Tornabell, de Esade, de entre las entidades más pequeñas que aún se mantienen vivas "les quedan asignaturas pendientes, aunque es cierto que por su menor tamaño no serán problemáticas".

De las fusiones surgirán, sí o sí, nuevos recortes de personal. "Desgraciadamente, nos vamos a tener que acostumbrar a los ERE porque la banca tiene un exceso de ca-

pacidad muy importante", señala Fernando Gómez-Bezales. Liberbank ha sido la última entidad en anunciar otro recorte de plantilla que podría superar los 500 trabajadores. La duplicidad de sucursales se está uniendo a la mayor demanda de la operativa digital por parte de los usuarios, lo que lleva a las entidades a aplicar reestructuraciones de plantilla, a pesar de

que en la última década el sector ha visto cómo se ha reducido el número de trabajadores casi a la mitad, hasta quedarse en los poco más de 28.000 que se registraban hasta 2016, según el Banco de España.

La otra gran consecuencia de la crisis bancaria la soportan los propios clientes, al ver cómo se reduce su capacidad de elección de

banco. "Al haber más concentración provoca que los clientes tengan menos capacidad para moverse. Ya lo vemos en los depósitos, donde no nos están pagando nada. Y si quieren comprar algo, tiene que ser el fondo de inversión o el plan de pensiones de la propia entidad, porque es donde más ganan en comisiones", destaca Robert Tornabell.

La CNMV investiga si hubo actuaciones irregulares

La última cotización de las acciones del Banco Popular se situó en los 30 céntimos por acción. En menos de tres meses, el valor había perdido un 60%, alejándose del euro por acción, que se situaba como referencia para una "buena venta". Lo que ocurrió los días previos al óbito del banco se conoce: grandes posiciones bajistas que alcanzaron el 12% del capital; huida de uno de sus inversores de referencia, BlackRock, salida de Credit Mutuel del consejo...

Pero más allá de estas circunstancias, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está analizando la posibilidad de encontrar alguna actuación ilegal, como movimientos bursátiles del valor utilizando información privilegiada o a la manipulación de la cotización. Aún no hay ningún expediente sobre la mesa, pero la CNMV sí investiga "pautas operativas sospechosas".

Empresa situada en la Comarca de Pamplona necesita

OPERARIO

Para Centro de Mecanizado C.N.C.

Con conocimientos de CAD-CAM, se valorará experiencia

centromecanizadocnc@gmail.com

TALLER ELECTROMECHANICO

Se vende

Pleno rendimiento.

En centro Urbano.

Cuenca de Pamplona.

Tfno. 653 688017

Para interesante asesoría de empresas

Pinillos Asesores selecciona

Abogado laboralista y conocimientos de civil

Se piensa en una persona con una experiencia mínima de 5 años en similar puesto.

Costumbre de realizar juicios, demandas, recursos etc.

Condiciones económicas a convenir.

Enviar currículos a:

alberto@pinillos asesores.net

O a la dirección de Luis Morondo nº 9 bajo 31006 Pamplona

EMPRESA DE ARTES GRÁFICAS LÍDER EN EL SECTOR PRECISA

OFICIAL DE 1ª DE ENCUADERNACIÓN

PARA MÁQUINA MULLER MARTINI MONOSTAR

INTERESADOS ENVIAR CV. AL APARTADO DE CORREOS Nº 8003. CORDOVILLA

PUESTOS EN CURSO EN: www.human.es

Ref. 2017-208	Director Gerente
Ref. 2017-206	Jefe Proyectos-Moldes Inyección
Ref. 2017-196	Jefe de Mantenimiento
Ref. 2016-188	Programador Industrial
Ref. 2017-201	Director de Operaciones
Ref. 2017-202	Jefe de Planta
Ref. 2016-138	Ing. Eléctrico/Electrónico

Personas interesadas pueden encontrar información sobre las características de éstos en dicha página web.

human

Síguenos en la red:



GERENTE

Ref. 2017-207



Prestigiosa Entidad de carácter Local, constituida el año 2008, en período de crecimiento, necesita incorporar

Será responsable de implantar el plan de gestión de la empresa, con el fin de lograr los objetivos para los que fue creada, desarrollando nuevos servicios y actividades, asumiendo la representatividad de la entidad de cara a organizaciones externas y administraciones públicas y locales, analizando aspectos legales, económicos y administrativos.

El puesto se orienta a profesional con **Titulación Media o Superior, que aporte contrastada EXPERIENCIA vinculada a Gestión de Regadío (administrativa, gestión y explotación de regadíos).**

Se valorarán conocimientos de la Legislación del Agua, de infraestructuras de regadíos y en general de aspectos vinculados con regadío.

Persona emprendedora, de carácter integrador, con capacidad para tomar decisiones y plantear líneas de actividad y crecimiento.

Consultor responsable: Patxi Barberena

human

Las personas interesadas deberán inscribirse en www.human.es → candidaturas → referencia, rellenando todos los campos del formulario e incorporando su CV + foto en el apartado correspondiente. Tfno. Selección: 902 907 535.

Los datos aportados serán tratados con la debida confidencialidad, con los criterios establecidos en el marco de la Ley 15/1999 del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Más oportunidades profesionales en:

www.human.es

II Fase del Canal de Navarra



EXTRACTO DEL MANIFIESTO DE LOS REGANTES

“El Canal de Navarra es una necesidad, tanto inmediata como a futuro y su impulso, construcción y puesta en funcionamiento no admite ni dudas ni demoras. Entendemos que las necesidades de agua presentes y futuras de la Ribera de Navarra pasan por la continuación del Canal de Navarra hasta Ablitas. La voluntad de las Juntas de Gobierno de las comunidades de regantes en ese sentido es clara y nítida y así lo reflejamos en el Manifiesto en Defensa del Canal de Navarra. Vemos cómo en estos momentos el Gobierno de Navarra está ofreciendo a las comunidades de regantes participación en el proyecto, pero la decisión final le compete a él en exclusiva. El Gobierno de Navarra tiene la ineludible responsabilidad de llevar a buen puerto una obra imprescindible para una parte de Navarra y no cabe trasladar esta responsabilidad a otros”.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Regantes de la Ribera se rebelan y piden al cuatripartito que lidere la II fase del Canal

Firman un manifiesto en contra de delegar en los regantes el diseño de la obra

Comunidades de regantes de la margen derecha del Ebro dicen que el proyecto no admite “ni dudas ni demoras”

Afirman que el Gobierno foral tiene la ‘ineludible responsabilidad’ de llevar a buen puerto una obra “imprescindible”

M. CARMEN GARDE Pamplona

Comunidades de regantes de la margen derecha del Ebro se han rebelado contra el Gobierno de Navarra. Se oponen a que sean los regantes quienes decidan el número de hectáreas y el trazado de la II fase del Canal de Navarra, que llevará agua de Itoiz a la Ribera, tal y como planteó el Gobierno de Navarra. Las Juntas de Gobierno de las comunidades afirman que el Ejecutivo foral tiene la “ineludible responsabilidad” de sacar adelante una obra crucial para el futuro de la zona y que “no cabe trasladar” a los regantes la decisión de las hectáreas que se regarán de Itoiz ni su ubicación. “Vemos cómo en estos momentos el Gobierno de Nava-

rra está ofreciendo a las comunidades de regantes participación en el proyecto, pero la decisión final le compete a él en exclusiva”.

Las palabras y el planteamiento descritos se recogen en un manifiesto que comunidades de regantes de la margen derecha del Ebro están firmando de forma individual y que, en breve, podrían trasladar en bloque al Gobierno de Navarra.

Además, las comunidades de regantes subrayan la necesidad de continuar la construcción del Canal de Navarra hasta Ablitas, dicen que “su impulso, construcción y puesta en funcionamiento no admite ni dudas ni demoras” y reivindican que se diseñe con el mismo cauce y caudal que la I fase, de manera que tenga unas dimensiones adecuadas.

Devolver la ‘pelota’

Con este posicionamiento, las comunidades de regantes de la margen derecha del Ebro devuelven al Ejecutivo la ‘pelota’ que les lanzó allá por enero. Entonces, el Gobierno anunció que delegaba en los regantes la definición del trazado y las dimensiones de la obra con el argumento de que quería abrir un proceso participativo y ejecutar un proyecto “realista” y “ajustado a las necesidades”, como señaló la consejera

de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde.

En concreto, estableció un proceso de participación que consistía en que las comunidades de regantes recibirían unas fichas-documentos de manos de los técnicos del Gobierno con las distintas opciones técnicas para regar sus zonas, así como el coste que les acarrearía cada una de ellas. Luego, los propietarios de los terrenos debían meditar la información recibida. Y por último, decidir mediante votación en una asamblea general cuántas hectáreas de la zona querían regar de Itoiz, lo que implicaba aceptar las condiciones económicas, y trasladar su postura de forma oficial al Gobierno.

“Estamos dando el poder a las comunidades de regantes para que decidan su compromiso”, dijo el vicepresidente Ayerdi el pasado 12 de enero. Ese día compareció ante los medios de comunicación para exponer que un año de estudios técnicos habían concluido en que Itoiz es la mejor opción para que la Ribera disponga de agua en calidad y cantidad.

El calendario previsto por el Ejecutivo contemplaba tener para julio un “dibujo preciso” de los compromisos asumidos por las comunidades de regantes, así como por las mancomunidades y

ayuntamientos, a los que también se iba a consultar.

En total, el proyecto desde el punto de vista agrícola afecta a titulares de las explotaciones de los 24 municipios que componen la futura área regable de la II fase (Pitillas- Ablitas) y a los representantes de 53 comunidades de riego. En total, más de 47.000 hectáreas y unos 20.500 propietarios.

Más retraso en el proyecto

Los planes no le están saliendo al Gobierno cuatripartito conforme a sus precisiones. La postura de comunidades de regantes de la margen derecha del Ebro podría ocasionar más retraso a un proyecto que, por una u otra circunstancia, no termina de ver la luz.

Al margen del manuscrito, promotores del manifiesto argumentan que no se consultó a los regantes ni en la I fase (ya concluida en 2011 y que ha permitido la transformación de 22.437 hectáreas de 27 municipios entre Aoiz y Pitillas) ni en la ampliación (en ejecución con los ramales Ega y Arga). Añaden que otras obras públicas, como una autopista o una autovía, aunque se realicen sondeos, tampoco se consulta directamente a los usuarios, no sólo a los actuales sino a los futuros, ya que el Canal

de Navarra, opinan, beneficiará durante décadas a personas que ahora no pueden opinar.

No es la primera vez que las comunidades de regantes de la margen derecha del Ebro se movilizan. Ya lo hicieron el pasado 2 de diciembre, cuando 16 comunidades -que sumaban 7.300 regantes- firmaron el manifiesto de Defensa del Canal de Navarra en la Ribera.

Más caudal y hectáreas

Cuando el vicepresidente Ayerdi presentó el proyecto avanzó que en la II fase el caudal del Canal -una tubería soterrada- se reduciría a entre 10 y 15 m³/segundo frente a los 20 m³/segundo de la I fase. Además, señaló que la dotación de agua de Itoiz sólo iba a permitir regar de forma “viable” unas 9.000 o 10.000 hectáreas, en lugar de las 21.500 previstas en su día. Entonces, la reacción de los regantes riberos fue premonitrice de este nuevo manifiesto. El presidente de las comunidades de regantes de Huertas Mayores y del Canal de Lodosa, Enrique Castel-Ruiz, dijo en enero que defenderían que no se restara “ni una sola hectárea” y que no se redujera en caudal porque “el mayor coste es intentar sacar beneficio a una hectárea de secano cuando puede ser de regadío”.

II Fase del Canal de Navarra

En varios municipios de la margen derecha se han encontrado con que los técnicos afirman que terrenos que los vecinos creían de su propiedad son comunal. La discrepancia está servida. Se espera un informe al respecto del Gobierno foral.

Los comunales de la discordia

M. CARMEN GARDE

Pamplona

Ningún agricultor sufrió un infarto. Pero la escena reunía todos los requisitos para que algo así se produjera. Imagine: un grupo de agricultores de un pueblo de la margen derecha del Ebro que acude a un local para mantener una reunión con técnicos del Gobierno foral y hablar de la II fase del Canal de Navarra. De pronto, uno de los funcionarios suelta la 'bomba', con una expresión desconocida pero que, en esencia, encerraba el siguiente mensaje: "Las tierras del paraje equis no son suyas, como ustedes creen. Aunque tengan escrituras e, incluso, se las hayan pasado de padres a hijos, sepan que a efectos legales esas tierras son comunal".

Los agricultores se debatieron entre la incredulidad, la negación y el cabreo. Las preguntas se sucedían y los técnicos respondían en un ambiente tenso. Al final, discrepancia sobre quién es el titular de unos terrenos enclavados en la futura zona regable del Canal de Navarra en la Ribera: los agricultores o el ayuntamiento. "Imagínese a un señor que ha comprado con el esfuerzo de muchos años unas tierras y ahora vienen unos técnicos y les dicen que no son suyas, que es comunal del ayuntamiento. Se podía haber montado un 36", apuntan una persona que acudió a una charla.

Mucha casuística

Esta escena, a grandes rasgos, ha ocurrido en más de una localidad de la margen derecha del Ebro. La situación actual es que en varios municipios hay dudas y diferencia de posiciones sobre la titularidad de unos terrenos. Entre ellos, al parecer, se encontrarían Cintruénigo, Murchante, Cascante y Corella.

La indefinición de la titulari-



Imagen de archivo de la recogida manual de la oliva en un campo de Cintruénigo, una localidad donde hay desavenencias con el comunal. N. G. LANDA

dad frena y dificulta el proceso participativo de votación en las comunidades de regantes, tal y como planteó el cuatripartito. "Para votar es imprescindible saber quién es el dueño de un terreno y qué se vota. Si esos dos puntos no están claros no se puede votar", exponen fuentes consultadas.

La situación no es igual en todas las localidades ni tampoco es idéntica dentro de un mismo pueblo. Hay mucha casuística. Pero, a grandes rasgos, hay agricultores que poseen la escritura ante notario de unos terrenos. Y

EN FRASES

"Para votar es imprescindible saber quién es el dueño y qué se vota. Y eso no está claro"

"El tema, según otros, tiene muchos boletos de acabar en los tribunales, con recursos de particulares o de ayuntamientos"

otros disponen de escritura ante notario y, además, pasada por el Registro de la Propiedad. Urge dilucidar quiénes son los dueños. Al parecer, el Gobierno foral ultima un informe al respecto que podría trasladar en breve a las personas y entidades interesadas para poner fin a la problemática.

Parece ser que los titulares de terrenos que poseen escritura ante notario e inscripción en el Registro de la Propiedad parten de mejor situación que quienes sólo poseen escritura ante notario. Entre los afectados hay quien

habla de llegar a un acuerdo. "No es nada firme, pero quizá para algunos casos podría ser que un 60 o 70% del terreno se dé al agricultor y otro 30 o 40% se lo quede el ayuntamiento, aunque con la posibilidad de cultivar esa parte durante quince o más años y luego comprarlo", apunta una fuente. Otros, en cambio, ven que el tema tiene muchos boletos de acabar en los tribunales si el informe del Gobierno no agrada, bien con recursos de particulares o, incluso, de ayuntamientos. De ser así, se podría retrasar más que el agua de Itoiz llegar a la Ribera.

15 DÍAS SIN IVA

-21*

ENSUEÑOS

CASA

tiendas de descanso

Diego de León, 44
Bº de Salamanca
915 63 92 97
MADRID

Plaza Gipuzkoa, 12
943 42 44 85
SAN SEBASTIÁN
www.tiendasensuenos.com

Calle Estella, 8
948 57 02 04
PAMPLONA



*En una selección de nuestros mejores equipos de descanso

Stressless
EKNORNS

© 2017 Stressless EKNORNS

El Estado, dispuesto a descontar el TAV de la aportación de Navarra

Así se lo trasladó ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, al presidente de UPN, Javier Esparza

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El Gobierno central está dispuesto a que Navarra se descuente de su aportación al Estado el gasto que vaya realizando por las obras del TAV. Así se lo trasladó ayer por la mañana el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, al presidente de UPN, Javier Esparza.

El regionalista telefonó a Montoro para abordar los modelos de financiación que se han puesto sobre la mesa para posibilitar que, mediante la firma de un convenio entre el Estado y el Ejecutivo foral, el corredor navarro de alta velocidad sea una realidad en su totalidad para 2023, tal y como ha propuesto el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, al vicepresidente foral Manu Ayerdi.

El planteamiento recogido por Fomento en su propuesta de convenio es que Navarra adelante el coste de las obras y el Gobierno central, que corre con el gasto de toda la actuación, se lo devuelva al año siguiente por medio de la empresa pública ADIF (en el acuerdo aún en vigor el plazo es de dos años). Pero tanto el vicepresidente Ayerdi como Geroa Bai quieren que la financiación se haga a través de la aportación al Estado: es decir, que Navarra se descuente de lo que paga anualmente al Ejecutivo central por las cargas no asumidas, regulado en el Convenio Económico, el gasto que realice por las obras del TAV. De esta manera, gracias a una fórmula análoga la que ya pactaron el Estado y el Gobierno vasco para el TAV en Guipúzcoa, Navarra se garantizaría la devolución por parte del Ejecutivo central en plazo. Y Montoro está dispuesto a aceptar también esta alternativa para el corredor navarro.

“El ministro me ha trasladado que el modelo de financiación no va a ser en ningún caso un problema para que el proyecto salga adelante con un acuerdo entre los dos gobiernos. El Estado se abriría a financiar el TAV a través de la aportación. Si ésta va a ser la gran exigencia de Geroa Bai y Ayerdi, UPN va a ayudar a que se supere y el ministro Montoro lo ha entendido”, aseguró Esparza, quien también contactó ayer por la mañana con el presidente de ADIF, Juan Bravo.

El Gobierno de Uxue Barkos debe dar una respuesta a Fomento sobre su propuesta de convenio para un TAV que ha abierto una

brecha en el seno del cuatripartito. Hasta el punto de que, el viernes, Bildu, Podemos e I-E intensificaron su presión sobre el Ejecutivo foral para que no firme el convenio. Ayerdi no descartó seguir adelante en solitario y pactar con el Estado contra la opinión de sus socios, pero tampoco dejar al Gobierno central que haga la obras para evitar así las consecuencias de la crisis que se abriría en el cuatripartito con el primer escenario. Geroa Bai entiende “incongruente” que el Gobierno rechace el convenio y “mire para otra parte”, como piden sus socios, mientras el Estado ejecuta “una obra tan im-

portante para el futuro de Navarra”. “Lo racional es que haya un acuerdo entre los dos gobiernos. Después de la posición que ha fijado, si Ayerdi termina plegándose a la presión de Bildu deberá irse a su casa”, apuntó el regionalista Esparza. “Los que siempre han estado contra el desarrollo de Navarra lo siguen estando, Bildu, Podemos e I-E, y nos gustaría que Geroa Bai no formase parte de esa estrategia. Por eso le tendemos la mano. Que haga caso a la mayoría del Parlamento que está a favor del TAV. No puede dejar pasar esta oportunidad por anteponer sus pactos políticos al bien común”.

MARÍA CHIVITE PSN

“Barkos debe optar entre el desarrollo de Navarra o la comodidad de un Gobierno secuestrado”

La secretaria general del PSN, María Chivite, manifestó ayer sobre el TAV que la presidenta Uxue Barkos “tiene que optar entre el desarrollo de Navarra o la comodidad de un Gobierno secuestrado”. “Está claro que hay tres socios del Gobierno que prefieren quedarse en la prehistoria y que son resistentes a la modernización, la innovación y el desarrollo”, señaló aludiendo a Bildu, I-E y Podemos. “Pero el Gobierno tiene la obligación de velar por el interés general de la ciudadanía, de ser motor de la generación de oportunidades y favorecer la cohesión y vertebración territorial, además de buscar todos los canales que son comunicación y conectividad”.

Chivite afirmó que el Ejecutivo de Barkos “debe firmar con el Estado un buen convenio para traer el corredor del TAV a nuestra comunidad”. La socialista reiteró el respaldo de su sigla al vicepresidente Manu Ayerdi “para que logre el mejor acuerdo para la ciudadanía navarra, que ha de ser el primer paso valiente y audaz que dé este Gobierno por el desarrollo”. “En este caso, el Ejecutivo tiene la ventaja de contar con una mayoría parlamentaria amplia a favor”, rubricó.

BAKARTXO RUIZ BILDU

“El Gobierno echa el freno de mano en algunos ámbitos del cambio y corre a alta velocidad en otros”

“En algunos ámbitos del cambio, el Gobierno de Navarra tiene echado el freno de mano, mientras que quiere correr a alta velocidad en otros, cueste lo que cueste, sin mirar atrás y sin importar demasiado quién le acompañe en ese viaje”. Así se expresó ayer la parlamentaria de EH Bildu Bakartxo Ruiz durante un acto que su coalición, contraria a que el Ejecutivo foral al que sustenta firme con el Estado el convenio para el TAV, celebró en Pamplona con ocasión del “segundo aniversario del cambio”.

“Apartar” a Ayerdi

Por otro lado, el TAV fue uno de los pretextos de Sustrai Erakuntza, junto a una veintena de plataformas y los sindicatos ELA, LAB, ESK y CGT, para pedir al cuatripartito que apoya al Ejecutivo foral “que se cambien las líneas que marca” el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, respecto al que exigieron que “se le aparte de su dirección”. Los colectivos censuraron la “tendencia desmarrollista” del Gobierno.

Tarjeta emitida por Santander Consumer Finance S.A., sin cuota anual de mantenimiento. Promoción de 10€ válida para todas las nuevas tarjetas de crédito emitidas desde el 1 de junio hasta el 31 de julio y que realicen una compra con la tarjeta EROSKI club Mastercard antes de 17 de septiembre. Eroski te ingresará los 10€ una vez finalizado periodo.

EROSKI
contigo

Los ingenieros industriales apoyan el TAV para 2023

La asociación navarra insta al Gobierno foral y al Estado a acabar cuanto antes de negociar y reanudar las obras

M.S. Pamplona

Si anteriormente fue el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos el que mostró su respaldo a que Navarra disponga del Tren de Alta Velocidad, ahora es la Asociación de Ingenieros Industriales de Navarra la que ha hecho público su apoyo a la infraestructura. “En Navarra el desarrollo del ferrocarril ha estado, por diversas causas, atrasado respecto del de otras comunidades. Creemos es la ocasión de ponernos para siempre al nivel de las del resto de Es-

paña y de Europa”, manifiesta el colectivo en un comunicado.

Los ingenieros industriales navarros consideran que la infraestructura ferroviaria actual de la Comunidad foral está “obsoleta”. “Disponemos de una sola vía de ancho ibérico de 1.668 mm y son necesarias dos vías de ancho internacional de 1.435 mm para poder conectarnos con los corredores Cantábrico y Mediterráneo, que a su vez se unirán con el Gran Eje Ferroviario Europeo Fermed que irá desde Algeciras hasta San Petersburgo”, detallan. “Actualmente esto es imposible. El TAV necesita una estructura mucho más robusta. Exige un cambio de placa de asentamiento, de traviesas (hormigón bloque o placa), de tipo de raíles (del actual de 40 kg/ml por otro más pesado de 60 kg/ml y de acero especial). Igualmente, la ca-

tenaria (sistema de conexión con la instalación eléctrica y motores), deberá ser la adecuada debido a la mayor potencia de los motores eléctricos. La tecnología del TAV es de última generación”.

La asociación, presidida por Juan Jesús Manrique Larralde, dice estar de acuerdo con las fechas trasladadas por el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, para reanudar las obras en 2018 y que todo el corredor navarro esté listo para 2023. “Tendrán que definir el trazado definitivo y la conexión con la Y vasca cuanto antes”, apuntan. “Instamos tanto a nuestros representantes como a los del Estado a que finalicen cuanto antes las negociaciones y den comienzo las obras definitivas en las fechas señaladas por el ministro. Agradecemos a De la Serna y Ayerdi el interés que se están tomando por la so-

lución definitiva de este problema para la economía de Navarra. Un gran proyecto que redundará en beneficio de las futuras generaciones de Navarra y de España”.

Los ingenieros industriales instan a una financiación igual “a la que se ha empleado hasta ahora, es decir, con los Presupuestos del Estado y, si hubiese que hacer algún ajuste, se realizaría estando de acuerdo los dos gobiernos”. Así mismo, hablan de una inversión con un ciclo de vida que “no será muy largo, de 40 a 50 años”. “Habrá que mentalizar a la sociedad navarra para que piense que los nuevos tipos de transporte de levitación magnética (ya en funcionamiento) o los que emplearán la energía nuclear de fusión (en adelantado estudio) u otras de vanguardia se impondrán antes de lo que pensamos”, explican.

Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

122

SUAVE CAÍDA. La prima de riesgo ha experimentado una ligera caída esta semana. Ha pasado de los 125 puntos a los 122.

La Bolsa (Ibex 35)

+0,6

PEQUEÑA SUBIDA. La bolsa ha registrado una pequeña subida esta semana plana anterior. Pasa de los 10.905 a los 10.978.

Euríbor

-0,13

LIGERO DESCENSO. El euríbor, el tipo de las hipotecas, ha seguido descendiendo en mayo hasta acabar el mes en el -0,13 %

Nombre propios

Las navarras **Belén Goñi Alegre** y **María Beúnza Mijimolle** han publicado el libro *A innovar se aprende innovando. La guía para ser una empresa ágil, flexible, abierta y rentable en el siglo XXI*. Socias de la consultora Happennin, perteneciente al Nodo4.0, desde 2011 ayudan a las empresas a transformarse en organizaciones innovadoras. Goñi es licenciada en derecho por la Universidad de Navarra y MBA por el IESE. Ha sido directora general de la Agencia Navarra de Innovación (ANAIN), de

Moderna y de CEIN, después de su carrera profesional internacional en la gran distribución. Beúnza estudió LADE en la UPNA, un postgrado de Calidad Total en la Universidad Austral y es PDD del IESE. Ha trabajado en Francia, Argentina y Madrid antes de su llegada a entidades navarras como CEIN y ANAIN. Ambas compatibilizan su actividad profesional con la docencia en la Universidad de Navarra y con la participación en las organizaciones Institución Futuro y Fundación. Varazdi.

Nabrawind desarrolla una torre que prevé instalar en unos meses

La ingeniería navarra, donde participa Sodena, diseña y desarrolla elementos de aerogeneradores

Con una inversión de 10 millones y 18 ingenieros, está previsto que sus productos estén en el mercado en 2018

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

El nombre de Nabrawind viene de Navarra, más Brasil, más viento en inglés. Lo que da bastante idea de la actividad a la que se dedica, la energía eólica, y el origen de la iniciativa, que corresponde a profesionales de Navarra y de Brasil. Nabrawind Technologies es una ingeniería, domiciliada en Navarra, con 18 ingenieros, que está desarrollando dos productos concretos, relacionados con los aerogeneradores eólicos. Se trata de un modelo de torre y de un sistema de unión entre las partes de las palas, para permitir

el traslado por módulos. Nabrawind Technologies no tiene intención de desarrollarse industrialmente, es decir, no va a implantar fábricas. Por eso, sus profesionales se dedican a desarrollar los productos, pero estos se fabrican en las plantas de sus proveedores.

Hasta ahora, la empresa ha invertido 10 millones de euros en el desarrollo de la tecnología, y en este proyecto empresarial les acompaña, entre otros, la empresa pública Sodena, que mantiene una participación del 29% en la propiedad. De los 10 millones de euros, 3,5 millones han sido apor-

tados por los socios y el resto se ha obtenido por préstamos y subvenciones a través de diversos programas del Gobierno de Navarra, CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), Mineco, entre otros.

Dos productos

Nabrawind Technologies tiene poco tiempo de vida, nació en 2015 y confía en que en 2018 estén ya sus dos productos en el mercado. Uno de ellos, una torre especial de aerogenerador, se podrá ver después del verano instalada en Navarra. Se trata de un prototipo a escala real que servi-

rá de 'escaparate' para sus clientes, según explicó el director gerente, Eneko Sanz Pascual.

Esta torre (ver fotomontaje) destaca por ser autoizable, es decir, para su montaje no es necesario utilizar grúas. De esta manera, explica el directivo, el coste de la energía se reduce un 20%, añadió. Para ello, lo primero que hace la empresa es montar la parte superior de la torre en el lugar de la instalación. "A partir de ahí, la vamos levantando por tramos por un sistema hidráulico", apuntó. La torre tiene una altura de 160 metros (hay alguna de esta medida pero no es lo habitual, explicó Sanz).

Otra novedad de esta torre es que su estructura inferior tiene tres columnas con distancias constantes entre ellas. Esto supone utilizar menos material, lo que influye en el menor coste, y un ensamblaje más rápido. "La torre se ensambla en el mismo terreno donde se levantará el aerogenerador", apuntó. Cuando esté ya instalada, la torre se someterá a una prueba de fatiga. "Durante seis meses reproduciremos las mismas cargas que tendrá la torre durante 20 años", añadió.

El destinatario son los grandes fabricantes de aerogeneradores, como Siemens Gamesa, Nordex Acciona, General Electric, Vestas..., además de promotores de parques eólicos, como Acciona Energía. "El objetivo es empezar a vender entre finales de este año y principios del que viene", añadió el director general.

Las palas

El otro producto que están desarrollando estos ingenieros tiene que ver con las palas de los molinos. El directivo explicó que lo habitual es que las palas estén hechas de una sola pieza, con el problema de transporte que eso supone. "Algunos ya han conseguido fabricar palas modulares, como Gamesa o Enercon", añadió. La novedad de Nabrawind Technologies radica en el sistema que une las piezas modulares. "La unión la hacemos con un solo tornillo en cada elemento y utilizamos un sistema novedoso de pretensión sobre el tornillo para fijarlo a la pala", detalló el directivo. Por ello, Nabrawind Technologies no fabrica la pala, sino que desarrolla el sistema de unión de sus módulos. Los com-



Eneko Sanz, director gerente de Nabrawind Technologies. La estructura de la izquierda representa la unión de una pala modular. A la derecha figura un fotomontaje con la torre autoizable que está previsto que se instale después del verano.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

La agenda de la semana

por **DN** Management

Los retos de la transformación digital

Ante la necesidad que tienen las empresas de contar con una estrategia eficaz para afrontar los cambios que conlleva la transformación industrial, la Asociación de la Industria Navarra (AIN), en colaboración con BSH, Gestamp, Viscofan y Volkswagen Navarra, organizan esta jornada en la que se conocerán ejemplos concretos y aplicaciones de la industria 4.0. La sesión contará con las intervenciones de Mario Buisán García, de la Dirección General de Industria y de la PYME del MINECO; Jesús Calavia, director industrial de Viscofan; José Juste, director técnico de BSH; Francesc Perarnau, director de Relaciones Institucionales, Innovación y Tecnología de Gestamp; y José Arreche, gerente del Proyecto VW270 de Volkswagen Navarra. **En detalle** Sede de AIN (Cordovilla), 14 de junio, de 18:00 a 20:00 h.

Pamplona Innovaction Week

Baluartre reunirá a más de 1.000 directivos en la segunda edición de este congreso centrado en la innovación. Este gran evento aglutinará a expertos de renombre nacional e internacional, empresas, profesionales y emprendedores para abordar las tres principales tendencias en el ámbito de la innovación: la transformación digital, la economía colaborativa y la innovación social. Entre los ponentes destacan Gijs Van Wulfen, creador de la metodología Forth Innovation, el analista económico Marc Vidal, la experta en inno-liderazgo y transformación digital Silvia Leal, el escritor y economista Alex Rovira, el experto en marketing digital Juan Merodio o el gurú de Cross-Industry Innovation Ramón Vullings. **En detalle** Auditorio Baluarte (Pamplona), 14 y 15 de junio, de 9:00 a 18:45 h.

www.dnmanagement.es



Fotomontaje de la torre de Nabrawind.

DN

ponentes los fabrican los proveedores y la solución la venden a fabricantes de palas.

Eneko Sanz sabe que su mercado es internacional, fundamentalmente, centrado en EEUU, Europa, India y China. La empresa forma parte de Nawind, asociación de empresas navarras de energías renovables interesadas en las relaciones con India. Dice que España ha pasado ya “su peor momento”, en cuanto a eólica se refiere. Recientemente se ha producido una subasta de 3.000 megavatios de renovables y hay prevista otra. “España está retomando la senda de renovables. Y en el mundo se montan 60.000 megavatios al año, que significa unos 24.000 generadores, que son 24.000 torres y 72.000 palas”, explicó.

La empresa comenzó cuando contactaron Eneko Sanz, Hely

“Nuestro mercado es internacional. Pero España está retomando las renovables”

“En el mundo se instalan 60.000 megavatios al año, que significa unos 24.000 aerogeneradores”

PERFIL

Eneko Sanz Pascual (Pamplona, 1-12-1976), de 40 años, es el director de Nabrawind Technologies. Casado y con un hijo de tres años, estudió ingeniería industrial en la UPNA y empezó trabajó en Gamesa de 1999 a 2012, en la parte tecnológica de palas de aerogeneradores. A finales de 2014 funda Nabrawind SL, donde él mantiene el 22,25%. Sus otros socios son los brasileños Odilon Camargo (40%) y Hely Ricardo Savio (21,38%), además de Iñaki Altí Barbón (16,36%). En 2015, de esta empresa nace Nabrawind Technologies SL, una ‘spin off’ de la anterior, donde los socios son tres: Nabrawind (36,15%), Sodena (29,12%) y Barinaga y Alberdi (34,73%).

Ricardo Savio (Sao Paulo, Brasil, 1953) y Odilon Camargo (Lages, Brasil, 1953). Los dos primeros habían trabajado en Gamesa. Savio y Camargo son ingenieros aeronáuticos, tenían contacto entre ellos y propusieron a Sanz un proyecto de aerogenerador. Camargo, que sigue viviendo en Brasil, es autor de varios atlas de viento de ese país. Los tres deciden contactar con Iñaki Altí (Bilbao, 1963), también ingeniero aeronáutico y extrabajador de Gamesa, especializado en propiedad intelectual y patentes, y que estaba en 2013 en el despacho Clarke and Modet. Constituyen Nabrawind, donde participan Camargo (40%), Sanz (22,25%), Savio (21,39%) y Altí (16,36%).

Durante 2014 solicitan ocho patentes internacionales de un nuevo aerogenerador y diseñan un plan de negocio. Por la inversión requerida deciden centrarse en las dos patentes “más innovadoras”. Para ello constituyen en 2015 para desarrollarlas Nabrawind Technologies de la que forman parte tres socios: Nabrawind (36,15%), Sodena (29,12%) y Barinaga y Alberdi (34,73%). Esta última es una empresa industrial del País Vasco que, con esta inversión, lo que busca es diversificar su actividad. Después de un 2016 dedicado al trabajo y diseño de la ingeniería, este año se han centrado en hacer los prototipos a escala real y a preparar las certificaciones.



El Popular o cómo se puede evaporar un banco

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

PARACE inaudito, pero ha ocurrido. Esta semana se ha evaporado el sexto banco de España. El Banco Popular. Literalmente. Una entidad financiera que valía 4.000 millones hace seis meses, hoy no vale nada. La sangría de depósitos lo dejó sin liquidez y obligó a la autoridad bancaria europea a intervenir y, en una madrugada, liquidar la entidad y vendérsela por un euro al Santander. El banco que preside Ana Botín es el que debe hacer frente a los miles de millones de “agujero” que se estima que puede tener en su seno el Popular.

La estupefacción por este abrupto final ha sido completa. Primero, por la intervención quirúrgica que ha requerido, que estrena una nueva fórmula en Europa tras la crisis financiera. Nada de rescates con dinero público. Se liquida el banco y sus accionistas pierden todo su dinero. En el caso del Popular, más de 300.000 accionistas, entre ellos fortunas latinoamericanas, miles de empleados, muchas entidades religiosas y hasta fundaciones que se dedican a ayudar a la Universidad de Navarra. En segundo lugar, por la dificultad de entender cómo un banco que cotiza en bolsa, que tenía problemas que eran conocidos, que realizó una ampliación de capital de 2.500 millones hace un año, puede hundirse en unas pocas semanas. Un banco que arrastraba además una aguda crisis de gobierno interna. La que hizo que el propio consejo relevara a un presidente en el que había perdido la confianza (Ángel Ron) con un golpe de mano en el que tuvo mucho que ver, según todos los analistas, Reyes Calderón, consejera independiente del banco y exdecana de Económicas en la UN. Pero no hubo manera de enderezar el rumbo. Lo que ahora hacen falta son muchas explicaciones. Por ejemplo, de los reguladores bancarios, que quedan en pésimo lugar. Y lo que emergen son centenares de pleitos de accionistas que intentan recuperar su dinero buscando culpables para sus males.

Santander y Popular, que heredaron en Navarra el viejo Crédito y la Vasconia, unificarán sus redes locales que suman casi 90 oficinas

En tercer lugar queda la incógnita de futuro para los trabajadores del grupo. La banca compra para crecer y para ahorrar en sus costes. En el caso del Santander, se alza con el liderazgo bancario en España y se hace con la estupenda cartera de pymes que era la joya de los profesionales del Popular. Los 160 trabajadores del Banco Popular en Navarra analizan ahora con lupa las duplicidades de la red con el Santander. Calle a calle y pueblo a pueblo. Lógico. Juntos suman casi 90 oficinas en la Comunidad foral. Más capitalino el Santander, más capilar el Popular.

En España, el grupo Santander es el doble que el de Popular en empleados y oficinas. En Navarra, en cambio, estaban mucho más igualados. El peso de la historia financiera local estaba en la raíz de esta situación. Santander tiene su sede en Navarra en el histórico edificio de la Plaza del Castillo que acogió la central del Crédito Navarro, el banco local por excelencia hasta bien entrado el siglo pasado. Y el Popular es, a su vez, el banco que recogió la red del Banco de Vasconia, otro banco local que nació a comienzos del siglo XX y fue adquirido por el Crédito a mitades del siglo pasado hasta que en 1962 se integró en el Popular. Hoy, las brujas del sistema financiero hacen que los bancos herederos del Crédito y la Vasconia vuelvan a estar bajo una sola dirección. Una reunificación póstuma tras varios cruces de caminos. El penúltimo quiebro bancario.

Diario de



DVD
MONTEJURRA '76
Hoy, por 5,95 €
+ periódico

Noticias



HOY
ESPECIAL
LA NUEVA
ECONOMÍA
NAVARRA

EDUARDO SANTOS
SECRETARIO GENERAL DE
PODEMOS NAVARRA

“La oposición no
está a la altura de
Navarra y va en
contra de lo que
pide la sociedad”

PÁGINAS 20-21



LA UPNA APUESTA POR NUEVOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN PARA COMPETIR EN EUROPA

● Los cuatro actuales aglutinan a 263 científicos ● El centro trabaja en dos nuevos dentro del sector agroalimentario y las Ciencias Humanas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 6-9

El número
de viviendas
iniciadas en la
Comunidad Foral
crece un 121%

En lo que va de año
son 868 construcciones
nuevas y casi 400 empleos

PÁGINA 34

Dispersan a los
jóvenes de Alsasua
encarcelados
sin avisar a
las familias

PÁGINA 10



Imagen del lugar en el que falleció ayer el ciclista navarro Miguel Gembero Ustárroz. Foto: Javier Bergasa

Mueren tres ciclistas en Navarra, uno atropellado y dos por causas naturales

MIGUEL GEMBERO USTÁRROZ, DE ZIZUR DE 55 AÑOS, FALLECIÓ EN UN ACCIDENTE EN ERICE DE IZA; LOS OTROS DOS, EN LODOSA Y URBASA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



BILBAO REÚNE A MILES
DE PERSONAS POR
EL DERECHO A DECIDIR

PÁGINA 24



LOQUILLO LLENÓ LA
CIUDELA DE ROCK
CON MAYÚSCULAS

PÁGINAS 74-75

EL RETO DE REDUCIR LA
BASURA QUE GENERAN
LOS SANFERMINES

PÁGINAS 40-41



Pasión
en Rosa

Príncipe de Viana
ROSADO GARNACHA

Economía

NAVARRA INICIA LA CONSTRUCCIÓN DE 868 VIVIENDAS HASTA ABRIL, UN 121% MÁS

El mercado de protección oficial y libre se anima con 297 y 571 pisos, respectivamente ● La edificación se estabilizará cuando se llegue a entre las 2.500 y 3.000 al año ● Hasta mayo se han creado 388 empleos

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – El número de viviendas iniciadas en Navarra ha crecido un 121% hasta abril por el empuje tanto de la construcción de inmuebles libres como de protección oficial, según los datos del Instituto Navarro de Estadística (IEN). Este incremento, que eleva a 868 las comenzadas, se debe a la mejoría que está experimentando esta actividad, aunque es más intensa en ciudades como Madrid y Barcelona.

El sector, tras el varapalo sufrido en los años de crisis, está en fase de recuperación sin haber alcanzado la estabilidad que requiere. Teresa Minondo, del Grupo ACR, manifestaba en una jornada sobre el talento en Pamplona hace unos días que la iniciación de entre 2.500 y 3.000 viviendas anuales en la Comunidad Foral se puede considerar un ritmo de construcción equilibrado, semejante a las cifras de 1996.

Todavía se está lejos de estas previsiones: en 2013 se tocó suelo con el inicio solo de 619 inmuebles en todo el año. A partir de entonces, el sector ha contabilizado incrementos consecutivos, pero contenidos: 1.032 en 2014; 1.404 en 2015 y 1.807 en 2016, principalmente por el impulso de la vivienda libre. El comportamiento del mercado en el arranque del año hace presagiar que nuevamente se supere la cifra marcada el año pasado al cierre de 2017.

Teresa Minondo recordó que las cifras récord de más de 10.000 en 2005 y 2006 no se pueden repetir para evitar el abuso del boom inmobiliario. Además también deseó que "no se cometan los errores del pasado" tras los crecimientos registrados actualmente en Madrid y Barcelona.

VARIEDAD DE INMUEBLES En los primeros cuatro meses del año, Navarra ha registrado el inicio de 571 viviendas libres, un 45,6% más que en el mismo periodo de 2016; y la construcción de 297 inmuebles de protección oficial por ninguno del ejercicio pasado en ese periodo. Entre 2008 y 2017, el récord de viviendas iniciadas hasta abril se produjo en 2011, cuando se contabilizaron 1.526; y el más bajo, en 2014, con 108. Desde ese ejercicio, se ha ido recuperando el sector en la Comunidad.

El IEN analizaba en el informe sobre la economía navarra correspondiente al primer trimestre de



Viviendas en construcción en Iturrama Nuevo. Foto: Javier Bergasa

2017 –último disponible– que "el número de viviendas comenzadas ha aportado valor añadido a este sector entre enero y marzo y lo hará en los próximos meses". Este ritmo "compensa la atonía estimada en la obra civil y en la edificación residencial en la Comunidad Foral", detallaba el Instituto. Sin embargo, Pedro San Agustín, de Obenasa, recordó en el foro en el que participó Minondo que el sector industrial también ha empezado a tirar de la construcción, principalmente en Madrid y Barcelona.

El leve repunte de la edificación ha favorecido la generación de empleo en el sector en Navarra. El IEN indicaba que "las cifras mostraban señales de ligera recuperación en el primer trimestre del año al reflejar un crecimiento positivo tras tres trimestres consecutivos de pérdida de puestos de trabajo".

Los datos de la Seguridad Social desvelan que entre enero y mayo de este año, la construcción ha generado 388 nuevos cotizantes, hasta alcanzar los 15.281 tanto del régimen

general como el de autónomos. El mayor aumento se ha producido en el primero con 304 afiliados más, hasta alcanzar los 8.633; en cambio, en el de trabajadores por cuenta propia se han dado de alta 84 hasta sumar 6.648. El número de desempleados en la construcción también ha disminuido hasta mayo, casi un 18% con 502 desocupados menos. Actualmente, 2.314 personas están apuntadas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal –antiguo Inem– en la Comunidad. ●

LA CIFRA

15.281

El sector de la construcción emplea a 15.281 personas en la Comunidad Foral: 8.633 cotizan en el régimen general y 6.648 en el de autónomos, según los datos de la Seguridad Social correspondientes al pasado mes de mayo. La construcción ha generado 195 empleos respecto a mayo de 2016.

TOTAL VIVIENDAS INICIADAS

Año 2017

Enero	150
Febrero	362
Marzo	187
Abril	169
Total	868

Año 2016

Enero	145
Febrero	81
Marzo	101
Abril	65
Total	392

VPO (PROTECCIÓN OFICIAL)

Año 2017

Enero	24
Febrero	186
Marzo	87
Abril	0
Total	297

Año 2016

Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Total	0

VIVIENDA LIBRE

Año 2017

Enero	126
Febrero	176
Marzo	100
Abril	169
Total	571

Año 2016

Enero	145
Febrero	81
Marzo	101
Abril	65
Total	392

Fuente: Instituto Navarro de Estadística (IEN)

Popular



Un repartidor pasa por delante de una oficina del Popular en Barcelona el día que fue comprado por el Santander. Foto: Efe

Miles de empleos en juego tras la compra de Banco Popular por el Santander

La entidad que preside Ana Botín considera que todos los trabajadores son clave para no perder clientes

MADRID— La compra del Banco Popular por parte del Banco Santander pone fin a las dudas de los clientes de la primera entidad, que en las últimas semanas habían retirado de forma masiva fondos del grupo. Sin embargo, abre serios interrogantes sobre el futuro de miles de empleados.

El pasado miércoles, el Banco Santander anunció la compra del Banco Popular por el precio simbólico de un euro, después de que las autoridades europeas constataran la inviabilidad de la entidad de manera independiente.

A juicio de los sindicatos, una pésima gestión ha hecho imposible el mantenimiento del Banco Popular como una entidad independiente, que es lo que hubiesen preferido, conscientes de que la compra por un competidor español supondrá importantes ajustes de plantilla y sucursales, pues la red conjunta suma más de 4.500 oficinas.

Los primeros contactos entre el Santander y los representantes de los trabajadores se han producido esta misma semana, pero según reconocen distintas fuentes, serán necesarias más citas para afinar los recortes y la forma de llevarlos a cabo.

El reto es reducir una plantilla compuesta por más de 10.600 trabajadores de Popular y cerca de 23.000 de

Santander España, después de que recientemente hayan salido unos 2.600 trabajadores de la primera entidad y unos 2.500 de la segunda.

Pero en el grupo que preside Ana Botín consideran que los trabajadores del Popular son clave para lograr el objetivo de no perder ni un solo cliente, es más, la idea es recuperar a los que hayan podido irse en las últimas semanas, y con ello sus depósitos. Por eso el presidente de Santander España, Rodrigo Echenique, y el consejero delegado de esta filial, Rami Aboukhair, se encargaron de animar a los 100 principales directi-

vos del Banco Popular de la importancia de mantener la clientela.

OBJETIVOS DE LOS RESPONSABLES Tanto es así que el grupo ultima un plan de incentivos que premie a aquellos trabajadores que consigan clientes más vinculados y rentables, al tiempo que aprueba nuevos responsables en ambas redes.

Rami Aboukhair seguirá siendo el máximo responsable del negocio de Santander España, pero habrá un responsable de banca de empresa, José Corral, y otro de banca minorista, Javier Hidalgo.

De este último dependerá el nuevo encargado de la red de Popular España, Alberto Delgado, y de la de Santander España, Manuel Iturbe.

Todos ellos se encargarán de que los empleados sean conscientes de que el nuevo grupo será el primero del país por número de activos y tendrá una cuota en el negocio de pymes de entre el 20% y el 25%, sin ignorar que las fusiones siempre se llevan empleos por delante.

Otro de los retos de la integración de las entidades es contentar a muchos clientes que preparan demandas por estafa a inversores. — Efe

Navarra fomenta contratos en prácticas para menores de 30

El objetivo de la subvención es favorecer la inserción laboral de un colectivo con difícil acceso al empleo

PAMPLONA— La directora gerente del Servicio Navarro de Empleo, Paz Fernández Mendaña, dictó una resolución por la que se regula la concesión de subvenciones para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años.

Con este programa se busca incentivar la contratación, así como la generación de empleo por parte de empresas con centros de trabajo ubicados en Navarra, y pretende favorecer la inserción laboral de un colectivo con dificultades de acceso al empleo.

Además esta experiencia laboral será acorde con sus cualificaciones profesionales y conllevará el abono de una retribución salarial mínima, "fomentando así un trabajo en condiciones de calidad", destacó el Gobierno de Navarra.

Por último, y con la finalidad de no incrementar las desigualdades del mercado laboral, se priorizará la contratación de las personas con mayores dificultades de inserción laboral, así como la contratación de mujeres.

La iniciativa parte del hecho de que el Gobierno de Navarra tiene como objetivo prioritario, en materia de empleo, la reducción del paro juvenil, ya que el perfil mayoritario de las personas jóvenes desempleadas inscritas en el Servicio Navarro de Empleo tiene una edad de entre 20 y 29 años: "A pesar de que en los últimos meses el desempleo ha descendido, queda todavía un número importante de personas menores de 30 años que encuentra obstáculos para acceder al mundo laboral". — D.N.

La Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra (sede en Hendaya-Francia) contrata a un/a:

"Gestor/a de Proyectos de Cooperación Territorial"

en el sector del empleo, de la formación continua y profesional y de la movilidad de estudiantes (contrato temporal de 3 años).

Candidaturas (CV+ carta de motivación) a enviar antes del 1 de julio de 2017 al "Director de la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra" - Rue Leku Eder 64700 Hendaye (Francia) o a: marc.moulin@aquitaine-euskadi.eu.

Para toda información: ☎ 00 33 6 20 61 19 90

INSTALACIÓN DEPORTIVA DE PAMPLONA, solicita **TÉCNICO DE MANTENIMIENTO**

Se encargará de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo propias del puesto.

Se requieren conocimientos básicos de fontanería, electricidad y albañilería así como experiencia mínima de 2 años demostrable.

Se ofrece jornada completa y contrato fijo.

Interesados enviar CV antes del 15 de junio a la siguiente dirección empleocordovilla@gmail.com

La multinacional KSS confirma 100 despidos innegociables en su planta de Orkoien

Japón tampoco acepta acompañar el expediente de un plan industrial

La fábrica produce bombas hidráulicas y tiene 240 trabajadores

PÁG. 20

Educación minimiza que 1.976 interinos se queden fuera de las listas

La consejera Solana argumenta que de todos los **excluidos** sólo 295 habían sido llamados alguna vez

PÁG. 28

Bildu, Podemos e I-E presionan a Geroa Bai para que no pacte el TAV

El Gobierno no descarta ninguna opción ante el riesgo evidente de una crisis en el cuatripartito

PÁG. 24



Vaso para San Fermín. DN

Se repartirán 150.000 vasos reutilizables en San Fermín

PÁG. 32

El referéndum preguntará el 1 de octubre si Cataluña debe ser un Estado

• Puigdemont fija la fecha y la pregunta sin firmar ningún documento para evitar la impugnación

PÁG. 2-4



Una vista aérea del Jardín de la Galaxia que fue abierto oficialmente al público, ayer.

JESÚS CASO

Una 'galaxia' junto al Planetario

Se trata de un espacio verde con 500 arbustos que replica a escala la Vía Láctea

PÁG. 33



Helvetia se mete en las semifinales de la Copa del Rey

PÁG. 46-47

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	DIARIO DEL MOTOR	53
ECONOMÍA	12	ESQUELAS	69
OPINIÓN	16	FARMACIAS	73
NAVARRA	20	CARTELERIA	77
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	81

El mercado hace presa en Liberbank tras la caída del Banco Popular

Los títulos del grupo bancario suman una pérdida del 37,6% en sólo tres días

Además, su valor se ha depreciado un 42,6% desde primeros de junio y deja una capitalización de 598 millones de euros

El grupo constituido por Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria quiere reducir el ratio de mora al 7%

J. A. BRAVO
Madrid

Liberbank ha entrado en una especie de círculo vicioso animado desde parte del mercado, aprovechando el pánico que ha causado entre los inversores la posibilidad de verse 'colgados' sin salida en otra entidad financiera. Y es que aunque sus dirigentes se esfuerzan en las últimas horas en hacer ver que sus problemas no tienen parangón con los de Banco Popular, lo cierto es que el valor de sus títulos se ha desplomado un 37,6% en solo tres días, justo desde la intervención y posterior venta por el precio simbólico de un euro al Santander del que era el sexto banco español por activos.

Con todo, lo peor para la entidad que dirige Manuel Menéndez como consejero delegado fueron las últimas 48 horas antes del respiro que el fin de semana concede a la Bolsa. El jueves se dejó un 18,3% sobre el parqué y ayer otro 17,6%, si bien en algún momento de la jornada se llegó a vivir toda una debacle, con caídas de hasta el 37%. Y ello sin que ni el banco, que en la víspera sí emitió un comunicado para tratar de tranquilizar a sus socios y clientes, ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) tomaran la palabra.

Desde Liberbank señalaban el jueves que el valor neto contable de sus activos, conforme a valoraciones de expertos independientes, se ajustaba a lo apuntado por la entidad en sus resultados de 2016. Hablamos de prácticamente



Uno de los paneles indicadores de la Bolsa de Madrid, ayer.

EFE

41.800 millones de euros que, tras la absorción del Popular por el banco que preside Ana Botín, le dejan en el undécimo puesto del escalafón nacional.

Y ello mientras el grupo bancario constituido por las antiguas Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria –a la vez, sus principales accionistas– persiste en su objetivo de reducir el ratio de mora por debajo del 7% en 2018, frente al del 13% de finales de marzo de este año y el 19,5% de hace 12 meses. Mientras, el volumen de su cartera de activos dudosos se redujo en el primer trimestre en 254 millones, casi un 8% menos.

A estas argumentaciones se han unido en las últimas horas los movimientos de parte de sus grandes socios, comprando paquetes

de títulos para tratar de frenar la caída de su valor. Entre ellos figuran el grupo Masaveu –el cuarto de mayor peso en el banco tras las antiguas cajas (que aglutinan casi el 45%), el fondo de inversión británico Oceanwood y el empresario mexicano Ernesto Tinajero–, que ha elevado su participación hasta el 5,7% tras comprar casi un millón de nuevas acciones esta semana, y el consejero delegado, que se hizo con otras 210.000.

Pero el mercado parece ajeno a todas estas señales aparentemente positivas. Desde el pasado 1 de junio las acciones de Liberbank no dejan de caer, acumulando ya una pérdida del 42,6% que ha dejado su capitalización en apenas 598 millones de euros. Si tomamos como referencia la fecha de interven-

ción del Popular, en solo 72 horas su valor se ha depreciado en 385 millones.

Efecto dominó

Analistas bursátiles no dudan en calificar de "pánico" lo que está ocurriendo con esa entidad, en un efecto dominó. Daniel Pingarrón, de IG Markets, señaló que a Liberbank le penaliza que "es el siguiente banco más débil que cotiza en la Bolsa española", mientras que Victoria Torre, de Selfbank, matiza que su caída no está justificada "al cien por cien".

"Los inversores establecen paralelismos entre entidades con tamaños o características parecidas, pero la problemática de cada una es distinta", apuntó Torre. Para la firma Renta 4, "la pérdida de

Los sindicatos piden que se paralice el ERE

Los representantes de los trabajadores creen que el clima actual que rodea al banco no es precisamente el ideal para negociar el nuevo expediente de regulación de empleo (ERE) que el banco puso sobre la mesa a principios de semana. Por ese motivo, la Confederación de Sindicatos Independientes de Cajas y Afines (Csi-ca) pidió ayer que se suspendan las conversaciones abiertas sobre ese controvertido tema, al considerar "absurdo avanzar" sin que sepa el destino final de Liberbank. Además de criticar al consejero delegado por su "nefasta gestión" y pedir un "cambio radical" en la dirección, dicha organización se quejó de que no conozcan aún las causas, ni económicas ni organizativas, del nuevo ajuste que pretende la entidad. El nuevo ERE ofrecería 525 bajas voluntarias a los empleados mayores de 59 años.

confianza" del mercado resulta innegable, aunque lo más complicado es que se trasladara luego a los clientes –algo que, según fuentes del banco que hablan de "normalidad" en sus oficinas, por ahora no estaría ocurriendo–. Por eso, piden que la propia dirección de Liberbank y los órganos supervisores –Banco de España y CNMV– intervengan para despejar dudas.

Esa incertidumbre ha provocado que los títulos del banco toquen ya mínimos históricos con un precio unitario de 0,68 euros, medio euro menos que a principios de mes. La elevada volatilidad que le rodea, incluidos ataques de inversores bajistas, hizo que ayer cambiaran de manos 66,5 millones de acciones por un importe total de 43,5 millones de euros.

Presentadas las primeras querellas contra el Popular en la Audiencia

Varios despachos de abogados acusan al consejo del banco de una "pésima" gestión

L. PALACIOS
Madrid

Los accionistas del Popular están actuando con rapidez. Apenas dos días después de la quiebra del banco y su compra exprés por

parte del Santander por el valor simbólico de un euro, cerca de una decena de despachos de abogados han presentado en la Audiencia Nacional las primeras querellas contra la entidad que presidía Emilio Saracho.

Fonfría Abogados fue de los primeros en reaccionar y el pasado jueves remitió a la Audiencia una querella por lo penal contra el consejo del banco, tanto el anterior como el actual, y contra la firma auditora en re-

presentación de los accionistas, obligacionistas y bonistas "gravemente perjudicados", según reza en su comunicado. Les acusa de presuntos delitos societarios en contra del mercado y los consumidores previstos en los artículos 282 bis, 284, 285 y 290 del Código Penal. Concretamente, denuncian a los miembros del consejo de administración del Popular de "ocultar pérdidas" y realizar "actos que afirman auténticas discrepancias

entre las cifras de contabilidad de la sociedad".

Vilches Abogados, que también ha iniciado acciones judiciales contra el Popular, acusa al banco de una "pésima y deficiente administración", que ha provocado el "desastre económico" para ahorradores y accionistas, muchos de los cuales acudieron a la ampliación de capital con una "presunta falsa información económica" de la entidad e incluso "bajo coacción" de no concesión de pólizas de créditos, avales o préstamos. Este despacho, que resalta que tales hechos son reclamables tanto por la vía civil como por la penal, considera que es ahora el Santander quien debe responder económicamen-

te frente a los accionistas.

Por su parte, Durán y Durán Abogados, que ya ha atendido a más de 460 clientes, pide a la Audiencia que investigue a Saracho, pues considera "sospechoso" que precisamente a quien se encomendó la venta del banco fuera director adjunto del Santander. Además, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) anunció que también presentará el próximo lunes una querella.

Ese mismo día el ministro Luis de Guindos ofrecerá ante la Comisión de Economía del Congreso explicaciones de la venta al Santander, una solución que el presidente de Bankia, José Ignacio Goñigolzarri, considera "muy buena para la estabilidad del sistema".



Una estudiante y su madre, en una feria de empleo local.

COLPISA

Familia y amigos, factores clave en los jóvenes para lograr un empleo

Cuatro de cada diez encontraron un trabajo gracias a sus contactos personales y sólo el 5,5% a través de una agencia

La tasa de paro de este colectivo llegó al 41,7% en el primer trimestre de 2017, según la EPA

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Encontrar trabajo para un joven es una tarea complicada hoy en día, como se pone de manifiesto en que la tasa de paro de este colectivo llegó al 41,7% en el primer trimestre de 2017. Pero gracias a

la familia, los amigos y los conocidos, es un poco más sencillo. Así, un 41,6% de los más de 4,1 millones de asalariados entre 16 y 34 años accedió a su actual empleo haciendo uso de sus contactos personales, por lo que resulta ser la herramienta más eficaz para incorporarse al mercado laboral, según se desprende de los datos publicados ayer de un análisis específico realizado por la Encuesta de Población Activa (EPA) sobre este colectivo. Y este método es aún más utilizado entre las personas de menor edad: el 46,3% de las personas de 16 a 24 años lo usó, frente al 40,5% de los de 30 a 34 años.

La segunda forma de lograr un puesto de trabajo es a través de la solicitud directa al empresario. Así lo consiguió el 21,7% de los jóvenes españoles, porcentaje que

se eleva al 22,6% entre quienes han superado la treintena. El año habitual método de hojear las ofertas en los periódicos se queda en tercer lugar: en la actualidad apenas uno de cada diez jóvenes encontró empleo gracias a los anuncios en los medios de comunicación, internet incluido.

Lo preocupante de esta situación es que las oficinas públicas de empleo tienen aquí un nulo papel. Apenas un 2,42% de este colectivo acudió a su intermediación para entrar en el mercado laboral. De igual modo, las agencias privadas tienen un papel similar: solo un 3% de los empleos juveniles se logró gracias a ellas.

Asimismo, el apoyo institucional es inexistente para encontrar un primer trabajo, como se refleja en que un 88,5% de los más de 3,2 millones de jóvenes que empezaron a trabajar hace menos de un año o están en paro aseguran que no recibieron ningún tipo de ayuda. Cabe resaltar a su vez que de los 1,7 millones de desempleados de entre 16 y 34 años apenas un 5% afirmó haber recibido asesoramiento sobre cómo buscar empleo.

Escasa experiencia laboral

Otro tema que viene a confirmar esta encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) es la escasa experiencia laboral que tienen los jóvenes estudiantes. Así, la inmensa mayoría de las personas entre 16 y 34 años no realizó ningún tipo de trabajo mientras cursaba sus estudios. Concretamente supone un 71,5% de un colectivo que supera los 9,5 millones, mientras que un 25,3% sí compatibilizó ambas actividades. De los 2,4 millones de estudiantes que trabajaban, la mitad realizó empleos remunerados, mientras que un tercio no cobró nada.

Esta experiencia laboral formaba parte obligatoria de su plan de estudios para casi un millón de jóvenes, el 40,32% de los que habían realizado algún trabajo mientras estudiaban. Cabe resaltar que en la mayoría de estos casos (59%) tuvo una duración inferior a seis meses.

Los estudios realizados fue de gran ayuda para los técnicos y profesionales científicos e intelectuales, pues así lo consideró ocho de cada diez de ellos. Por el contrario, el 40,5% de los empleados en ocupaciones elementales dijo que su formación no le sirvió de nada para las demandas de su empleo actual.

Y si hay que moverse para obtener un empleo, no pasa nada. De los casi 5 millones de jóvenes no ocupados, un 43% estaría dispuesto a hacerlo.

Telefónica ingresa más por datos que por llamadas

La operadora afirma que en los próximos años tendrá una política de dividendos "sostenible" tras reducirlos al 50%

J. A. BRAVO Madrid

La transformación digital va dando pasos decididos en Telefónica por varios aspectos. Uno de ellos es claramente objetivo y se puede medir en números. Durante el año pasado, la operadora ingresó por vez primera más dinero por comercializar banda ancha y servicios de conectividad a internet que por servicios de acceso y voz, hasta suponer casi un 10% de su negocio (5.000 millones). "Hemos pasado de vender minutos de voz a vender gigabytes", dijo con aparente orgullo su presidente, José María Álvarez-Pallete ante una junta de accionistas que le refrendó en el cargo tras tomar el relevo presidencial de César Alierta en marzo de 2016.

El primer ejecutivo del grupo hizo ese anuncio tras destacar el crecimiento de sus principales magnitudes financieras -el último ejercicio ganó 2.369 millones

de euros tras facturar 52.036 millones, mientras redujo su deuda un 1,2% para dejarla en 48.595 millones-, que según sus datos han permitido que el flujo de caja aumente por vez primera en cinco años (un 24% más), con una inversión también récord que alcanzó el 16,5% de los ingresos.

Con todo, Álvarez-Pallete no dudó en calificar 2016 de año "complejo", puesto que tuvo que tomar decisiones "difíciles" como dar marcha atrás en la venta de su filial británica O2 -aunque seguía trabajando para sacar a Bolsa una participación minoritaria de la misma-, o el frustrado estreno en el mercado de Texius, la sociedad que concentra sus torres de telecomunicaciones, si bien terminó traspasando el 40% de ella al fondo KKR por 1.275 millones.

Otra medida que el presidente consideró complicada fue la reducción a casi la mitad de su dividendo anual, de 0,75 a 0,40 euros (un 53% menos en 2016 y otro 73% para 2017), algo que hizo en "un ejercicio de realismo" para ahorrar "entre 1.800 y 1.900 millones" que destinara, sobre todo, a aligerar deuda. De cara a los próximos años, el reparto de ganancias seguirá siendo "sostenible".

La huelga de la estiba cuesta ya 36 millones

• Fomento apela al diálogo y afirma que la mayor naviera del mundo ya ha desviado a Tánger definitivamente el 6% de su actividad anual

J. A. BRAVO Madrid

El impacto económico de la huelga en los puertos ya empieza a sentirse en las arcas de todos los actores. El balance publicado ayer por el Ministerio de Fomento lo cifra de manera provisional en 36 millones de euros, a una media de 12 millones por cada una de las tres jornadas de paros ya celebradas. Comenzaron el lunes y, tanto en días como en horas alternas, concluyeron ayer

viernes para continuar otra vez el miércoles que viene, esta vez con una huelga continuada de 48 horas. Eso será salvo que en la víspera, el martes, tanto la patronal de la estiba como los sindicatos alcancen algún pacto.

Eso es lo que espera el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, quien en las últimas horas instó a ambas partes a "cerrar un acuerdo" lo antes posible porque "se están confirmando las peores pesadillas". A su juicio, cuanto más se prolonguen los paros "el efecto puede ser desastroso".

La danesa Maersk, primer operador mundial, ya ha trasladado a Tánger un 6% de los movimientos de buques que anualmente llevaba a Algeiras.



COCINAS DESDE IVA INCLUIDO

8.700€

con electrodomésticos Balay y encimera SILESTONE.

Calidad accesible para tu hogar.

En SANTOS Pamplona proyectamos y montamos tu cocina de gama alta sin competencia.

Fuente del Hierro 1-3
31007 Pamplona
T. 948 27 37 15
santosestudiopamplona.com
Abierto al mediodía

El músico Iturralde y el exministro Moscoso, medallas al mérito en el trabajo

Efe. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la concesión de 15 medallas al mérito en el trabajo en su categoría de oro a 15 personas, entre ellas la periodista María Teresa Campos, el deportista Pau Gasol, la patronal CEOE en su 40 aniversario, el saxofonista navarro Pedro Iturralde y el exministro socialista, también navarro de adopción, Javier Moscoso del Prado. En un comunicado, el Ministerio de Empleo recalcó que esta medalla premia "el mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio".

Para la periodista malagueña María Teresa Campos, con 60 años de experiencia profesional y ya recuperada del ictus que la mantuvo hospitalizada una semana en mayo, este premio le hace pensar "que tanto esfuerzo ha merecido la pena", según una nota divulgada ayer por Mediaset, grupo con el que en marzo firmó un contrato de larga duración.

Junto a Gasol, Campos o la CEOE, se ha distinguido al hostelero segoviano Cándido López, al periodista Tico Medina, al presidente de honor de Ibercaja, Amado Franco, a la nadadora paraolímpica Teresa Perales, a la bailarina y coreógrafa Aida Gómez y, a título póstumo, a la periodista Paloma Gómez Borrero. También recibirán la medalla el fundador de la cadena de supermercados Froiz, Magín Alfredo Froiz; Miguel Cuenca, inspector de Trabajo y Seguridad Social; Gerardo Fernández, primer presidente de la Xunta de Galicia, y el sindicalista de CC OO Joaquín Navarro.

Político y jurista español

Javier Moscoso del Prado y Muñoz es un político y jurista español que, aunque nacido en Logroño (1934), desarrolló gran parte de su vida profesional en la Comunidad foral. Como miembro de UCD, en las elecciones generales de 1979 fue elegido diputado al Congreso por Navarra. Pero en 1982, junto a otros miembros de UCD seguidores de la línea política de Francisco Fernández Ordóñez, se pasó el PSOE, siendo elegido diputado con esta formación política por la circunscripción de Madrid. Felipe González lo nombró ministro de la Presidencia en su primer gobierno en 1982, cargo que ocupó hasta el final de la legislatura.

Saxofonista de jazz

Pedro Iturralde nació en Falces, Navarra, en 1929. Saxofonista, clarinetista y compositor de jazz, es profesor Catedrático del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid donde enseñó saxofón desde 1978 hasta su jubilación en 1994. Además de sus numerosas actuaciones con Big Band, ha sido solista en la Orquesta Nacional de España y en la Sinfónica de RTVE y es el único español, junto con Tete Montoliu, incluido en el *Diccionario de Jazz* de Larousse.

La periodista M^a Teresa Campos, el deportista Pau Gasol y la patronal CEOE, otros premiados

El Consejo de Ministros aprobó ayer la concesión de 15 galardones por una "conducta útil y ejemplar"



Javier Moscoso del Prado. COLPISA



Pedro Iturralde.

ARCHIVO DM



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

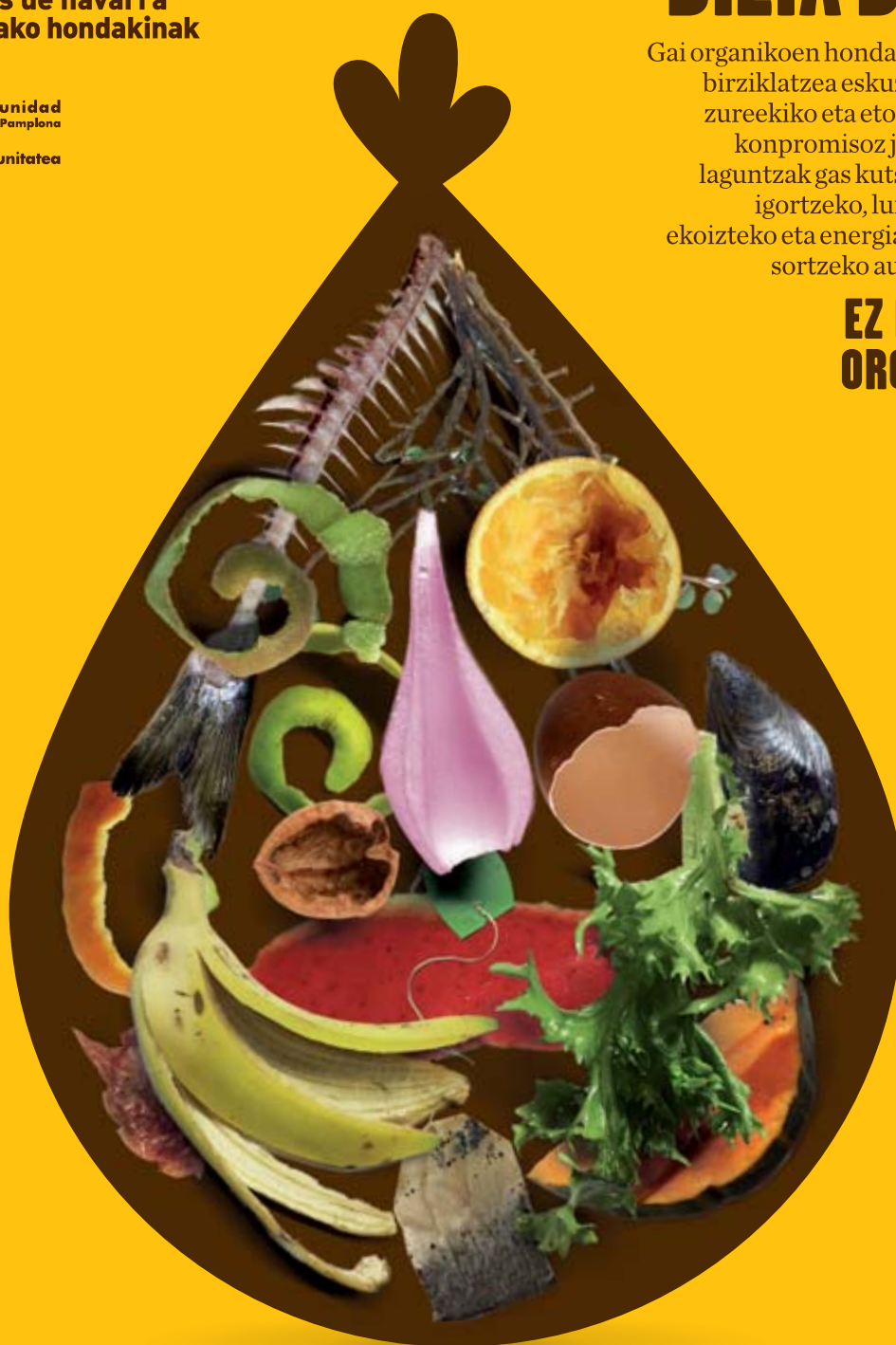
**residuos de navarra**
nafarroako hondakinak

Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

HAU EZ DA ZABORRA, BIZIA BAIZIK

Gai organikoen hondakinak bereizi eta birziklatzea eskuzabaltasunez eta zureekiko eta etorriko direnekiko konpromisoz jokatzeko da. Zure laguntzak gas kutsatzaile gutxiago igortzeko, lurrerako ongarria ekoizteko eta energia berritzagarriak sortzeko aukera ematen du.

EZ EGIN PASO ORGANIKOAZ!



ESTO NO ES BASURA, ESTO ES VIDA

Separar y reciclar los restos de materia orgánica es un compromiso irrenunciable y un acto generoso con los tuyos y con los que vendrán. Tu colaboración permite reducir la emisión de gases contaminantes, producir abono para la tierra y ahorrar energía.

¡NO PASES DEL MARRÓN!



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Laboral



Una pancarta de los trabajadores exige que la multinacional cumpla el compromiso adquirido en 2013 de traer carga de trabajo a la planta de Orkoien.

JOSÉ ANTONIO GOÑI (ARCHIVO)

Japón confirma el despido innegociable de 100 trabajadores de Kayaba en Orkoien

La multinacional presentará el expediente de extinción en septiembre

El comité exige que el expediente de extinción se acompañe con un plan industrial, algo a lo que se niega la compañía

Los representantes sindicales han solicitado que se tramite un ERE suspensivo para toda la plantilla por seis meses

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La decisión de despedir a 100 de los 240 trabajadores de Kayaba Steering Spain (KSS), mediante un expediente de extinción que se aplicará en septiembre, es firme y no habrá plan industrial para la planta de Orkoien. Así de claro habló ayer el representante de Kayaba en Europa, multinacional propietaria de la fábrica de bombas hidráulicas, durante la reunión que mantuvo con el comité de empresa (2 UGT, 2 CC OO, 2 Cuadros, 2 LAB y 1 ELA) en la que les transmitió las órdenes que habían llegado de Japón.

Las noticias sentaron como un bofetón para la plantilla, sobre to-

do porque había esperanzas de que la compañía entrara a negociar la oferta de moderación salarial mediante un convenio a seis años a cambio de traer carga de trabajo y nuevos productos, propuesta que contemplaba también salidas incentivadas y prejubilaciones para solucionar el excedente de personal que había planteado la empresa. Según trasladó el representante de la multinacional, Eiji Hisada, la sede en Japón aduce los problemas económicos de la planta navarra como único motivo para el tijeretazo en la plantilla.

Tras advertir de que la posición de Kayaba iba a provocar un "grave conflicto laboral", el comité solicitó a Hisada que trasladara a Japón la posibilidad de activar un expediente de suspensión para toda la plantilla durante seis meses, periodo tras el que la multinacional tendría que presentar un plan industrial en el que se razonara el excedente de personal, los plazos, las inversiones para dar futuro al resto de la plantilla o la posibilidad de reincorporar a los trabajadores despedidos en caso de repuntar la actividad en un futuro.

Sin embargo, la dirección de KSS manifestó que el comité habría planteado la opción del expediente de suspensión con la in-

tención de retrasar los despidos de los 100 trabajadores. Por ello, recalcó a la parte social que el expediente de extinción se tramitará conforme a los plazos marcados desde Japón, al margen de lo que suceda con la alternativa presentada ayer por el comité. No obstante, el representante japonés asumió el compromiso de contestar a la petición de la parte social "con la mayor brevedad".

Extensión del conflicto

El panorama que se presenta ahora en KSS es sombrío. Desde el comité, insistían en que no aceptarían de ninguna manera que la empresa presente un expediente de extinción sin acompañarlo de un plan industrial previo. "Tokio debe tener claro que lo primero es el plan industrial y luego el ajuste. Hacerlo como pretende Kayaba no es una opción. Si persisten con esos planes, provocarán un fuerte conflicto laboral dentro y fuera de la planta", advertía ayer el secretario general de FICA-UGT en Navarra, Lorenzo Ríos.

Aunque fuentes sindicales reconocían que una huelga no tendría efecto en KSS, debido a la escasa carga de trabajo que tiene a día de hoy, habría otra forma de presionar a Kayaba. La manobra pasaría por comprometer los

intereses de la multinacional en el resto de sus centros de trabajo en la Comunidad foral, en concreto las plantas de KAMS (Los Arcos) y Kybse (Ororbia). No obs-

CLAVES

1 Propuestas a Japón.

El comité presentó a mediados de mayo sus alternativas para evitar despidos forzosos, planes a los que la sede en Japón tenía que responder en junio.

2 Reunión con un representante de Kayaba.

El comité de KSS se reunió ayer con el representante de Kayaba en Europa en la que se informó de que Japón había ordenado seguir adelante con los despidos mediante un ERE que se presentará en septiembre.

3 Plan industrial. Como alternativa a los despidos, el comité ha pedido que se aplique un ERE de suspensión por seis meses, periodo durante el que reclama que se prepare un plan industrial.

tante, este último cartucho tendría que contar con el apoyo de los respectivos comités, consenso difícil de construir habida cuenta del desigual reparto de poder de los diferentes sindicatos y sus visiones antagónicas sobre el modelo de negociación.

La crisis desatada en KSS proviene del progresivo descenso en la demanda de bombas hidráulicas, empleadas como componente de las direcciones de automóviles, en favor de las asistencias con motor eléctrico. Según alega la compañía, la demanda de este producto va a seguir cayendo un 72% hasta 2019, horizonte que prácticamente abocaría a KSS al cierre a menos que se introdujeran nuevos productos para compensar la pérdida de carga de trabajo.

Tras la firma del último convenio en julio de 2013, la empresa se había comprometido con la mayoría sindical, conformada por UGT, CC OO y Cuadros, a incorporar nuevos productos para compensar la pérdida de ventas de bombas hidráulicas y evitar despidos a cambio de un descenso salarial del 8,35% hasta 2016. Aunque hubo al menos dos intentos para desarrollar nuevos proyectos en Orkoien, ninguno cuajó, por lo que el comité considera que la empresa no ha cumplido su palabra.

Ansiedad y depresión, patologías al alza en los trabajadores industriales

FICA-UGT celebró ayer una jornada en la que se analizó el auge de los riesgos psicosociales

Un estudio del sindicato señala que el 40% de las empresas no cumple la obligación de evaluarlos

DN Pamplona

El auge de las bajas por ansiedad, depresión o acoso laboral centró ayer buena parte de la jornada sobre salud en el trabajo organizada por FICA-UGT en el Tribunal Laboral. El encuentro, que reunió a más de cien delegados, sirvió para conocer los efectos de estas patologías, conocidas también como enfermedades emergentes, entre los trabajadores de industria. Según los resultados de un estudio elaborado en 2016 a partir de los datos en 56 empresas manufactureras, un 40% de estas organizaciones no habían realizado la evaluación de riesgos psicosociales pese a ser una obligación legal.

Además, de entre las que sí habían hecho esta evaluación, un 83% no habían comunicado a los delegados de prevención los mé-



Un centenar de delegados asistió a la jornada celebrada en el Tribunal Laboral.

DN

todos que se habían utilizado para elaborar este trabajo. “En un 30% de los casos no se habían planificado medidas para prevenir los riesgos psicosociales”, explicó María José Latasa, técnica de salud laboral de UGT. El responsable de salud laboral de FICA-

UGT, Miguel Finez, reclamó la necesidad de potenciar la formación entre los delegados de prevención sobre los riesgos psicosociales para atajar una “lacra” que “ataca a la salud mental y física” de los trabajadores en forma de “estrés y ansiedad”.

Por su parte, el secretario general de FICA-UGT, Lorenzo Ríos, advirtió que muchos trabajadores, “aún estando en malas condiciones”, no van al médico por miedo a represalias, ya que desde que se aprobó la reforma laboral las bajas son “motivo de despido”.

Paso adelante de la patronal en el convenio de pastelerías

DN

Pamplona

La patronal del sector del comercio de pastelerías trasladó ayer a los sindicatos con los que negocia el nuevo convenio sectorial una propuesta en la que mejoraba su posición en materia salarial o en el complemento por incapacidad temporal, según reconocían ayer fuentes sindicales. Aunque esta propuesta era calificada de “insuficiente” para cerrar un acuerdo por el secretario general de la federación Agroalimentaria de CC OO, Jesús Ceras, también entendía que se trataba de un avance respecto a lo que hasta ahora había defendido la patronal.

El convenio, que regula las condiciones laborales de 900 trabajadores en Navarra, estaba en riesgo de quedar bloqueado, según denunciaba CC OO en una nota remitida el pasado 23 de mayo, lo que había conducido a los sindicatos a analizar posibles movilizaciones. Tras este último movimiento de la patronal, las negociaciones podrían acelerarse en las próximas semanas, aunque desde CC OO todavía no descartaban la convocatoria de protestas.

CC OO y UGT defienden el refrendo al nuevo convenio de dependencia

Estos sindicatos apoyan que se anularan algunas consultas fuera de plazo y otras en las que se dejó votar por ‘whatsapp’

C.L. Pamplona

Representantes de CC OO y UGT calificaron ayer la actitud de ELA

y LAB como una “pataleta” en relación con la denuncia que, un día antes, realizaron los sindicatos abertzales sobre un “pucherazo” en las votaciones para refrendar el nuevo convenio para el sector de atención a la dependencia, que regula las condiciones laborales de 800 trabajadores de residencias y pisos de gestión privada concertados con el Gobierno de Navarra. Según una nota remiti-

da por ELA y LAB el pasado jueves, los trabajadores del sector habrían rechazado el preacuerdo del convenio con 263 a favor y 277 votos en contra, resultado que habría sido alterado tras anular las votaciones celebradas en varios centros y pisos.

Por contra, CC OO y UGT acusaron a ELA y LAB de “manipular” el resultado final al dar por buenas votaciones en las que se habían constatado irregularidades, como votaciones fuera del plazo fijado, resultados entregados antes de la celebración de las consultas o convocatorias parciales dirigidas únicamente a los afiliados de algunos sindicatos. Descontando estos casos, CC OO y UGT certificaron un resultado de 241 votos a favor y 218 en contra del nuevo convenio.

Durante una rueda de prensa celebrada ayer, las representantes de CC OO y UGT concretaron los motivos que causaron la anu-

lación de algunas de las votaciones. Se desestimaron “por encontrarse fuera de plazo” las consultas realizadas en los pisos de Las Torchas, Mendabaldea, Iturrama y ANFAS, que en los dos primeros casos daban su apoyo al preacuerdo, según recalcaron desde CC OO y UGT. Las representantes de estos sindicatos recordaron que en la reunión de la mesa negociadora celebrada el 15 de mayo se concretó que las asambleas y las votaciones tenían que celebrarse entre el 27 y el 31 de mayo, de forma que los resultados debían entregarse el 1 de junio, plazos que no fueron respetados en los pisos mencionados.

Resultado antes de votar

Además, en el caso de los pisos de ANFAS, se adujo por parte de ELA que las votaciones habían tenido lugar el 31 de mayo, con un resultado de 17 votos en contra del preacuerdo y ninguno a favor,

para luego reconocerse que la asamblea y la consulta no tuvieron lugar hasta el 5 de junio, según aseguraban las representantes de CC OO y UGT en referencia a un correo electrónico remitido por un asesor de ELA en el que se constataba este hecho.

Por otra parte, el resultado de la residencia Ramón y Cajal de Aspace fue anulado, según manifestaron desde CC OO y UGT, tras una alegación presentada por un grupo de 13 trabajadores de este centro. En este caso, aunque la votación se realizó el 31 de mayo, este grupo de trabajadores había alegado que no se había informado de la celebración de la asamblea por parte del comité a toda la plantilla, irregularidad a la que se sumaría que el voto negativo se habría promocionado a través de un grupo de *whatsapp* permitido la participación en las votaciones a través de este canal, un procedimiento sin las “mínimas garantías”.



DENTAL NAVARRA

GUSTAVO VIGNOLO · CLAUDIA SAFRANCHIK

“Más de 25 años comprometidos con la salud bucal y la ética profesional”

ODONTOLOGÍA CONSERVADORA · ESTÉTICA · IMPLANTES · ORTODONCIA · PERIODONCIA · PADI

Tafalla · Diputación Foral, 4, 1A · 948 755 169
Alsasua · Alzanía, 1, A · 948 468 232
Milagro · Navas de Tolosa, 4 bajo · 948 861 231

Síguenos

www.dentalnavarra.com



Condenado a 4 años por grabar a 326 mujeres en el baño de un bar

El fiscal pedía 333 años al exgerente del local de Tafalla que ocultó una cámara en un enchufe

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El exgerente de un bar de Tafalla que grabó a 326 mujeres con una cámara oculta en el enchufe del baño ha sido condenado a 4 años de prisión. El magistrado de lo Penal nº 4 no ha compartido la tesis de la fiscalía, que solicitaba 333 años por 120 delitos contra la intimidad, ni tampoco la de defensa, que pedía 2 años por un delito continuado. La sentencia

considera que cometió los 120 delitos, pero entiende que lo hizo con una sola acción y que grabó de forma indiscriminada y no selectiva, por lo que la invasión en la intimidad fue "genérica". Con esta consideración fija la pena en 4 años de prisión, "mucho más acorde con el principio de proporcionalidad de las penas".

Los hechos fueron reconocidos por el propio acusado en el juicio, si bien aseguró que su intención no era grabar a las mujeres sus partes íntimas y que nunca vio las imágenes. La sentencia da por probado que desde agosto de 2014 a enero de 2015, Omar Julián Convers Vázquez, colombiano de 38 años, camufló varias cámaras en un falso enchufe del baño de muje-

res del bar Txoko. Las colocó de tal manera que apuntaban directamente al inodoro, obteniendo así "imágenes nítidas de sus partes íntimas". En total, grabó a 326 clientas, algunas de las cuales aparecían hasta en 6 ocasiones. De todas ellas, denunciaron 120 (22 eran menores) y ahora, tras la sentencia, tendrán que ser indemnizadas por el acusado con entre 1.000 y 6.000 euros cada una.

Para el magistrado, los hechos constituyen un concurso ideal homogéneo, ya que si bien lesionó la intimidad de una pluralidad de personas, lo hizo con una sola acción. Argumenta al respecto que la intención del acusado era "genérica": no tenía como fin grabar desnudas a determinadas cama-

reras o a determinadas clientas, llegando a grabar incluso a su propia mujer e hija. "Se produjo una invasión genérica en la intimidad de decenas de personas, no por su identidad concreta sino por ser usuarias del baño". En el caso de las grabaciones hubieran sido selectivas, añade el juez, las consecuencias hubieran podido ser "mucho más graves".

En este caso, le impone la pena máxima (se castiga de 1 a 4 años), por "la propia gravedad de los hechos". El magistrado también propone al legislador que, dada la proliferación de estas conductas por el uso de las tecnologías, "sería recomendable recoger una agravación de las penas cuando hay una pluralidad de víctimas".

9 detenidos esta semana por violencia machista

DN Pamplona

Agentes de Policía Foral han detenido esta semana a nueve hombres por distintos delitos relacionados con la violencia machista. Las actuaciones se desarrollaron en Tudela, Marcilla, Burlada, Pamplona, Berrioplano, Berriozar, Tafalla, Huarte y Barañáin. En Pamplona fue detenido un varón de 23 años al que se acusa de un abuso sexual cometido hacia una menor. El presunto autor se dirigió de forma grosera a dos chicas y cuando fue recriminado dio un manotazo en el glúteo a una de ellas. Las dos menores pidieron ayuda a una patrulla que estaba cerca.



Los hechos ocurrieron sobre la 1.30 horas en la noche del jueves al viernes, en la calle Estella de Pamplona.

Detenidos 3 menores por robar y herir a un joven con un cuchillo

Los tres arrestados por Policía Municipal de Pamplona abordaron con violencia a un grupo de jóvenes en la c/Estella

C.R. Pamplona.

Agentes de Policía Municipal de

Pamplona detuvieron a tres menores acusados de cometer un delito de robo con intimidación contra un grupo de jóvenes. Lo hicieron armados con un cuchillo, llegando a herir de forma leve a una de las víctimas. Según informó el Ayuntamiento de la capital navarra a través de una nota de prensa, los hechos sucedieron sobre la 1.30 horas cuando los meno-

res se habrían acercado a un grupo de chicas y chicos que transitaba por la c/Estella. Se dirigieron a ellos exigiéndoles el dinero que llevasen encima e intimidándoles con un cuchillo. Algunos de los jóvenes entregaron lo que llevaban y uno de ellos resultó herido por el cuchillo. Los menores huyeron.

Al lugar acudieron varias patrullas de Policía Municipal y una

ambulancia, que trasladó al joven agredido al Complejo Hospitalario de Navarra. Con la descripción, los agentes intervinientes localizaron a los agresores en la Plaza del Castillo. Cuando los agentes procedieron a su identificación, los menores les amenazaron también con el mismo cuchillo y con una botella, produciéndose un forcejeo en el que resultaron agredidos dos policías. Los tres menores fueron acusados de un presunto delito de robo con violencia e intimidación. Uno de ellos, además, fue acusado de un presunto delito de robo con violencia e intimidación y otro de un presunto delito de lesiones.

Dos agresiones a policías en 5 días

Durante la actuación de la madrugada del viernes resultaron agredidos dos policías en lo que supone la segunda agresión a agentes de Policía Municipal de servicio en 5 días. En la noche del pasado sábado al domingo, dos agentes intervinieron para separar a dos varones que se estaban agrediendo en la calle Estafeta. Repentinamente, una tercera persona golpeó a uno de los agentes por detrás, haciendo que cayera al suelo. Además, propinó tres puñetazos en la cara a otra agente y se resistió a su detención. Fue condenado en un juicio rápido esta semana a 4 meses de cárcel y una multa de 960 euros.

Petición de UGT

Tras estos hechos, ayer, UGT solicitó al equipo de gobierno que se dote a Policía Municipal "del material necesario para desempeñar su trabajo de la manera más eficaz y eficiente posible", es decir, "de la defensa extensible así como de los chalecos antipunzamiento y antibala unipersonales". Reclaman que "se deje de politizar la labor policial y se trate a los agentes con la profesionalidad que se les exige".

DESDEN
85'00 €
AL MES*

DUCHA Ya
www.duchaya.com

8h

ANTES
lehen

DESPUÉS
gero

De bañera a ducha en ocho horas.

Bainuontziaren ordez dutxa 8 ordutan.

Calidad líder. Pionero en Navarra.

Kalitate gorena Nafarroan aitzindari.

CUPÓN REGALO

150 € +

pago a **12/24 meses sin intereses***

* No acumulable a otras ofertas. Financiación sujeta a aprobación entidad financiera. Imprescindible presentación cupón a la hora de confirmar el presupuesto. Promoción válida para cambios de bañera por ducha hasta el 31 de julio de 2017.

EXPOSICIÓN
C/ Tajonar 1
(Frente a Edificios Inteligentes)
31006 PAMPLONA (NAVARRA)

948 102 727

info@ Duchaya.com
www.duchaya.com

Solana minimiza la expulsión de 1.976 interinos ya que no trabajaron

La consejera dice que de 2.271 interinos excluidos de listas sólo 295 han sido llamados alguna vez

La consejera defiende la necesidad de "ordenar" las listas para garantizar la calidad en la Educación pública

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

La consejera de Educación, María Solana, intentó calmar las aguas tras el revuelo que ha causado la resolución del departamento que excluye a 2.271 personas de la lista de contratación. Se trata de todos aquellos que no han cumplido con el requerimiento de acreditar su Formación Pedagógica y Didáctica, el

antiguo CAP. Un requisito, subrayó, que emana de una Ley de obligado cumplimiento (LOE) y que se aprobó en abril de 2016 mediante una Orden Foral que estableció su efectividad a partir del curso 2017/18. "Por tanto, -afirmó Solana- no es un requisito nuevo".

Relación laboral: 295 interinos

En el ejercicio de situar las cosas, Solana redujo la lista de 2.271 excluidos a 11 personas directamente afectadas y que son las que tienen actualmente un contrato en vigor. Otras 295 sí han trabajado en algún momento en la Administración, y ya no podrán hacerlo el año que viene, y un total de 1.976, según Solana, "nunca han trabajado como docentes para esta Administración".

De este modo quiso matizar la importancia de la cifra de interinos excluidos ya que, según apuntó en una rueda de prensa

ofrecida junto a la directora de Recursos Humanos del departamento, Itziar Aragüés, muchas de ellos pueden ser titulados que están trabajando en otras empresas o que simplemente han renunciado a obtener la formación pedagógica requerida.

La consejera María Solana aseguró que tras conocer la lista provisional de interinos que no han podido acreditar el requerimiento cuenta ya con un conocimiento "real y acorde a la norma de las personas que sí pueden ejercer como profesor o profesora de secundaria, escuela de idiomas y formación profesional". Subrayó en este sentido la importancia de "ordenar las listas de interinos para conocer cuántos docentes están en disposición de trabajar en el departamento de Educación y de ese modo garantizar la calidad de la educación pública.

En todo caso, desde hoy y hasta el 15 de junio está abierto el plazo de subsanación de errores,

tras lo cual se publicará la lista definitiva de las personas que cumplen con los requisitos para seguir formando parte de la lista de interinos de educación.

"Sin problemas en 2017-18"

La consejera María Solana también negó que vaya a haber ningún problema en la contratación de profesores interinos para el curso 2017-2018 debido a la exclusión de las listas de los 2.271 titulados citados. Los sindicatos habían manifestado previamente sus dudas de que esta medida no supusiera un problema a la hora de encontrar determinados perfiles o especialidades de cara al próximo curso.

Desde Educación también se destacó que "estar excluido de una lista de contratación no quiere decir estar excluido para siempre. La Administración educativa ofrece distintas opciones y cauces para acceder a la contratación temporal".

EN CIFRAS

40%

SALEN DE LISTAS. Cuatro de cada diez personas que integraban hasta ahora las listas de contratación en Educación han salido de las mismas por no haber acreditado su Formación Pedagógica y Didáctica.

5.558

INSCRITOS. De las 5.558 personas inscritas en las listas de interinos, 3.175 cuentan con la acreditación de capacitación; por tanto son 2.271 quienes no cuentan con la acreditación solicitada para ejercer como docente y quedan fuera de las listas.

1.976

NUNCA TRABAJARON. De las 2.271 personas no acreditadas y que no podrán trabajar el año que viene, 1.976 nunca han sido llamados y por tanto no han trabajado como docentes para la Administración foral. Otras 295 han tenido relación laboral en diferentes momentos y sólo 11 estaban trabajando a día de ayer con contrato en vigor

37

SE ACREDITARÁN. A 37 docentes que han documentado que están cursando el máster y que obtendrán su titulación antes del 31 de agosto se les ha concedido una prórroga en tal sentido.

2016

¿POR QUÉ SE EXIGE? En principio la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 exige la acreditación de la Formación Pedagógica y Didáctica a quienes vayan a impartir docencia en la ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. Sin embargo es un requisito que en unas comunidades se exige y en otras no. Navarra a través de un decreto de 2016 decidió pedirlo.



La consejera de Educación, María Solana, avanza en primer lugar por los pasillos del Parlamento.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Los sindicatos ponen en duda las cifras y piden una negociación

Centrales como Steilas y AFAPNA piden que se retire o paralice la resolución de Educación; CC OO y CSI-F hablan de paliar sus efectos

I.S. Pamplona

Pilar García, secretaria general de Enseñanza de CC OO, criticó ayer "la falta de organización del departamento de Educación". "Se ha hecho mal desde el principio -apuntó- lo lógico hubiera sido que esta resolución hubiera dado un plazo

de un año y se hubiera evitado este revuelo", indicó. García manifestó que hay interinos que hasta febrero no van a obtener su acreditación pero que se ven abocados a quedar fuera de las listas de contratación. El sindicato no estima necesario que se anule la resolución de Educación pero sí apuesta por buscar soluciones, por ejemplo, que las personas que todavía no han podido acreditar su formación pedagógica queden en suspenso en las listas hasta que puedan hacerlo, "pero que no se les ex-

pulse de las listas". García también exigió claridad en las cifras a Educación ya que, según apuntó: "No nos cuadran".

Desde el sindicato nacionalista Steilas se exigió ayer la retirada de dicha resolución y la urgente convocatoria de Mesa Sectorial "para acordar desde cero una nueva normativa que garantice que todo el personal en listas tenga tiempo y posibilidades suficientes para acreditar su formación pedagógica y didáctica".

Para Steilas "se han vulnerado

gravemente los derechos de cientos de docentes y aspirantes, a los que se les ha privado del tiempo y la oferta suficiente para poder acreditar la formación pedagógica y didáctica. Creemos que el hecho de que más del 40% del personal en listas se vaya a quedar fuera es motivo suficiente para que el Departamento recapacite y reconsidere su postura.

Desde AFAPNA, su presidente Juan Carlos Laboreo, también ponía en duda las cifras aportadas por María Solana y reclama-

ba que se paralice la resolución recordando que la UPNA sólo ofrece un centenar de plazas para la formación requerida. "Si todos los excluidos quisieran formarse en la UPNA deberían esperar hasta 2040" indicó. El sindicato está animando a los afectados a presentar recursos.

Finalmente, Félix López de Dicastillo, del sindicato CSI-F, insistió en la "falta de previsión" del departamento a la hora de exigir este requisito y demandaba medidas para paliar sus efectos.

La Fundación Universitaria de la UN tenía 588.000 euros en acciones del Popular

La Universidad de Navarra señala que se trata de una parte muy reducida del patrimonio de la fundación

DN Pamplona

La Fundación Universitaria de Navarra era accionista del Banco Popular donde tenía invertidos 558.000 euros a valor de diciembre del año pasado, dinero que ha perdido con la desaparición del banco igual que todos los accionistas de la entidad, según explicó ayer la propia Universidad de Navarra.

En cualquier caso se trata de una parte muy reducida del patrimonio de esta fundación, que se eleva a 144 millones de euros, una fundación que el año pasado

aportó 7,2 millones al presupuesto de la Universidad de Navarra, un 1,9% del total. Por todo ello, la institución académica recalcó que "la situación económica de la Universidad de Navarra es solvente y estable" y "no existe motivo de preocupación para los profesionales y sus familias"

Inversión a largo plazo

La Fundación Universitaria de Navarra (FUNA) es una institución sin ánimo de lucro que nació en 1993 con el fin de ayudar a la Universidad de Navarra. Se decía a canalizar donaciones de personas físicas y jurídicas que desean colaborar con la Universidad en el desarrollo de sus fines docentes e investigadores. La propia universidad explicaba ayer que sus fondos siguen un esquema de funcionamiento similar al que aplican entidades similares de



Imagen de una sucursal del Banco Popular.

AFP

ámbito anglosajón, especialmente de EEUU. Se denomina gestión de fondos "endowment", inversiones aplicadas al muy largo plazo para sostener de manera constante las necesidades de instituciones como universidades, fundaciones, entidades religiosas, etc...

En el caso de la Fundación Universitaria, por lo general, las donaciones se incorporan al patrimonio de la Fundación. Luego, una parte de los rendimientos obtenidos se pone a disposición de la Universidad cada año y otra parte sirve para recapitalizar el propio fondo y evitar que pierda poder adquisitivo. El total del patrimonio de la fundación alcanzaba a 31 de diciembre del año pasado 144 millones de euros, con lo cual el patrimonio invertido en acciones del Popular, que han perdido todo su valor, era tan sólo

del 0,38% según estos datos. El presidente de la Fundación es José Manuel Ayesa Dianda (empresario y expresidente de la CEN) y la secretaria la profesora y economista Elvira Martínez Chacón. La Junta la componen Igor Errasti (administrador general de la UN), Eugenio Simón Acosta (catedrático de derecho financiero), Juan José Aróztegi (exdirector del grupo Aristrain), Ramón Bultó (exdirector de VW-Navarra) y Elena Melero (abogada).

Es esta fundación la que tenía, desde hace muchos años, parte de su patrimonio invertido en acciones del Banco Popular a través de la sociedad de inversión "Unión Europea de Inversiones", junto a otros accionistas particulares y empresas. En concreto, la Fundación Universitaria de Navarra poseía el 5,01% del capital de Unión Europea de Inversio-

nes, lo que representa alrededor de 1,25 millones de derechos de voto. Esta sociedad, a su vez, era la dueña del 2,9% del banco. En cualquier caso, la Universidad de Navarra no tenía ninguna acción en el Popular.

Durante 2016, la Fundación destinó 7,2 millones de euros a proyectos de la Universidad, sobre todo en becas y líneas de investigación. En cualquier caso, la universidad recalcó que "podrá seguir haciéndolo gracias a las donaciones recibidas y a la rentabilidad del resto del patrimonio". Hay que recordar que el presupuesto total de la Universidad ascendió a 365,6 millones de euros, con lo que la aportación de la Fundación a los ingresos sólo supone un 1,9% del total.

Becas a alumnos

Por otra parte, el Popular ha colaborado con la Universidad en diferentes iniciativas. Por ejemplo, en la convocatoria de Becas Alumni y del programa de Créditos a la Excelencia Académica, del que actualmente se benefician unos mil estudiantes. Este curso el Popular aportó 800.000 euros al programa de Becas Alumni. La universidad señala que para el curso 2017/18 el Popular no seguirá realizando aportaciones a las Becas Alumni al programa de Créditos a la Excelencia. Sin embargo, la Universidad señala que "está en conversaciones con otras instituciones y entidades financieras para asegurar que los alumnos puedan seguir acudiendo a estas ayudas, mediante convocatorias públicas y abiertas".

Los sindicatos de la concertada rechazan la propuesta de acuerdo

Según SEPNA, UGT, ELA y LAB el documento de Educación "hace que los trabajadores sigamos sufriendo los recortes"

DN Pamplona

Los sindicatos de la enseñanza concertada SEPNA, UGT, ELA y LAB mantuvieron ayer viernes una reunión con las patronales y con el departamento de Educación en la que rechazaron el borrador presentado previamente por el propio departamento y mostraron su negativa a firmar un acuerdo.

Los sindicatos explicaron que el departamento puso encima de la mesa una modificación salarial vinculada a las posibles subidas de los funcionarios para los años 2018 y 2019 que hará llegar por escrito en breve. "Tras la valoración de los trabajadores, los sindicatos nos posicionaremos en la próxima reunión del día 21 de junio", indicaron.

Según señalaron los sindicatos, el documento presentado por Educación "hace que los trabajadores sigamos sufriendo los recortes en nuestras condiciones laborales".

El Gobierno de Navarra acordó el pasado mes de diciembre con la patronal y los sindicatos de

la concertada prorrogar hasta el próximo 31 de agosto el convenio que sustenta la red. Los docentes recuperaron desde enero un 1% de su salario perdido, pero Educación no extendió ese pago al personal de administración y tampoco devolverá la parte proporcional que sus compañeros de la red pública sí cobran desde 2016.

La Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra (sede en Hendaya-Francia) contrata a

Un/a "Gestor/a de Proyectos de Cooperación Territorial"

en el sector del empleo, de la formación continua y profesional y de la movilidad de estudiantes (contrato temporal de 3 años).

Candidaturas (CV+carta de motivación) a enviar antes del 1 de julio de 2017 al "Director de la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra" - Rue Leku Eder 64700 Hendaye (France) o a: marc.moulin@aquitaine-euskadi.eu Para toda información : Tlf. 00 33 6 20 61 19 90

EUROCAM **SERVICIO OFICIAL**

Reparación de Vehículos Industriales

Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona Pol. Ind. Agustinos T. 948 302 422	Eurocam Tudela Pol. Ind. Las Labradas T. 948 402 965	Eurocam Vitoria Pol. Ind. Subillabide T. 945 365 666
--	---	---

MÁS DE 35 AÑOS EN EL SECTOR, CALIDAD Y CONFIANZA NOS AVALAN

www.garnicaycortes.com

construcciones GARNICA Y CORTES, S.L.

Calle de Ramón y Cajal, 5, 31260 Lerín, Navarra · 948 530 083

GARANTÍA DE EXPERIENCIA RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO



Autoridades y representantes de empresas y entidades reconocidas.

DN

Reconocidas 70 empresas y entidades por su labor social

Han contribuido con Gobierno y Pamplona en la contratación y formación de personas en riesgo de exclusión

DN Pamplona

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y la concejala delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario del Ayun-

tamiento de Pamplona, Edurne Eguino, reconocieron ayer a 70 empresas y entidades por su contribución en la contratación y formación de personas en situación o riesgo de exclusión a través de los

Equipos de Incorporación Socio Laboral del Gobierno de Navarra y del consistorio. Estos equipos atienden a personas en situación o riesgo de exclusión social, que son derivadas desde los servicios sociales de base de toda Navarra o desde las unidades de barrio, en el caso de Pamplona.

1.725 personas fueron atendidas el año pasado por los Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL). Se trata de recursos especializados de apoyo a los servicios sociales de base. En el caso de los dependientes del Gobierno dan cobertura a seis áreas de servicios sociales (Comarca de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Noroeste y Noroeste), mientras que el del Ayuntamiento de Pamplona atiende a la capital navarra.

Los equipos del Gobierno atendieron a 757 personas (555 nuevas derivaciones y 202 personas de años anteriores). De las mencionadas personas, 170 son del área de Estella; 162 de la de Tudela; 167 de la de Tafalla; y 294 de la Comarca de Pamplona y de las Áreas Noroeste y Noroeste. De las personas que participaron en este programa, 51 lo hicieron en 10 acciones formativas con un total de 717 horas. Además, se impartieron 38 talleres de capacitación pre-laboral; y 36 grupos de apoyo al empleo.

Por su parte, el equipo del Ayuntamiento atendió a 968 personas (229 nuevas derivaciones y 739 personas de años anteriores).

Salud deberá indemnizar o readmitir a una trabajadora

• Un juzgado declara improcedente su despido y CCOO ve "fraude de ley" en la utilización de los contratos administrativos

DN Pamplona

El Juzgado de lo Social nº1 de Pamplona ha condenado al departamento de Salud a readmitir o a abonar la indemnización pertinente prevista para despidos improcedentes a una trabajadora que ha desempeñado su labor durante más de ocho años en el Servicio Navarro de Salud.

El sindicato CCOO, encargado de la defensa de la trabajadora, ha puesto de manifiesto que la contratación administrativa "no puede convertirse en un cajón de sastre al cual acude la Administración para cubrir aquellos puestos que son necesarios para el funcionamiento normal de los servicios públicos, cuando esas necesidades no son coyunturales sino estructurales".

En este caso, la trabajadora desarrolló labores de celadora con un contrato administrativo desde 2008. El contrato fue objeto de sucesivas prórrogas, la última en julio de 2016 y prevista hasta el 31 de diciembre de 2016. El 27 de diciembre la trabajadora recibió un escrito por correo electrónico en el que le comunicaba la finalización del contrato.

El fallo del tribunal considera que el despido es improcedente y, por eso, condena a la readmisión con el abono de los salarios desde el día siguiente al despido y hasta el día de la sentencia, o al pago de la indemnización.

Según CCOO, el juzgado estima que el contrato administrativo que firmó la trabajadora, "de atención de otras necesidades de personal", exige que se acrediten las causas que permiten su celebración y que su duración no excede del máximo tiempo establecido en la normativa. La consecuencia de estos incumplimientos, añade, es una "contratación fraudulenta, indefinida y de carácter laboral", por lo que el cese se considera despido improcedente.

SUCESOS Cuatro heridos, tres de ellos menores, en una colisión en Viana

Una coalición por alcance entre dos turismos en el kilómetro 97,8 de la NA-134, en término de Viana, se saldó ayer con cuatro heridos de diversa consideración, tres de ellos menores. El aviso por lo ocurrido llegó a las 12.35 horas y al lugar acudió la Guardia Civil. Los heridos fueron trasladados al hospital de Logroño.

Detenido en Sartaguda por enaltecimiento del terrorismo en Internet

Agentes de la Guardia Civil detuvieron ayer a las 7 de la mañana a una persona en Sartaguda acusada de un presunto delito de enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas a través de las redes sociales en Internet. La operación la desarrolló el grupo de Información de la Benemérita en coordinación con el Juzgado de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Secretaria de Estado avisa de que el tamaño de empresas dificulta la internacionalización



EXPERIENCIAS NAVARRAS EN MÉXICO

'Internacionalización: México país de oportunidades' era el tema de la jornada celebrada ayer en la Cámara Navarra de Comercio e Industria, organizada por la revista Negocios de Navarra. Durante la jornada, tres empresas navarras explicaron su experiencia en México. Lo expusieron Xabier Ezquer (Laneko), David Uría (Lorpen) y Eduardo Armendáriz (Leadernet), en la imagen.

CALLEJA

• María Luisa Poncela asegura en una jornada en Pamplona que España tiene una "deficiencia estructural" por este motivo

Efe. Pamplona

La secretaria de Estado de Comercio, María Luisa Poncela, advirtió ayer de que el tamaño de las empresas en España supone una "deficiencia estructural", ya que es "muy difícil" internacionalizarse "si tenemos una empresa pequeña". Poncela intervino en la inauguración de la jornada 'México país de oportunidades', organizada por Negocios Navarra en la Cámara de Comercio. Aseguró que con empresas pequeñas "es difícil poder dedicarle tiempo a viajar por los mercados a buscar importadores, distribuidores de nuestros productos". "O crecemos o va a ser difícil seguir manteniendo ese ritmo", aseveró Poncela, que indicó que, para lograr la internacionalización, es necesaria la innovación, ya que no tener un "producto o proceso competitivo" añade otra dificultad a la expansión.


Gasóleos Artajona
Su distribuidor de confianza.

Avda. Diputación Foral, nº 7 · Artajona
Tel. 948 36 45 33 · Fax. 948 36 49 78
info@gasoleosartajona.com

Nuestra empresa
la forman nuestros clientes.



"Gasóleos Artajona te garantiza calidad al mejor precio. Y este mes de Junio regalo seguro"

- Servicio a domicilio.
- Gasóleo A, B y C.
- Gestión de depósitos.
- Vehículos de pequeño, mediano y gran tonelaje.
- Venta de adblue (urea).
- Lubricantes a domicilio.

Diario de

Noticias

Ayerdi insiste en negociar ya el TAP y Bildu, Podemos e I-E se oponen

Abogan por no firmar el convenio y que el Estado comience y pague la obra

PÁGINA 17

EL GOBIERNO DEL PP APOYA A MONTORO PESE A CONSIDERAR UN "ERROR" LA AMNISTÍA FISCAL

PÁGINA 19

LA SOCIEDAD CATALANA VOTARÁ EL DÍA 1 DE OCTUBRE SI QUIERE UN ESTADO INDEPENDIENTE BAJO FORMATO DE REPÚBLICA

- Puigdemont oficializa la fecha y la pregunta arropado por sus socios del Govern
 - La alusión a la república es una cesión de la antigua Convergencia a la CUP y ERC
- El Gobierno de Rajoy anuncia que recurrirá "todo" ante el Tribunal Constitucional**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20-21 - El último emplazamiento. EDITORIAL EN PÁGINA 3



Sarriguren y la Rotxa, al copo

EL CALOR FAVORECE EL GRAN AMBIENTE FESTIVO // P38-39

Imagen de la multitud, ayer en Sarriguren, tras el chupinazo protagonizado por las gimnastas de Alaia. Foto: Patxi Cascante

EL GOBIERNO OFRECE A TODA LA RED CONCERTADA UNA SUBIDA SALARIAL SIMILAR A LA DE LOS FUNCIONARIOS

El Ejecutivo da un nuevo plazo a patronales y sindicatos para cerrar un acuerdo que dote de estabilidad al sector educativo

PÁGINA 5

Educación asegura el normal inicio de curso tras cribar las listas de interinos

PÁGINA 4

TAFALLA SE RECUPERA DE LA TORMENTA MÁS DAÑINA DESDE OCTUBRE DE 2013

PÁGINA 8



LAS BARRAS MUNICIPALES Y 40 BARES USARÁN EN SAN FERMÍN VASO REUTILIZABLE

PÁGINAS 34-35

EL NÁPOLES SE ACERCARÁ A LOS 9 MILLONES DE LA CLÁUSULA DE BERENGUER

PÁGINA 52



RESCATAN A UN NIÑO PAMPLONÉS EN EL PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA

PÁGINA 7

UN FALLO INFORMÁTICO IMPIDE VER HASTA EL LUNES LA LISTA DEL 0-3 EN IRUÑA

PÁGINA 35

NUEVO NISSAN MICRA VEN A CONOCERLO A ARRE MOTOR



ARRE MOTOR

Ctra. de Irún, Km. 5 ARRE - 948 33 22 50
www.nissanpamplona.com

Descubre el Sistema Bosé 360° del Nuevo Nissan Micra

HOY SÁBADO de 18.00 a 20.00h. en CC LA MOREA

Sociedad

EDUCACIÓN GARANTIZA EL NORMAL INICIO DE CURSO TRAS CRIBAR LAS LISTAS DE INTERINOS

Indica que de los **2.271 aspirantes** que no han acreditado en plazo el CAP, sólo **11** estaban hoy contratados ● Solana explica que se ha buscado poner “orden” según los criterios de “calidad y legalidad”

PAMPLONA - La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana y la directora del Servicio de Recursos Humanos, Itziar Aragüés, garantizaron ayer que no que va a haber “ningún problema en la contratación de profesores interinos para el curso 2017-2018” tras el proceso de cribado en atención a la normativa sobre el requisito de capacitación pedagógica (CAP o similar), que ha dejado fuera de las listas a 2.271 personas aun-

que, según precisaron, el número “real” y final de docentes en activo (hoy contratados) que saldrían de las listas de contratación es solamente de “once”.

En conferencia de prensa, Solana y Aragüés precisaron que la lista de interinos del Gobierno está compuesta por 5.558 personas y, de ellas, a 2.951 se les comunicó que no constaba que hubieran obtenido la acreditación necesaria para seguir en las listas, mientras que

2.607 sí habían justificado tener ese título. La acreditación se ha podido adquirir mediante el llamado máster pedagógico, con el antiguo CAP o justificando contar con un año de experiencia docente hasta 2009 (año de implantación del máster). De las 2.951 personas de las que no constaba que estuvieran acreditadas, unas 700 justificaron en el Departamento que sí tenían el título, por lo que, finalmente, son 2.271 las personas que quedarían,

en principio, fuera de las listas. No obstante, indicó la consejera, de esas personas, 1.976 nunca han trabajado como docentes para la Administración Foral, y 295 sí lo han hecho, pero de éstas solo 11 tienen en este momento un contrato con el Departamento y deberían salir de las listas al no tener acreditación pedagógica. De esas 295 personas, agregaron, 163 habían entrado en las listas en 2011 o antes, por lo que “han tenido entre cinco o seis años para obtener el título”. Solana, que recordó que esta petición de acreditación responde a una normativa básica del Estado que es de obligado cumplimiento, comentó que en el nuevo plazo que se abrió para justificar que se contará con la acreditación a fecha de

23 de agosto, cuyo cierre de entrega de documentación terminó ayer, 37 personas han acreditado estar cursando el máster que les dará el título. La consejera negó que esta exigencia de acreditación pedagógica vaya a crear problemas este año en la contratación de interinos, ya que, por ejemplo, la necesidad real de este último curso ha sido de 1.559 personas. Al respecto, apuntó que, de esos 1.559 docentes contratados este curso, 568 ya han presentado la titulación. Solana declaró que, con este proceso, se ha llevado a cabo “un ejercicio de ordenar las cosas” con criterios de “calidad y de cumplir la norma”. Aragüés añadió por su parte que en un futuro habrá vías para reincorporarse cumpliendo la ley. — Efe/J.L.C.

CRONOLOGÍA LEGAL

● **2006. LOE: una ley estatal.** El Estado, en el artículo 100 de esta ley básica, instaba a que todo docente contase con una formación pedagógica para impartir clases. El Real Decreto de 2008 la desarrolla.

● **2009/2010: formación en universidades.** Las universidades públicas son habilitadas para impartir esta formación. En la UPNA se ofertan hoy 120 plazas en un formato postgrado, aunque el Gobierno y el centro están viendo fórmulas para aumentar la capacidad acogida.

● **Abril de 2016: orden foral con un año de plazo.** El nuevo gobierno aprueba una orden foral para cumplir esta legislación estatal y garantizar la formación de los docentes. En la transitoria 4ª se avisa (vía BON) de que para impartir en el curso 2017/18 va a hacer falta acreditar esta capacidad vía máster, antiguo CAP o convalidación de experiencia.

● **Abril de 2017: resolución con primeras listas.** Transcurrido un año, se publican dos listados: uno con 2.607 que cuentan con esta formación y 2.951, que no. Según Aragüés, casi 2.000 entraron en listas por diferentes vías, pero nunca habían ejercido.

● **Primavera 2010: modificación de la resolución para dar margen a quienes lo están cursando.** El departamento traslada la fecha límite para acreditar que antes del 23 de agosto se tiene el CAP del 2 al 7 de junio (nuevas listas) para dar tiempo a que terminen los que están formación.



Imagen de las últimas oposiciones de 2016, una de las vías para entrar en las lista de contratación. Foto: Javier Bergasa

Los sindicatos confían en poder acordar este lunes en la mesa sectorial una solución más flexible

CCOO y STEE-EILAS dudan de los cálculos del Gobierno y piden que las centrales sean los interlocutores laborales

PAMPLONA - En espera de conocer las explicaciones técnicas del departamento en la mesa sectorial del lunes, la mayoría de los sindicatos piden más información de primera mano para dar credibilidad a las conclusiones y previsiones del departamento sobre pue-

tos a cubrir y recursos disponibles tras la criba, y demandan otras alternativas pactada, y más flexibles para dar más oportunidades al colectivo de interinos sin CAP a contar con esta acreditación en la creencia de que el marco legal da margen y es cuestión de acuerdo y voluntad política. Aunque con diferentes calificativos, estas dos ideas claves coincidieron ayer, al menos, STEE EILAS y CCOO en sendos pronunciamientos públicos mientras que AFAPNA, a través de sus redes sociales, se mostraba tam-

bién muy crítico con la gestión del tema por parte de la Consejería, lo mismo que desde el plano político hacia el PPN.

STEE EILAS centró la primera parte de sus quejas en el procedimiento utilizado por el gobierno para informar sobre esta decisión, ya que consideran que es la mesa sectorial el lugar, y los sindicatos los interlocutores válidos. Como también, apunta CCOO, dudan —o, al menos, indican que no tienen base suficiente con lo aportado en rueda de prensa para tener la garantía— de que la

reducción de un 40% de las personas en las listas de contratación no va a influir negativamente en la planificación del próximo curso. Además, consideran —según STEE EILAS— que se “ha privado a cientos de aspirantes del derecho a tener tiempo para acreditar esa formación, por lo que, como CCOO, piden que se retire esta resolución y se habilite una nueva fórmula para posibilitar este reciclaje. Ambos coinciden en que se ha actuado con falta de previsión y generando “inseguridad” en el colectivo. — J.L.C.

El Gobierno ofrece para toda la red concertada una subida salarial similar a la de los funcionarios en 2018 y 2019

Educación da un nuevo plazo a sindicatos y patronales para cerrar un acuerdo que dé estabilidad al sector

✎ Amaia Rodríguez Oroz
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — Tras meses de negociaciones, representantes de Educación se reunieron ayer con sindicatos y patronales de la enseñanza concertada para tratar de alcanzar un acuerdo para el sector que sustituya al vigente pacto de 2013 y que tuviera en cuenta, por una parte, el rigor y la transparencia exigidos en la financiación pública y, por otra parte, el papel complementario que estos centros realizan en el sector de la enseñanza de la comunidad. Las partes implicadas debían decidir ayer si firmaban o no el acuerdo elaborado por el departamento, el cual según el mismo supone “un avance en el conocimiento de lo que implica la enseñanza concertada”. No obstante, el plazo ha sido ampliado hasta el día 21, ya que pese a haber llegado “al consenso de un texto al que tanto sindicatos como patronales han dado su visto bueno”, queda a la espera de “la consulta de los sindicatos con sus bases”. Una de estas consultas se refiere al compromiso por parte del departamento con una mejora de las condiciones salariales de todos los profesionales de la red concertada, tanto profesores como no docentes, a los que se aplicaría una subida salarial en 2018 y 2019 igual a la de los funcionarios del Gobierno de Navarra.

En los últimos meses, Educación ha celebrado cinco reuniones con el sec-



Niños y niñas en un aula de Infantil del colegio concertado Irabia-Izaga.

tor de la enseñanza concertada, tres con los sindicatos (SEPNA-FSIE, UGT, ELA y LAB) y dos con las patronales (ANEG, que engloba a las escuelas católicas; Federación Navarra de Ikastolas, CECE Navarra, que reúne a los centros de iniciativa social; y FED ACES Navarra, en nombre de la Cooperativa Instituto Cuatrovientos), además de la que tuvo lugar ayer. “En las negociaciones se ha avanzado en mejoras para el colectivo de los tra-

bajadores (docentes y no docentes)”, destacó el departamento, que subrayó que “el convenio en vigor es del año 2013 y que está prorrogado hasta el 31 de agosto de 2017”, por lo que “si no se llegase a un acuerdo se volvería al convenio estatal, que estaría en vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019”. En cuanto a la propuesta de mejora salarial para el sector, el departamento señaló que “durante los años de crisis económica la red

concertada estuvo muy castigada” y que hasta el momento “no se habían tomado medidas para revertir su situación”, algo que podría alcanzarse con este nuevo acuerdo.

AVANCE EN LA TRANSPARENCIA Según indicó el departamento de Educación, el borrador del acuerdo “es un logro importante” en cuanto al “avance que se ha logrado en la exigencia de transparencia a la patronal en dos

APUNTES

● **Acuerdo para dos años.** El departamento de Educación amplía la duración del posible acuerdo —pendiente de la próxima reunión del día 21— a dos años, con lo que permanecería en vigor hasta agosto de 2019.

● **Las ikastolas podrán firmar.** Hasta el momento, las ikastolas no firmaban los convenios aunque se les aplicaba de igual manera. Ahora, además, firmarán.

● **Voluntad de un acuerdo.** Educación señaló la voluntad de todas las partes de llegar a un acuerdo que sea beneficioso para todos.

aspectos concretos”. Por un lado, “la contratación del profesorado” y, por otro, “la justificación del concepto de otros gastos dentro del módulo”. Se trata, añadió, “del inicio de una colaboración en aras de garantizar la gestión transparente de los centros educativos de la red concertada que seguirá a lo largo de la legislatura tras corroborarse el acuerdo”, que está en su última fase de negociación.

NEGATIVA DE LOS SINDICATOS Ante el borrador presentado por el departamento, todos los sindicatos manifestaron su “negativa a firmar un acuerdo” con el que los trabajadores siguen “sufriendo unos recortes” en sus condiciones laborales. “El departamento ha puesto encima de la mesa una modificación salarial para los años 2018 y 2019 que nos hará llegar por escrito en breve”, indicaron, para añadir que tras la valoración de los trabajadores y trabajadoras, se posicionarán “en la próxima reunión del día 21”. Por otro lado, las patronales valoraron “el esfuerzo del departamento” y destacaron en positivo “su voluntad de llegar a un acuerdo”, una postura que ellos mismos reiteran. “Se están dando pasos hacia delante por la educación concertada”, manifestaron. ●

Llamada a la “unidad de acción” ante el acoso escolar

PAMPLONA — Una concentración, convocada por el Consejo de la Juventud de Navarra, el Consejo de Estudiantes de la UPNA, la representación del alumnado en el Consejo Escolar de Navarra y la asociación LGTBI+ Ortizadar, llamó ayer en Pamplona a la “unidad de acción” contra el acoso escolar. El portavoz de la iniciativa, Kevin Lucero, señaló que, de cara al curso que viene, se van a poner en marcha unas jornadas sobre violencia en las aulas y manifestó que el papel de la Administración es fundamental porque al final es quien legisla y tiene medios para tomar medidas. —D.N.



Un momento de la concentración contra el acoso escolar. Foto: Mikel Saiz

CENA + MONÓLOGO

17 DE JUNIO

MONÓLOGO

GORKA AGUINAGALDE

NR

CENA + MONÓLOGO | 35€

A COMPARTIR: TXISTORRA DE ALBIZU • ENSALADA CON VENTRESCA DE ATÚN • BLOC DE FOIE CON SUS TOSTADITAS • PIMIENTOS RELLENOS DE BACALAO

A ELEGIR: ENTRECOT A LA BRASA CON PIMIENTOS Y PATATAS O MERLUZA AL ORIO CON PATATAS PANADERAS

POSTRE: BANDA DE MANZANA O TARTA HELADA AL WISKY

PAN, AGUA Y VINO O SIDRA INCLUIDOS

¡¡ PLAZAS MUY LIMITADAS !!

RESERVA EN EL 948 316 610 O EN EL CORREO INFO@RESTAURANTE99.COM

C/REAL 511 • NOAIN (NAVARRA)

Rescatan a un niño de Pamplona inconsciente en una piscina del parque de atracciones de Zaragoza

De 12 años y alumno del colegio Cardenal Illundáin, permanece hospitalizado fuera de peligro

✎ Jesús Morales

PAMPLONA — Un niño de 12 años, alumno de 6º de Primaria del Colegio Pública Cardenal Illundáin de Pamplona, fue rescatado el jueves por la mañana del fondo de una piscina situada en el Parque de Atracciones de Zaragoza, después de quedar sumergido por un posible corte de digestión. El menor, de origen subsahariano y que tuvo que ser sometido a reanimación cardiopulmonar tras quedar inconsciente, permanece ingresado en el Hospital Miguel Servet de la capital aragonesa, donde se recupera favorablemente tras quedar fuera de peligro.

El suceso tuvo lugar sobre las 12.30 horas del jueves en el recinto del parque de atracciones de Zaragoza, adonde se había trasladado un grupo de unos 80 alumnos y profesores de 6º de Primaria del CP Cardenal Illundáin de Pamplona a pasar el día como viaje de fin de curso. Con anterioridad, los excursionistas habían estado visitando El Pilar, donde habían almorzado.

Ya en las instalaciones del parque de atracciones, la primera de las actividades programadas previa a la comida era darse un chapuzón en la piscina olímpica ubicada al aire



Piscina olímpica del parque de atracciones de Zaragoza.

libre. Tras ponerse los bañadores, los escolares se introdujeron en el agua, entre ellos el niño que, posiblemente, por un corte de digestión, se hundió hasta el fondo del vaso, en una zona en la que existe una profundidad de 2,20 metros.

El socorrista que vigilaba el recinto se lanzó inmediatamente a la piscina y rescató al niño, que había perdido el conocimiento. En la superficie comenzó a realizarle la reanimación cardiopulmonar, hasta que también acudió al lugar el enferme-

ro del mismo parque de atracciones. Entre ambos consiguieron que recuperase el pulso y la consciencia.

EVACUADO A LA UCI Pocos minutos después llegó hasta el parque de atracciones una ambulancia, que evacuó al menor al Hospital Miguel Servet, donde quedó ingresado en la UCI infantil. El niño fue acompañado por un profesor hasta el centro hospitalario, donde se le realizó un TAC que descartó daños cerebrales como consecuencia de la inmer-

sión y de la falta de oxígeno.

La familia del niño fue alertada de lo ocurrido por los responsables del centro escolar y el mismo jueves por la tarde se desplazó hasta Zaragoza su padre, que permaneció acompañado por el profesor. Gracias a la evolución favorable que experimentó durante las horas posteriores, el menor abandonó ayer mismo la UCI y quedó ingresado en una habitación en planta, con la previsión de recibir el alta en los próximos días. ●

“El socorrista lo sacó del fondo y logró reanimarlo”

David Moret, presidente del parque de atracciones, destacó la rápida actuación del personal del recinto

PAMPLONA — David Moret, presidente del Parque de Atracciones de Zaragoza, mostró ayer su alegría por la favorable evolución del menor rescatado y reconoció la labor decisiva realizada por el socorrista del parque, en primer lugar, y por el enfermero, posteriormente. “El socorrista sacó al niño del fondo de la piscina y consiguió reanimarlo. Le hizo el masaje cardiopulmonar hasta que volvió a respirar. El enfermero también hizo un excelente trabajo”, señaló ayer.

Moret, que ayer se mantuvo en contacto permanente con los profesores del chico y con el personal médico de la UCI infantil del Hospital Miguel Servet para conocer la evolución del niño, explicó que el jueves había un total de 15 grupos de escolares de diversos colegios de Navarra, La Rioja y Zaragoza en el parque de atracciones y que el suceso ocurrió en la llamada piscina olímpica. “Fue todo muy rápido y parece que pudo deberse a un corte de digestión, aunque tampoco estaba claro si el niño sabía nadar muy bien. Afortunadamente, el socorrista reaccionó rápidamente y todo ha quedado en un gran susto, porque el niño está bien”, concluyó. — J.M.S.

LAB denuncia que la UPNA no cuenta con un plan de emergencias, algo que la universidad desmiente

La gerencia del centro alude a una posible confusión, ya que están implementando un nuevo sistema

PAMPLONA — El sindicato LAB denunció ayer la ausencia de un plan de evacuación y de emergencia en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), así como la “deficiente, cuando no nula” señalización de emergencia en algunos edificios del campus. Algo que desde la gerencia del centro desmintieron rotundamente, asegurando que cumplen con la normativa vigente tanto en el campus de Arrosadía como en el de Tudela.

A través de un comunicado, desde el sindicato, aludieron al descubri-

miento de un “cúmulo de irregularidades” a raíz del terremoto ocurrido el pasado 10 de marzo. A causa de esto, explicó, pidió que se subsanasen estos problemas y solicitó la pertinente información sobre planes de emergencia, de la cual aún no disponen pese a que, aseguraron, la han solicitado “en reiteradas ocasiones y de diferentes maneras”. El gerente de la UPNA, Joaquín Romero, confirmó esta petición, aunque desmintió que no hayan atendido a su solicitud, ya que él mismo se reunió con miembros del sindicato para estudiar la situación. Tras este encuentro, aseguró que solicitó el pertinente informe, del que aún está a la espera. Asimismo, indicó que la universidad cuenta con un comité de seguridad y salud que evalúa específicamente estas cuestiones y en el que todos los

sindicatos tienen representación.

Romero reiteró que el centro sí cuenta con un plan de emergencia, indicando que en estos momentos se encuentran implementando un segundo plan. “Cuando ocurrió el terremoto se estaba implantando el nuevo plan de emergencias, pero, mientras, el primero ha seguido en vigor”, aseguró el gerente con la sospecha de que esto ha podido crear alguna confusión.

Respecto al día del terremoto, Romero afirmó que saltó una alarma y, en aquel caso, la cadena de mando funcionó correctamente. “Un plan de emergencias siempre se puede mejorar y en el momento de actuar o en los simulacros pueden surgir dudas, pero aquel día no hubo ningún problema”, apuntó. En cuanto al plan de evacuación, señaló que



Estudiantes en la biblioteca de la UPNA. Foto: Javier Bergasa

todo el personal, tanto el interno como el externo, así como los alumnos de primer curso reciben formación específica.

LAB recordó en su comunicado que “todas las empresas, incluidas las universidades, deben cumplir con la legalidad en materia de pre-

vencción de riesgos laborales”, asegurando que ya había procedido a interponer una denuncia contra la UPNA ante la Inspección de Trabajo por incumplimiento de la normativa. Una denuncia de la que, desde la universidad, aseguraron no tener aún constancia. — Leticia de las Heras

La Policía Foral moderniza el método de trabajo de Intervención

Han participado en dos cursos con la Ertzaintza y la Academia Vasca de Policía y Emergencias

PAMPLONA – La División de Intervención de la Policía Foral ha participado en dos cursos de formación para actualizar sus procedimientos y técnicas en intervenciones relacionadas con la seguridad ciudadana con el objetivo de modernizar su método de trabajo. Estas acciones formativas se han realizado a lo largo de cuatro semanas y han sido impartidas por pro-

fesorado de la Ertzaintza y de la Academia Vasca de Policía y Emergencias en Iurreta (Bizkaia) y Arkaute (Álava), respectivamente.

La formación, además de actualizar procedimientos y adecuarlos a un planteamiento "mucho más moderno de las unidades de intervención policial", según informaron ayer desde la Dirección General de Interior, profundiza también en el



Beaumont y Gastaminza, con mandos y los nuevos vehículos.

uso de los nuevos materiales antidisturbios que han sustituido a los lanzadores de pelotas de goma.

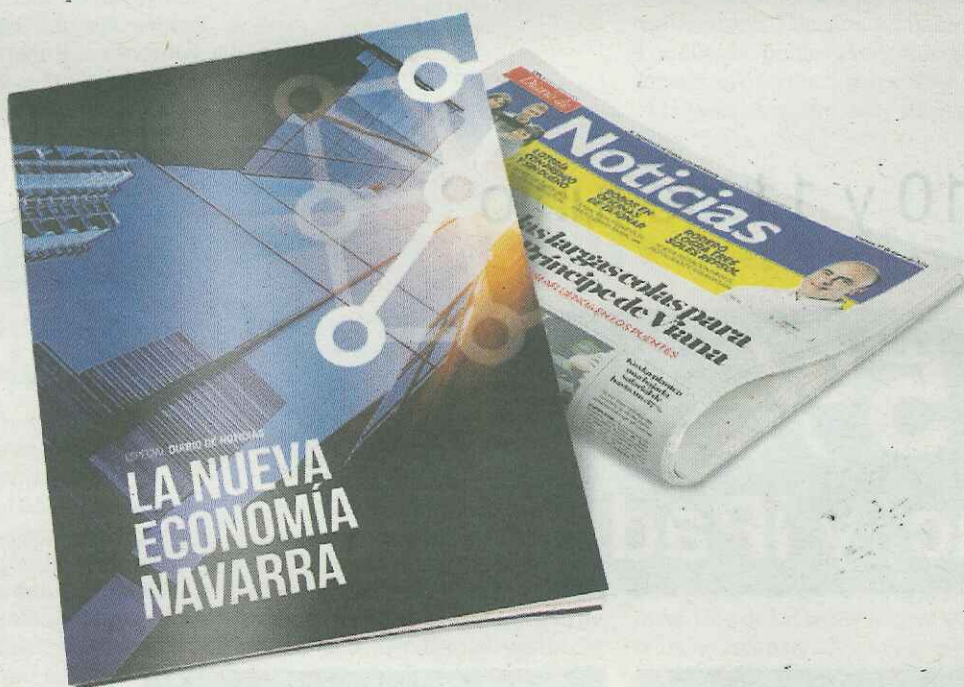
Entre los objetivos concretos del curso, en el participaron los 66 agentes que integran la División de Inter-

vencción de la Policía Foral, se encuentran la comprensión de la necesidad de adaptar el trabajo policial a la nueva realidad social, conocer los comportamientos y reacciones colectivas y la influencia que tie-

nen sobre las personas participantes, entrenar movimientos y formaciones tácticas en escuadras, entrenar despliegues con vehículos, poner en práctica controles preventivos, y conocer los procedimientos de aplicación ante incidentes complejos.

NUEVOS VEHÍCULOS Esta renovación del criterio de actuación de la División de Intervención de la Policía Foral se ha acompañado también de la adquisición de nuevo material y de dos furgonetas que ayer conoció la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, en las instalaciones de la Comisaría Central. Son dos furgones Ford Transit que han sido adaptados a las necesidades de la Policía Foral. Por ejemplo, cuentan con señalización óptica y acústica; cristales antivandálicos; rejillas de protección para faros, pilotos y tubo de escape; armarios homologados, y armarios a medida para guardar chalecos, máscaras, señales, cizallas u otro material. La inversión en la compra y adaptación de los vehículos ha sido de 93.310 euros. – D.N.

ESPECIAL LA NUEVA ECONOMÍA NAVARRA



DOMINGO 11 DE JUNIO
GRATIS CON DIARIO DE NOTICIAS

Diario de
Noticias
Eres lo que lees

Nueve varones detenidos por violencia machista

Los arrestos fueron en Tudela, Marcilla, Burlada, Pamplona, Berrioplano, Berriozar, Tafalla o Huarte

PAMPLONA – Agentes de la Policía Foral adscritos a distintas comisarías, han detenido recientemente en Tudela, Marcilla, Burlada, Pamplona, Berrioplano, Berriozar, Tafalla, Huarte y Barañáin a nueve varones por delitos relacionados con la violencia machista.

En Tudela, una mujer denunció a su pareja debido a las amenazas y malos tratos que sufría. Igualmente, una mujer de 29 años denunció en la comisaría de Tafalla el maltrato del que era víctima. Una patrulla detuvo a su pareja, un vecino de Marcilla de 31 años.

En esa misma localidad, otra mujer denunció a su marido y el hombre, de 38 años, fue detenido. En Burlada, en colaboración con la Policía Municipal, se detuvo a un vecino de 35 años.

En Pamplona fue apresado un varón de 23 años al que se le acusa de un delito de abuso sexual cometido hacia una menor. El presunto autor se dirigió a dos chicas de forma grosera, y cuando fue recriminado dio un manotazo en el glúteo a una de ellas.

En Berrioplano, un vecino de Burlada de 57 años agredió a su pareja en plena calle. En Berriozar, agentes de Policía Municipal detuvieron a un varón de 19 años por golpear en la cara a su pareja, tras lo cual lo trasladaron a dependencias de Policía Foral. – D.N.

Seis jornadas territoriales del Plan Director de la Policía Foral

Ya se han celebrado cuatro en Tudela, Tafalla, Estella y Sangüesa, y están pendientes en Elizondo y Alsasua

PAMPLONA – La Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra está celebrando entre los días 6 y 15 de junio un total de seis jornadas territoriales que forman parte, tal y como establece la Ley Foral de Transparencia y Gobierno abierto, del proceso de participación del Plan director de la Policía Foral 2016-2020.

El Plan, que va a servir para definir los servicios de la Policía Foral y para optimizar el modelo policial navarro, con asignación de recursos, medios y presupuesto en tres escenarios, está abierto a la participación de la ciudadanía hasta el próximo 16 de junio a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Navarra.

Hasta la fecha se han celebrado cinco de las seis jornadas territoriales previstas. La primera de ellas tuvo lugar el pasado martes en Tudela en el salón de actos de la Mancomunidad; el miércoles, en Tafalla en el Centro Cultural; el jueves, en Estella-Lizarra en la mancomunidad de Montejurra; y ayer viernes en la Casa de Cultura de Sangüesa.

El martes 13 de junio se celebrará otra sesión en Elizondo, programada para las 11.00 horas en la Casa de Cultura Arizkunenea; y por último, el día 15 de junio está previsto celebrar otra sesión en Alsasua/ Alsasua, que se desarrollará a partir de las 11.00 horas en el Centro Cultural Iortia. – D.N.

El proceso de reversión de la cocina del CHN, "más que satisfactorio"

El consejero también destaca el esfuerzo de la plantilla y que "no se ha recibido ninguna queja"

✦ M. Pérez

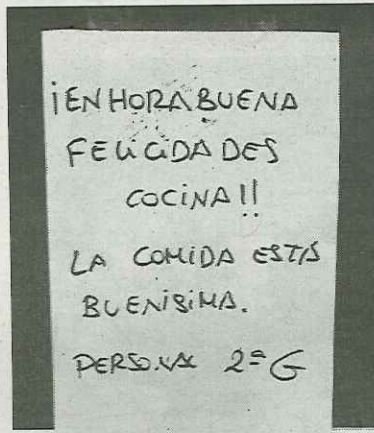
PAMPLONA - Una semana después de que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) asumiera con medios propios toda la gestión del servicio de alimentación a los pacientes ingresados en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), el consejero de Salud, Fernando Domínguez, consideró ayer que el proceso de reversión ha sido "más que satisfactorio". Una valoración positiva de esta transición, en la que se han producido retrasos, pero que no ha generado ninguna queja oficial y si ha motivado que llegaran los primeros agradecimientos a la plantilla de la cocina, por la que Domínguez quiso reconocer "el esfuerzo" de los profesionales de la sanidad pública durante estos días, el cual "ha merecido la pena".

En este sentido, el consejero señaló que "a día de hoy -por ayer- no se ha recibido ninguna queja y, al revés, estamos recibiendo testimonios de gratitud de los pacientes, que han notado muchísima diferencia entre la

comida de antes y la de ahora", por lo que concluyó que "es de agradecer el esfuerzo que han realizado".

Tras reconocer que "estaba un poco preocupado" por cómo se iba a desarrollar el proceso de reversión al sistema público, después de que el anterior gobierno de UPN decidiera privatizar el servicio en el año 2013 con el rechazo de la ciudadanía, los trabajadores, sindicatos y la oposición, sostuvo que "ha ido todo mejor de lo previsto, salvo los retrasos de los dos primeros días, que es lógico, pero luego lo demás la situación ha sido normal".

Preguntado por si ya no se están produciendo esas demoras en la entrega de las dietas, Domínguez afirmó que "puntualmente hay algún pequeño retraso, porque todavía nos estamos encontrando alguna deficiencia en el material", como que los carros no funcionan, y "esto, como es un trabajo en cadena, a veces retarda todo. Si pasa en el desayuno va retrasando todo, pero son retrasos perfectamente asumibles, que no tienen ninguna incidencia en la salud de los pacientes".



Agradecimiento de trabajadores.

"La salida de Mediterránea no ha sido todo lo elegante que podía haber sido"

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud

Respecto a las "deficiencias" encontradas en el equipamiento de la cocina tras la marcha de Mediterránea de Catering -adjudicatario del servicio hasta el 31 de mayo-, Osasunbidea ya anunció que estudia exigirle "responsabilidades". Están pendientes de hacer una auditoría y, en función de ella, tomarán "las medidas oportunas, porque la verdad es que la salida de Mediterránea de Catering no ha sido todo lo elegante que podía haber sido, ni mucho menos", señaló Domínguez.

AGRADECIMIENTOS Estos días el servicio de alimentación del CHN ha recibido notas de agradecimiento, en las que pacientes y profesionales elogian el cambio y les animan a continuar en esa línea. Por ejemplo, una paciente decía que "da gusto comer en un hospital comida muy buena" y otra destacaba "el cambio a mucho mejor del servicio de comidas. Hoy -primer día de gestión pública-, la diferencia y la mejora ha sido gratamente constatable, tanto en calidad como en presencia, cantidad y sabor". ●

CCOO gana una demanda a Salud por el despido de una celadora

La sentencia condena a su readmisión o al abono de la indemnización prevista, informa el sindicato

PAMPLONA - La Federación de Sanidad de CCOO de Navarra, por medio de los servicios jurídicos, informó ayer de que el Juzgado de lo Social Nº 1 de Pamplona dictó el 29 de mayo una sentencia "donde se analiza la comunicación remitida por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) a una trabajadora que desde el año 2008 venía desarrollando labores de celadora con un contrato administrativo". El fallo, expuso el sindicato, considera que "la comunicación de finalización del contrato es constitutiva de un despido improcedente y condena al servicio a la readmisión de la trabajadora o al abono de la indemnización legalmente prevista para los despidos improcedentes".

Tras señalar que se trata de una "contratación fraudulenta, indefinida y de carácter laboral", CCOO reiteró que "la contratación administrativa no puede convertirse en una especie de cajón de sastre al cual acude la administración para cubrir puestos que son necesarios para el funcionamiento normal de los servicios públicos, cuando esas necesidades no son coyunturales sino estructurales". -D.N.

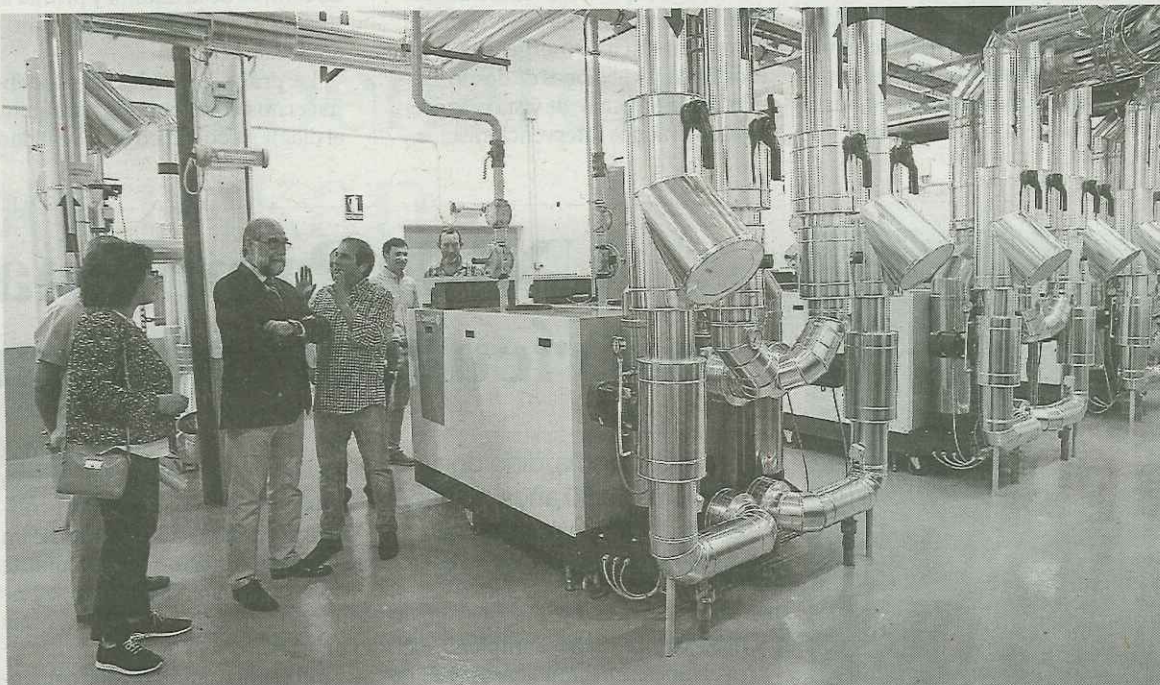
La nueva sala de calderas de Ubarmin garantiza "el confort" y permitirá un ahorro anual de 120.000 €

Con esta inversión, de 624.000 €, se reducen un 40% las emisiones de CO₂ y se mejora un 20% el rendimiento

ELCANO - La nueva sala de calderas de gas de Ubarmin permitirá un ahorro anual de 120.000 € en gasto energético y reducirá un 40% las emisiones de CO₂. La instalación, que ha supuesto una inversión de 624.000 €, permitirá mejorar un 20% el rendimiento estacional de la sala de calderas, que antes de la reforma se situaba entre el 70%-80% y a partir de ahora se prevé que alcance el 90%-95%.

Tras visitar las nuevas instalaciones junto a responsables del departamento, el consejero Fernando Domínguez destacó que "el tener seis calderas de gas natural, en lugar de las dos de gasóleo, lo que hace primero es garantizarnos el servicio y eso es confort para los pacientes", además de que supone "una eficiencia energética mayor", un menor impacto medioambiental y "un ahorro económico". De hecho, señaló que las instalaciones "se pueden amortizar en cinco años".

La solución implantada ha consistido en la sustitución de la antigua sala de calderas de gasóleo y sus colectores de distribución asociados por una instalación de seis calderas de gas



Domínguez recibe explicaciones del jefe de mantenimiento de Ubarmin junto a las calderas. Foto: Oskar Montero

natural, que es "más eficiente, que necesita menos mantenimiento y es un combustible mucho más limpio y tiene menos emisiones", explicó Maika de Andrés, jefa de infraestructuras. Las obras comenzaron en octubre de 2016 y finalizarán este mes, si bien cuatro de las calderas ya entraron en funcionamiento el pasado marzo.

El objetivo de la reforma era mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de producción y distribución de energía térmica en la clínica Ubarmin y obtener un ahorro económico en los costes producción de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria. El proyecto forma parte del Plan de Ahorro y Eficiencia Ener-

gética de Osasunbidea y del plan de mejora de las instalaciones del CHN. La obra conlleva pasar de dos calderas de gasóleo con una potencia total de 3.200 Kw a seis de gas de 600 Kw cada una. Este fraccionamiento de potencia supone "mejora del rendimiento, ya que permite adaptarse en mayor medida a la demanda". -M.P.M.

Mañana se celebra la marcha popular de Aspace-Adacen

CIZUR MENOR - Aspace Navarra y Adacen celebrarán mañana a las 11.00 horas en Cizur Menor su segunda marcha popular, con el fin de "dar mayor visibilidad a la discapacidad y conseguir a su vez diferentes objetivos. En el caso de Aspace, acondicionar una pista de boccia y en Adacen, la compra de material deportivo". La inscripción se puede hacer en las web de las dos asociaciones. -D.N.

Personas con diabetes de Navarra y del Bierzo caminan a Santiago

ANADI - Un grupo de personas con diabetes tipo 1 y 2 de Navarra y del Bierzo iniciará mañana la segunda parte del reto *Camina por la Diabetes a Santiago*, que consistirá en hacer cinco etapas del Camino de Santiago de Invierno, entre Astorga y Santiago de Compostela, informó la Asociación Navarra de Diabetes (Anadi). El 16 de junio culminarán la última etapa. -D.N.

Economía



Antigua sede de Construcciones Flores, situada en Gorraiz.

LAS CLAVES

● **Las 15 parcelas.** La jueza ve también responsabilidad en la actuación de Jerónimo Camacho, José Luis Sánchez, Abelardo Guil Juan Manuel Rojas, que figuraban como administradores de European Credit PLC, que se benefició de la venta de 15 parcelas de Gorraiz por más de seis millones de euros. Guil intervino como vendedor, al figurar como consejero delegado de Flores, si bien había sido revocado del cargo y era Alfonso Arroyo quien ocupaba el puesto.

● **El papel de Alfonso Arroyo.** La juez señala que firmó reconocimientos de deudas con los proveedores, entregando a cambio los pagarés que fueron incumplidos. Arroyo, como Guil y Flores, tenían poder de consulta en la cuenta de Cajamar a la que se hicieron las transferencias desde Flores. Solo Guil podía sin embargo disponer del dinero.

● **Venta y recompra de la casa.** Conchita Flores vendió a European-Bandenia por 1,6 millones su finca privada y la recuperó posteriormente.

LA JUEZ CREE QUE CONCHITA FLORES SACÓ DINERO DE LA EMPRESA DURANTE LA QUIEBRA

● **Considera que junto a su socio Artiles ideó un plan para poner a salvo su patrimonio** ● **Ve indicios de delitos societarios y alzamiento de bienes**

✎ **Juan Ángel Monreal**
 📷 **Javier Bergasa**

PAMPLONA — Ocho años después su caída, Construcciones Flores sigue viva en los tribunales. Y la juez ha encontrado indicios de delitos societarios y un posible alzamiento de bienes en la actuación de la que fue su presidenta, Conchita Flores. La magistrada entiende que la hija del fundador de la histórica constructora navarra llegó a un acuerdo con José Miguel Artiles, presidente de un banco fantasma (European Credit-Bandenia), para poner a salvo su patrimonio en perjuicio de los intereses de sus acreedores, a quienes debía decenas de millones de euros.

En un auto de cuatro páginas, la juez resume las claves de lo que

sucedió en la trastienda de la quiebra empresarial más voluminosa de la crisis en Navarra. Según la investigación, al menos siete millones de euros salieron de las cuentas de Construcciones Flores, de los cuales casi dos millones de euros fueron dispuestos de forma particular por José Miguel Artiles, y se produjeron distintas operaciones de compraventa de activos que supuestamente tenían como objetivo dotar de liquidez a la constructora y atender los pagos pendientes, algo que nunca sucedió. Al contrario, respondían a una estrategia concertada por Flores y Artiles de la que al menos ambas personas se habrían beneficiado mientras la empresa se hundía. No son ellos las únicas personas en quienes la juez ve "indicios racionales

de criminalidad". También en otras seis personas: Antonio Larrea, Juan Manuel Rojas, Abelardo Guil, José Luis Sánchez, Jerónimo Camacho y Alfonso Arroyo. El auto da un plazo de diez días al fiscal y a las acusaciones personadas para que formulen sus escritos de acusación.

Lo sucedido no se entiende sin fechas y algunos hechos. En pleno estallido de la burbuja inmobiliaria y cargada de deudas, Construcciones

Flores se ve incapaz de seguir atendiendo pagos con normalidad. Flores busca un socio desconocido, denominado European Credit PLC, que es presidido por José Miguel Artiles. Tiene una sede en Las Rozas (Madrid) y su contacto en Navarra es Alfonso Arroyo, que había trabajado en 2007 en la campaña electoral de Fernando Puras (PSN) para las elecciones forales. En virtud de este acuerdo, firmado el 5 de noviembre

de 2011, European pasa a ser el máximo accionista de Flores, con un 51%, y toma el control de las cuentas de la compañía. Y entre el 13 de diciembre de 2008 y el 6 de agosto de 2009 salen de las cuentas de la compañía "cantidades superiores a los siete millones de euros". Según relata el juez, era José Miguel Artiles quien daba a Conchita Flores las instrucciones para el traspaso de los fondos.

Del mismo modo, el 2 de enero de 2009, Construcciones Flores vende 15 parcelas en Gorraiz a European Credit por más de seis millones de euros que no fueron pagados. Se evitó así el embargo por parte del Banco Popular. Y también durante 2009, Flores comunica a los proveedores el acuerdo alcanzado con European Credit, lo que permite a Flores firmar pagarés que nunca fueron atendidos. De hecho, European comunica a los proveedores el cierre de su sede en Madrid y les asegura que les seguirá atendiendo desde Londres, "donde no se conoce a la entidad". Si constaba en el registro mercantil inglés una sociedad denominada Construcciones Flores Limited, que contó con un capital de unos siete millones de euros.

En el momento de suspender pagos, Construcciones Flores adeudaba más de 143 millones de euros a los bancos, unos 12,5 millones de euros a Hacienda y más de diez millones a proveedores, muchos de ellos pequeñas empresas navarras que pasaron por graves apuros económicos o tuvieron que cerrar. Su deuda total fue estimada en 174 millones de euros. ●

EL SOCIO DE FLORES

EUROPEAN-BANDENIA Y LA COCAÍNA

●●● **Operación policial.** La azarosa vida del banco Bandenia, el nombre con el que se conocía en la actualidad a European Credit, vivió un nuevo capítulo esta semana. Agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional (UDEF) detuvieron al menos a cuatro personas en el marco de una operación contra Bandenia, presidida por José Miguel Artiles. El banco tiene su sede en la isla africana de Moheli, al norte de Madagascar, y su nombre apareció tras una operación contra Ana María Cameno, una burgalesa que intentaba montar el mayor laboratorio de coca de Europa. Bandenia estaría implicada en el blanqueo del dinero. — D.N.

Kayaba confirma que presentará un ERE con cien despidos

El comité exige afrontar el posible excedente cuando la multinacional entregue el plan industrial

◀ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Kayaba-KSS confirmó ayer al comité la necesidad de despedir a cien trabajadores de la planta de Orkoien, 70 de mano de obra directa y 30 de indirecta, por cuestiones económicas.

En un principio, la intención de la multinacional nipona es presentar un expediente de regulación de empleo (ERE) en septiembre sin ir acompañado de un plan industrial, según informó la parte social a la plantilla en una nota tras la reunión. La medida drástica perjudica al 42% de la plantilla que actualmente suma 240 trabajadores.

El representante en Europa del grupo nipón, Hysasa, comunicó a la parte social que “el ajuste era una orden de Japón”. El comité, compuesto por dos delegados de UGT, dos de CCOO, dos de CCP, dos de LAB y uno de ELA, advirtió a la dirección de que un ERE sin plan industrial está abocado “al conflicto en la factoría”.

El comité propuso a la dirección aplicar un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal (ERTE) los próximos meses para “retrasar la presentación de los despidos y que coincidan con el plan industrial”, detallaron en el comunicado a los trabajadores.

La empresa apuntó la propuesta y señaló que intentará contestar “a la máxima brevedad”, sin especificar cuándo. Este ERTE podría empezar a aplicarse antes de Sanfermines y extenderse seis meses. La dirección habló de “un 42% de la jornada, sin concretar más”, contaron fuentes sindicales. De esta forma, la parte social



Miembros del comité de Kayaba el 31 de mayo, antes de comparecer en el Parlamento. Foto: Javier Bergasa

expuso “un ERE de suspensión para toda la plantilla, según las necesidades por cada departamento”.

El comité también requirió al representante de la multinacional “conocer de manera urgente dicho plan industrial, aunque sea en lo referente al número de trabajadores, plazos de ejecución e inversiones previstas”. La factoría de Orkoien fabrica bombas hidráulicas para direcciones asistidas en el sector de la automoción. Este producto se está sustituyendo por la dirección eléc-

trica, un avance tecnológico que ha provocado la pérdida de mercado de KSS. La empresa prevé que la demanda de bombas hidráulicas baje un 72% hasta 2019, de 1,1 millones a 300.000. Europa apenas usa la bomba hidráulica, siendo Estados Unidos, Latinoamérica y Asia los principales destinos. En este escenario, el comité sigue reivindicando la asignación de otros trabajos para mantener abierta la planta, con su plantilla. La dirección ya avanzó que si se adjudican nuevas líneas, hasta

2020 no se podría iniciar la fabricación en serie. Tras el encuentro de ayer, el comité informó de la reunión a la plantilla, que “mostró su malestar”, dijeron fuentes sindicales.

El presidente del comité, Fernando Salvatierra (UGT), también señaló que “comunicaron a Desarrollo Económico de la situación que atraviesa la factoría y de la posibilidad de que se produzca un conflicto laboral si se ponen los despidos encima de la mesa antes que el plan industrial”. ●

UGT-CCOO acusan a ELA y LAB de “manipulación”

Defienden la anulación de los votos en los pisos de discapacidad por encontrarse fuera de plazo

PAMPLONA – UGT y CCOO acusaron a ELA y LAB de “intentar manipular” las votaciones del preacuerdo del 4º convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad concertados con el Gobierno de Navarra, que fue ratificado por “241 votos a favor y 218 en contra” según los datos de estos dos sindicatos.

Contestaron así a la acusación de “pucherazo” de ELA y LAB, que aseguraron el jueves que CCOO y UGT “habían decidido anular los votos de la plantilla del centro Aspase Ramón y Cajal, pisos tutelados de Anfas, y el piso tutelado de SAR Iturrama”. Según estas dos organizaciones, con estos centros el resultado es de 263 votos a favor y 277 en contra del preacuerdo.

UGT y CCOO explicaron que se han desestimado “por encontrarse fuera de plazo” las votaciones en el piso Las Torchas, piso Mendabaldea, piso Iturrama y pisos de Anfas; y cuestionaron el procedimiento “peculiar y bastante anómalo” en el Ramón y Cajal. UGT y CCOO dieron por ratificado el preacuerdo “a pesar de la censura” de ELA y LAB. –E.P.

UGT advierte del incremento de los accidentes laborales en la industria

SINIESTRALIDAD – UGT advirtió del incremento de los accidentes de trabajo en la industria, la construcción y el sector agrario en los últimos años en Navarra, donde “se está consolidando un cambio de tendencia a peor” desde el año 2013. Según los datos que ofreció el sindicato, en 2013 se registraron en la industria 2.518 accidentes de trabajo con baja, cifra que se incrementó hasta 3.178 en 2016. En el sector de la construcción se ha pasado en el mismo periodo de 588 accidentes a 683, y en el agrario, de 350 a 411. El secretario general de FICA UGT de Navarra, Lorenzo Ríos, advirtió, además, de que “hay muchos trabajadores que aun estando en malas condiciones y sufriendo accidentes no se están cogiendo la baja, porque desde que se aprobó la reforma laboral, cogerse la baja es motivo de despido”. “Muchos trabajadores tienen miedo a comunicar que han tenido problemas en el trabajo”, señaló. –D.N.

ID Logistics propone 14 extinciones, que rechaza el comité

Anuncia a la parte social que planteará esta propuesta en el acto de conciliación para intentar evitar la huelga

PAMPLONA – La dirección de ID Logistics propuso al comité la ejecución de 14 despidos de mano de obra directa en junio, con una indemnización de improcedencia y el compromiso de no acometer ninguna extinción más durante los meses del lanzamiento del Polo, hasta el 15 de octubre, informaron fuentes sindicales. La empresa manifestó que, una vez pasado ese periodo, se valoraría si existe un nuevo excedente o, por el contrario, hay

necesidad de contratar a personal. En este último caso, la dirección se comprometía a “readmitir a los trabajadores despedidos en las mismas condiciones laborales, pero previa devolución de la indemnización”, contaron estas fuentes.

El comité, integrado por cinco delegados de CCOO, tres de LAB, dos de ELA, dos de CGT y uno de UGT, rechazó la propuesta porque defendió que “no hay razones objetivas para realizar extinciones de contrato”. La empresa, proveedora de Volkswagen Navarra, emplea a más de 300 trabajadores. A pesar de que “la dirección insiste en que existen razones objetivas para reducir plantilla, pretende mejorar las condiciones de salida; por

eso, propone indemnizaciones semejantes a las de un despido improcedente”, aclararon desde el comité. Sin embargo, la parte social reiteró que “no hay causas para adoptar medidas extintivas”. Al no alcanzar ningún acuerdo, el comité mantiene la convocatoria de huelga indefinida para el miércoles 14, y las asambleas el lunes 12, a las 10.00 y 17.00 horas. Además, el próximo lunes, el comité de huelga y la empresa están citados en el Tribunal Laboral a las 11.00 para el acto de conciliación sobre la huelga indefinida. La empresa informó ayer a los sindicatos de que trasladará a esa reunión la propuesta que planteó en la reunión de ayer a los representantes de los trabajadores. –S.Z.E.

EN BREVE

- **Comunicado de la empresa.** Fuentes sindicales indicaron ayer que la compañía había difundido una nota a la plantilla en la que advertía de los riesgos que tiene para la empresa la realización de la huelga indefinida.
- **45 extinciones.** En abril, la dirección trasladó la necesidad de despedir a 45 trabajadores.

LA CIFRA

9

Entre enero y junio, nueve personas de ID Logistics se han acogido a las bajas voluntarias que ha propuesto la dirección.



(Izda-dcha) Sandra Aguirre, del clúster agroalimentario; Ana Cañada, de la Cámara de Comercio; Isabel Clavero, responsable de Regulación de la Oficina Comercial de Washington; Elisa García, consejera comercial; Izaskun Gofñi, directora de Política Económica del Gobierno foral, y Patricia Ruiz, representante del CNTA. Foto: cedida

Estados Unidos, clave para los sectores estratégicos del nuevo modelo económico

La misión comercial navarra, hecha esta semana, valora "los contactos establecidos"

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA — EEUU es uno de los países clave para los sectores estratégicos del nuevo modelo económico para Navarra, la S3. La misión comercial a Nueva York y Washington, organizada por la Cámara de Comercio y encabezada por la directora de Política Económica, Izaskun Gofñi, concluyó ayer.

Los integrantes de la delegación, entre los que se encontraban representantes del clúster agroalimentario y del CNTA, calificaron de muy positivo el viaje "por los contactos establecidos". Actualmente exportan 577 empresas navarras a este país, de las que 203 lo hacen de manera regular. "Hemos elegido EEUU porque es objetivo en el Plan Internacional de Navarra (PIN), ya que hay interés de las empresas, se están implantando varios sectores de la S3 y las exportaciones de vino han aumentado un 35% entre 2014 y 2016, entre otras razones", detalló Gofñi.

Durante las cinco jornadas, se han realizado encuentros con diferentes organismos. "Hemos estado en tres ministerios federales: Agricultura, Comercio y Transporte, con las autoridades económicas del Estado y de la ciudad de Nueva York y con los principales reguladores de productos agroalimentarios y asociaciones de importadores", recordó Gofñi. El lunes y el martes desarrollaron la actividad en Nueva York; y desde el miércoles hasta ayer en Washington. "Ha sido relevante haber estado con el

equipo de asesores para el comercio internacional de la Oficina del Presidente", destacó. Además, la misión comercial ha podido conocer las tendencias de consumo de este mercado de grandes dimensiones. Navarra tiene oportunidades en el segmento de alimentos orgánicos (ecológicos), de vino o aceite, entre otros. "El consumidor norteamericano busca novedades y calidad, un comportamiento que se está agudizando en los

millennials, que buscan productos diferentes y suponen el 50% del consumo ecológico", contó. Entre las visitas, la delegación se entrevistó con el embajador de España en EEUU, Pedro Morenés, quien trasladó que está a la disposición de las empresas para apoyarles en su actividad.

LA ERA TRUMP Los representantes de la Comunidad hablaron con más de 15 entidades públicas y privadas. "El mensaje más reiterado por las organizaciones del sector ha sido que siguen trabajando. Quieren transmitir que la actividad comercial y productiva continúa igual", recordó en referencia a la llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca.

"Los responsables de relaciones con Europa del departamento de Comercio nos hablaron de las cifras, de las acciones promocionales y de las relaciones en clave de continuidad. Pero hay por detrás mucho trabajo de negociaciones entre países, de tratados de exenciones recíprocas, de regulaciones... que son múltiples y que habrá que ir viendo", reconoció.

La delegación navarra ha estado, entre otras, con la Administración de Alimentos y Medicamentos, la Asociación de la Industria Alimentaria, la Agencia de Certificación Kosher, la Organización de Desarrollo Económico del Estado de Nueva York, la Asociación Nacional de Importadores de Bebidas, o la oficina de Asuntos Normativos de la Administración de Alimentos y Medicamentos, etc. ●

OPORTUNIDADES PARA LA S3

- **Agroalimentario.** En EEUU destacan las tasas de crecimiento de alimentos ecológicos y el aumento de consumo del vino. Importan mucho aceite de oliva.
- **Industria.** Está creciendo la inversión extranjera en manufacturas. El origen está en Gran Bretaña, Irlanda, Alemania, Japón y Francia. "Hay que sumarse", dijo.
- **Renovables.** Se siguen promoviendo desde distintos niveles administrativos, como por ejemplo la Ciudad de Nueva York, pero también desde los estados.
- **Salud.** Gran potencial en empresas innovadoras de biomedicina o *medtech* en general, y en servicios asistenciales para ciudadanos americanos en Navarra. El alto coste de sus servicios sanitarios abre una gran oportunidad.

La DO Navarra califica como "muy buena" la última añada

Los vinos tintos de 2016 tienen una graduación algo menor que la de 2015 y una "muy buena estructura"

PAMPLONA — La cosecha de la añada 2016 ha sido calificada de "muy buena" tras el análisis del informe realizado para el Consejo Regulador de la DO Navarra por la Sección de Viticultura y Enología del departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra, ubicada en la Estación de Viticultura y Enología de Navarra (Evena) en Olite.

Un informe técnico que describe aspectos que hacen referencia al estado del viñedo, de la uva y a los vinos elaborados. Las principales características de la campaña pasada hacen referencia a "la entrada de un otoño cálido y con escasas precipitaciones que fueron un poco más abundantes en invierno". Así, "las necesidades hídricas de la viña en el inicio de la brotación eran satisfactorias, en general, y variedades de uva tempranas como la Chardonnay y Sauvignon Blanc empezaban a brotar a finales de marzo", explicó la DO Navarra en un comunicado. Los meses de abril y mayo "fueron fríos y propiciaron el retraso del ciclo de la vid" cuya floración llegó con un

retraso de más de diez días respecto al año anterior.

La vendimia, "más tardía que en anteriores campañas", daba comienzo en los últimos días de agosto, en la zona de la Ribera Baja y protagonizada por la Chardonnay y el Moscatel de Grano Menudo como es habitual. El buen tiempo, con temperaturas calurosas en toda la región y la ausencia de precipitaciones, "permitió una recogida selectiva, por parajes, con un ritmo lento y continuado".

Entre las características más determinantes, destacaba el "buen estado sanitario de la cosecha con una graduación media de los mostos que mostraban una acidez total equilibrada". La cosecha 2016, según los datos ofrecidos por Evena, se ha distinguido en los vinos tintos por contar con "una buena graduación alcohólica, ligeramente inferior a la precedente, una acidez total menor, una intensidad de color superior a la media y una muy buena estructura". En cuanto a los vinos blancos y rosados, "el grado también es óptimo". - D.N.

VW Navarra quiere mejorar un 20% sus índices ambientales

AUTOMOCIÓN — Volkswagen Navarra quiere mejorar para 2025 un 20% cinco indicadores medioambientales relacionados con su producción, lo que supondrá si se consigue que habrá conseguido rebajar el impacto de los mismos en un 45% desde 2010. Este reto se enmarca en la estrategia *Think Blue. Factory* que la multinacional aplica a todas sus plantas. En el caso de Navarra, Landaben prácticamente ya lo alcanzó el año pasado, dos antes de lo previsto. - D.N.

LAB ve escaso el convenio del metal y no lo firmará

LABORAL — El sindicato LAB tachó de "insuficiente" y anunció que no firmará el incremento suscrito en el convenio provincial del metal por parte de patronal, UGT y CCOO. En una nota explica las razones de su rechazo, la primera el hecho de que la firma del incremento salarial se enmarque en el convenio provincial del metal 2015-2017 que en su día la criticó "no solamente en el tema salarial sino porque no recogía un importante número de reivindicaciones". - D.N.

El número de empresas creadas en abril descende un 36,8%

SOCIEDADES MERCANTILES — En abril de 2017 se crearon 55 sociedades mercantiles en la Comunidad Foral, un 36,8% menos que en el mismo mes de 2016, con lo que Navarra es una de las 16 comunidades con tasa anual negativa. Según el Instituto de Estadística de Navarra, el capital suscrito para la constitución de las nuevas sociedades suma un total de 2,5 millones de euros, inferior en un 10,4% al de abril de 2016. - D.N.

Acuerdo por cien millones entre CaixaBank y Elkargi

FINANCIACIÓN — La sociedad de garantía recíproca Elkargi y CaixaBank han renovado el convenio para una línea de crédito de cien millones de euros para pequeñas empresas, comercios y autónomos, según informaron ambas entidades en un comunicado conjunto. Los créditos podrán ser de hasta 1,5 millones para los asociados de Elkargi en la CAV y Navarra y de 900.000 euros para asociados en otras comunidades. - D.N.

Reconocimiento a Moscoso e Iturralde

El exministro socialista y el saxofonista y clarinetista navarro reciben la medalla de oro al mérito en el trabajo

PAMPLONA — El Consejo de Ministros aprobó ayer la concesión de 15 medallas al mérito en el trabajo en su categoría de oro a 14 personas. Entre ellas se encuentran Javier Moscoso, exministro socialista, y Pedro Iturralde, músico.

En un comunicado, el Ministerio de Empleo recalca que esta medalla premia y destaca "el mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio".

Javier Moscoso, nacido en Logroño, era miembro de Unión de Centro Democrático (UCD), en 1979, cuando fue elegido Diputado al Congreso por Navarra. En 1982, junto a

otros miembros de UCD seguidores de la línea política de Francisco Fernández Ordóñez, se pasó el Partido Socialista Obrero Español. Así, en 1982, en la formación del primer gobierno, Felipe González lo nombró ministro de la Presidencia, cargo que ocupó hasta el final de la legislatura.

En el año 2006, durante la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, el expresidente le encomendó que liderase el grupo de interlocutores que se sentó a negociar con ETA.

Diplomado en Derecho, fue fiscal del Tribunal Supremo y miembro del Consejo General del Poder Judicial. Ahora preside la editorial Aran-



Javier Moscoso. Foto: Efe



Pedro Iturralde. Foto: Efe

zadi, especializada en publicaciones jurídico-legales.

Por su parte, el navarro Pedro Iturralde, saxofonista, clarinetista y compositor, comenzó su carrera siendo autodidacta.

Conocido por su música jazz, fue profesor Catedrático del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid desde 1978 hasta su jubilación en 1994.

Entre los demás premiados se encuentran, entre otros, la presentadora María Teresa Campos, el deportista Pau Gasol, el presidente de honor de Ibercaja Amado Franco, la nadadora paraolímpica Teresa Perales, el hostelero segoviano Cándido López o el periodista Tico Medina. — D.N.

La huelga en la estiba se salda ya con 36 millones de pérdidas

A esta merma habría que sumar el incremento de los costes que ha supuesto el recurso a empresas logísticas alternativas

MADRID — La primera semana de huelga en el sector de la estiba se ha saldado con más de 36 millones de euros de pérdidas y con la decisión de la naviera danesa Maersk, la mayor del mundo, de desviar a Tánger parte del tráfico que ahora pasaba por el puerto de Algeciras (Cádiz).

La jornada de huelga de ayer, la tercera de las ocho convocadas por los sindicatos de estibadores, discurrió con un seguimiento cercano al cien por cien, sin incidentes de relevancia y con una apreciable actividad en los puertos, ya que los paros sólo afectan a las horas impares y se están cumpliendo los servicios mínimos.

Los sindicatos y la patronal Anesco retomarán las negociaciones el martes, en vísperas de la huelga ininterrumpida de 48 horas convocada para el miércoles y el jueves.

Si no hay acuerdo también están previstos paros intermitentes, como los que se han desarrollado durante esta semana, para los días 19, 21 y 23 de junio.

Según los datos que las Autoridades Portuarias y las empresas que operan en los puertos han trasladado a Puertos del Estado, las tres jornadas de huelga han generado unas pérdidas de más de 36 millones de euros, unos 12 millones por día.

De esos 12 millones, 2,5 millones corresponden al transporte terrestre —tanto viario como ferroviario—, 5 millones a las compañías estibadoras, y el resto se reparte entre el resto de la comunidad portuaria: remolcadores, prácticos, licenciata-

rios de servicios comercial u operadores logísticos.

A estas pérdidas habría que sumar, según el Ministerio de Fomento, el incremento de los costes que ha supuesto para los cargadores el recurso a cadenas logísticas alternativas.

Fomento destacó el "coste reputacional" para los puertos españoles, ya que en el sector logístico es fundamental la predictibilidad en la circulación de los bienes.

Según el ministerio, al conocerse con antelación la convocatoria de las huelgas, tanto las empresas navieras como los terminalistas han reprogramado sus operaciones portuarias, con lo que los trabajos de carga y descarga se habían reducido al mínimo.

Maersk, por ejemplo, ha desviado su buque triple E Madrid —uno de los portacontenedores más grandes del mundo— del puerto de Algeciras al de Tánger en su viaje inaugural. Desde que comenzó la huelga, Maersk ha desviado del puerto gaditano quince buques. Además, según Fomento, la naviera danesa ha desviado definitivamente a Tánger 150.000 movimientos anuales.

Con esta decisión, el puerto de Algeciras se quedará finalmente con medio millón de movimiento menos de los que tenía previstos, ya que hay que sumar la rebaja en las previsiones de crecimiento previas a la huelga.

En el puerto de Algeciras se registran cada año 3,17 millones de movi-



El puerto de Valencia registró bastante actividad de carga en las primeras jornadas de huelga. Foto: Efe

mientos, de los que 2,4 millones corresponden a Maersk.

SERVICIOS MÍNIMOS En cuanto al desarrollo de la huelga, durante el primer turno se designaron para trabajar 1.737 estibadores en el conjunto de las Autoridades Portuarias, de los que 1.434 secundaron los paros (todos los que podían hacerlo) y 303 fueron asignados a los servicios mínimos.

En los turnos especiales se habían designado 469 estibadores para trabajar, de los que 63 trabajaron en servicios mínimos y 383 secundaron la huelga, un 94,09%. La razón es que en Ferrol tan sólo el 18,5% de los estibadores siguieron los paros.

CLAVES

● **Sin incidentes.** Solo en Santurce, unos 150 estibadores se concentraron con pancartas frente a las oficinas de la Sociedad de Estiba y encendieron bengalas.

● **Rechazo de los trabajadores.** Con los paros de esta semana, los trabajadores portuarios manifestaron su rechazo ante el cambio de actitud que evidenciaron las empresas en la última reunión respecto a su compromiso de garantizar mediante subrogación el empleo tras la reforma del sector aprobada por el Gobierno.

El número de estibadores designados para trabajar aumentó un 15% respecto al miércoles y un 55% en relación al lunes, lo que, según Puertos del Estado, muestra cierta confianza de los operadores al programar su actividad.

Con carácter general se están cumpliendo los servicios mínimos. En el conjunto de las Autoridades Portuarias se asignaron 366 estibadores para este fin, lo que supone un incremento del 300% respecto al miércoles.

Los servicios mínimos fijados para el tráfico entre la Península y los archipiélagos, Ceuta y Melilla, y entre las islas, que son del cien por cien, se cumplieron. — Efe

viernes 9 de junio de 2017

Comunicado conjunto CCOO y UGT

Aclaraciones de la firma del preacuerdo del IV convenio del sector de discapacidad

CCOO y UGT han constatado en la mesa negociadora del 8 de junio una serie de irregularidades que han hecho revisar los datos resultantes de las votaciones, ateniéndonos a lo acordado el 15 de mayo.

En la mesa negociadora del 15 de mayo se acordó entre todos los sindicatos que las asambleas para la votación del preacuerdo de convenio se iban a celebrar entre el 27 y el 31 de mayo, y el resultado de las mismas se enviaba a la ANADP el 1 de junio. Y a fecha 1 de junio se enviaron los datos a la Agencia.

En la mesa negociadora del 8 de junio se han valorado los hechos acontecidos a lo largo de estos días, y se han constatado una serie de irregularidades que han hecho revisar los datos resultantes de las votaciones, ateniéndonos a lo acordado el 15 de mayo.

Se han desestimado, por encontrarse fuera de plazo, las siguientes votaciones:

- Piso Las Torchas (delegada de UGT) Si 6, Abstención 1.
- Piso Mendabaldea (delegada de UGT) Si 6.
- Piso Iturrama (delegado de ELA) Si 2, No 2, Blanco 2.
- Pisos de ANFAS (delegadas de ELA) No 18.

Además cabe señalar las irregularidades llevadas a cabo por ELA en ANFAS. El asesor de ELA envía un correo el 1 de junio indicando la necesidad de corregir los datos ya enviados a la Agencia, afirmando que los pisos de ANFAS habían celebrado las votaciones el 31 de mayo, y el piso de SAR de Iturrama las iba a realizar el 1 de junio. En el correo informa, textualmente, que "el resultado de las votaciones de los pisos de ANFAS fue, 17 votos NO, 0 votos SI y 0 abstenciones". Posteriormente reconoció que no se había celebrado la asamblea, y que esta iba a tener lugar el 5 de junio.

En la Residencia Ramón y Cajal, un grupo de trece trabajadores han solicitado a su Comité de empresa (compuesto por ELA y LAB) y a la Mesa Negociadora, la anulación de las votaciones llevadas a cabo el 31 de mayo, por los siguientes motivos:

1. En un primer momento, a todas las trabajadoras del centro no se nos informó por parte de nuestro Comité de que se celebraría dicha asamblea con su posterior votación el día 31 de mayo.
2. El día anterior a la votación, por la tarde, comenzaron a enviarse una serie de whatsapp a determinados y determinadas trabajadoras, indicándoles el sentido del voto que deberían emitir por este mismo canal, y que se efectuase antes de las 15:00, cuando la asamblea era a las 17:00.
3. Teniendo en cuenta que es un centro de trabajo en el que existen tres turnos, no se colgó una hoja informativa avisando de las votaciones y del preacuerdo que se había firmado por parte de dos sindicatos con la suficiente antelación para que todas las trabajadoras estuvieran al tanto, independientemente del turno en que les tocara realizar.
4. Todos los votos que se realizaron por whatsapp se dirigieron a la misma persona, un delegado del comité, y casualmente todos eran en sentido negativo.
5. A los representantes sindicales de las demás organizaciones, no se les facilitó el censo, así como los votos emitidos por whatsapp.
6. Sin querer entrar en valoraciones, objetivamente se trató de un proceso "peculiar" y bastante anómalo en comparación con cualquier proceso electoral que ha de ofrecer unas mínimas garantías de transparencia e

imparcialidad.

Por lo anteriormente expuesto se ha desestimado el resultado de dichas votaciones (Si 6, No 38).

Finalmente, los votos que se dan por válidos son:

☐ SI 241

☐ NO 218

A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CCOO Y UGT VAN A PROCEDER A LA REDACCION DEL ARTICULADO DEL IV CONVENIO COLECTIVO PARA SU FIRMA

ALGUNAS CLAVES PARA ENTENDER LA FIRMA DE ESTE CONVENIO AVALADO POR LAS TRABAJADORAS DEL SECTOR:

- Subida salarial del 2% para el año 2017 con carácter retroactivo desde el 1 de enero
- Complemento de capacitación para todo el sector (hasta 11 años de antigüedad). Una vez generados estos 3 complementos:
- Creación de un Nuevo Complemento Personal de Antigüedad. Se genera cada tres años y supone el 3,47% del salario base + el complemento convenio
- Bolsa de turnicidad de 72.453 € que se consolida y se irá actualizando conforme a la subida.
- Reducción de jornada para el año 2019
- Una subida equivalente a la de los funcionarios para los años 2018 y 2019
- Una serie de mejoras sociales (aumento de licencias retribuidas así como más flexibilidad a la hora de solicitar una excedencia: antes tenías que tener trabajados al menos dos años, a partir de ahora será un año).
- En casos de incapacidad temporal se asegura el cobro del 100% de todas las retribuciones



viernes 9 de junio de 2017

Reunión con Fomento

Fomento garantiza la financiación del Servicio Postal Universal de Correos

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, ha calificado la reunión de satisfactoria al conseguir arrancar los compromisos de garantía de financiación del Servicio Postal Universal (SPU) y la creación del Plan de Prestación en el plazo de un año, y ha valorado positivamente la voluntad política del Gobierno con el futuro de Correos.

En la reunión que ha tenido lugar el viernes 9 de junio en relación al recorte del 70% para la prestación del Servicio Postal Universal, entre CCOO, sindicato mayoritario en Correos, y el resto de organizaciones sindicales con los que tiene el 85% de la representación de la empresa, Fomento ha expresado la voluntad política de asegurar la financiación de Correos.

CCOO ha calificado la reunión con la subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras, de satisfactoria al reconocer que el recorte podría poner en cuestión la viabilidad de la empresa y garantizar la financiación para el Servicio Postal Universal que presta Correos a través del fondo de contingencia del ámbito presupuestario que tiene el Gobierno para canalizar los presupuestos.

Asimismo, se ha comprometido a definir el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, en el plazo de un año, comenzando con la creación de un grupo de trabajo para abordarlo, cuya primera reunión tendrá lugar en un máximo de dos semanas, al que asistirán Hacienda, Fomento, Correos y la CNMC. Este plan de trabajo concluirá en un período de siete meses, para su posterior remisión a Bruselas, donde se procederá a su revisión. De la misma manera, se ha comprometido a informar puntualmente a las OO.SS. de los avances.

Se ha emplazado a CCOO, junto con el resto de OO.SS. a una reunión con el Ministro de Fomento para darle visibilidad e importancia al correo público de este país.

CCOO ha exigido que estos compromisos sean firmes y se plasmen por escrito, y ha valorado positivamente la voluntad política del Gobierno y su implicación con el futuro de Correos. El sindicato ha apuntado que espera que se produzca una coordinación entre los Ministerios de Hacienda y Fomento (propietario y regulador) que garanticen las acciones y la viabilidad de Correos y, con ello, evitar los errores del pasado.